

Recorriendo Barrios Unidos

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



Recorriendo

Barrios Unidos

2004

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría de Hacienda
Departamento Administrativo de Planeación

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Directora

Carmenza Saldías Barreneche

Subdirector de Desarrollo Social

Rafael Henao Morales

Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social

Gerardo Camacho López

Equipo de trabajo

Recopilación, análisis de información y fotografía

Carmenza Orjuela Hernández

Proyecciones de población

Jorge Enrique León Téllez

Sistema de Información Geográfica

Luis Gabriel Duquino Rojas

SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

Secretario de Hacienda

Pedro Rodríguez Tobo

Subsecretario de Hacienda

Héctor Zambrano

Equipo de trabajo

Director de Estudios Económicos

Germán Nova Caldas

Directora de Presupuesto

Marta Hernández Arango

Subdirector de Competitividad y Gobierno

Harold Bondesiek Ángel

Profesionales

Revisión técnica

Natalia Sofía Pérez

Elaboración y compilación

Juan Francisco Olaya Toro

Katherine Ramírez

Apoyo

Pedro Nel Ramírez

Edición

Mario Villamor

ISSN: 1794 - 3663

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. RESEÑA HISTÓRICA.....	9
3. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN	11
3.1. Ubicación de la localidad de Barrios Unidos	11
3.2. Caracterización geográfic	11
3.3. Localidad de Barrios Unidos en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT	12
3.3.1. El suelo urbano	12
3.3.1.1. Unidades de Planeación Zonal–UPZ	12
3.3.1.2. Barrios	14
3.3.1.3. Centralidades	15
3.3.1.4. Bienes de interés cultural	15
3.3.1.5. Sistemas generales	16
3.3.1.6. Sistema de equipamientos	16
3.3.2. Suelo de protección	17
3.4. Riesgos	18
3.4.1. Riesgos antrópicos	18
3.4.1.1. Contaminación atmosférica	18
3.4.1.2. Contaminación visual	19
3.4.1.3. Contaminación por ruido	19
3.4.1.4. Contaminación acuífera	19
3.4.1.5. Contaminación del suelo	19
3.4.1.6. Invasión del espacio público	19
3.4.2. Riesgos biológicos	20
3.4.2.1. Riesgos biológicos por artrópodos y roedores	20
4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO EN LA LOCALIDAD	21
4.1. Desarrollo local	21
4.2. Organización y estructura	21
4.3. Junta Administradora Local–JAL	22
4.4. Sistema Local de Planeación	23
4.5. Mecanismos de Participación Ciudadana	23
4.5.1. Encuentros Ciudadanos	24
4.5.2. Organización social y comunitaria	24
4.5.2.1. Formas de organización	24

4.5.2.2.	Organizaciones sociales y comunitarias	25
4.5.3.	Distritos y Círculos de Paz	25
5.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	27
5.1.	Población de la Localidad de Barrios Unidos	27
5.2.	Densidad de población	27
5.3.	Población por grupos de edad	28
5.4.	Viviendas y hogares	29
5.5.	Desplazados	30
6.	POBREZA	31
7.	ASPECTOS ECONÓMICOS	35
8.	SERVICIOS Y COBERTURA	37
8.1.	Educación	37
8.1.1.	Equipamientos colectivos de educación	37
8.1.2.	Docentes	38
8.1.3.	Cobertura educativa	38
8.1.4.	Eficiencia interna	39
8.1.5.	Calidad	39
8.1.6.	Alfabetismo	40
8.2.	Salud	40
8.2.1.	Equipamientos colectivos de salud	40
8.2.2.	Desnutrición	42
8.2.3.	Indicadores de atención	43
8.2.4.	Mortalidad general	43
8.2.5.	Mortalidad infantil	45
8.2.6.	Morbilidad por consulta externa	45
8.3.	Bienestar	45
8.3.1.	Equipamientos colectivos de bienestar social	45
8.3.2.	Equipamientos en atención a la comunidad	46
8.3.3.	Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS	47
8.3.4.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF	48
8.4.	Servicios públicos	49
8.4.1.	Acueducto	49
8.4.2.	Alcantarillado	49
8.4.3.	Energía eléctrica	49
8.4.4.	Aseo	50
8.4.5.	Telecomunicaciones	50
8.5.	Transporte	50

8.5.1.	Equipamiento de la malla vial	50
8.5.2	Estado de la malla vial	51
8.5.3.	Sistema de transporte	52
8.6.	Infraestructura de cultura, recreación y deporte	53
8.6.1.	Cultura	53
8.6.2.	Recreación y deportes, zonas verdes y parques	54
9.	SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA	57
9.1.	Seguridad	57
9.2.	Muertes violentas	57
9.2.1.	Homicidios	57
9.2.2.	Muertes por suicidio	59
9.2.3.	Muertes por accidentes de tránsito	60
9.2.4.	Otras muertes accidentales	61
9.3.	Delitos de alto impacto	62
9.4.	Denuncias por violencia intrafamiliar–VIF y delitos sexuales	62
10.	FINANZAS PÚBLICAS	65
10.1.	Fondos de Desarrollo Local	65
10.1.1.	Antecedentes	65
10.1.2.	La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales	66
10.1.3.	Ejecución presupuestal de la vigencia 2002	67
10.1.3.1.	Ingresos	67
10.1.3.2.	Gastos	69
10.2.	Inversión distrital en las localidades	71
10.3.	Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades	71
11.	CONCLUSIONES	73
ANEXOS		
Anexo 1.	Barrios de Barrios Unidos por UPZ, 2002	77
Anexo 2.	Barrios que conforman los Círculos de Paz de Barrios Unidos	79

El diseño y formulación de las políticas públicas, económicas y sociales, se derivan de estudios sustentados en el análisis de la mayor cantidad de información pertinente y en el conocimiento que ésta genera. La información, el conocimiento del entorno, la participación e interacción de los distintos actores locales con el sector público y la investigación basada en estudios a los grupos más pequeños de la sociedad, conforman la base de la planeación estratégica del desarrollo local que, adicionalmente, asocia de modo directo la política fiscal y la política social¹.

De otra parte y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 365 de 2001, mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital–DAPD, se declara que la función fundamental que le corresponde a esta entidad gubernamental en torno a la planeación social, se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información que apoye el proceso de formulación y seguimiento de las políticas y planes sociales, tanto en la administración central distrital como en sus localidades.

Dentro de este contexto y en cumplimiento de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos centrales y locales del Distrito en los procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD y la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda han elaborado este documento acerca de la localidad de Barrios Unidos, que se encuentra ubicada en el nororiente del Distrito Capital, y limita al norte con la localidad de Suba, al sur con la localidad de Teusaquillo, al oriente con Chapinero y al occidente con Engativá. Tiene una extensión total de 1.189,52 hectáreas (ha.), de las

cuales 181,35 corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo rural, ni suelo de expansión.

La finalidad del documento es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía una visión física y social de la localidad, que sea el soporte de las decisiones que se tomen durante la intervención de las zonas más vulnerables y con mayores carencias de servicios sociales básicos; parte de este objetivo es dar a conocer, de una forma sencilla y resumida, los parámetros del Plan de Ordenamiento Territorial–POT para la localidad con el fin de que la administración local pueda contribuir con su gestión a consolidar el modelo proyectado para Barrios Unidos por el POT.

Dentro de los objetivos específicos del documento, el primero de ellos es describir la situación socioeconómica de la localidad. Se presentarán, entonces, estadísticas y análisis de cifras e indicadores que respondan a la necesidad de conocer su contexto económico y social: su evolución demográfica, las características de su población, sus particularidades geográficas, la cobertura de servicios, los niveles de pobreza, los aspectos relativos al bienestar social y a la calidad de vida de la población local, el estado del medio ambiente, los temas de seguridad, criminalidad y violencia, sus actividades económicas y algunos aspectos importantes de las finanzas públicas locales.

El segundo objetivo específico, asociado al primero, es proveer los elementos (volumen de información y conocimiento) para orientar los recursos del Distrito

¹ En relación con este tema, pueden consultarse las metodologías de Planeación Estratégica del Desarrollo Local y Regional y varios documentos, escritos en diferentes años, por Desarrollo Local y Regional en Cepal – Ilpes.

y darle prioridad al gasto, enfocando esfuerzos en las zonas y población más pobres y vulnerables.

El tercer objetivo específico es contribuir a la política pública a partir de una investigación detallada de los problemas de la localidad, con el objetivo de hacer cada vez más eficiente la asignación del gasto público. Los resultados del trabajo de investigación permitirán, gracias al conocimiento global y sectorial de los temas del ámbito económico y social, contrastar las necesidades específicas y prioritarias de inversión frente a los recursos que recibe la localidad.

El documento consta de once secciones: la primera, es esta introducción; la segunda, es una breve reseña histórica de la localidad; la tercera, es una descripción de la localización, aspectos físicos, geográficos, de riesgos y urbanos de la localidad; la cuarta, hace un recuento de la estructura administrativa, los mecanismos de participación existentes y el gobierno en la localidad; la quinta es una presentación y análisis demográfico de la localidad, que incluye una sección sobre desplazamiento forzado; la sexta, presenta cifras y un análisis sobre el tema de pobreza; la séptima, es una evaluación de los aspectos económicos más destacados de la localidad; la octava, describe la situación de coberturas y equipamientos en los sectores de educación, salud y

bienestar social y, además, analiza y presenta cifras acerca de la cobertura en los sectores de servicios públicos y transporte, equipamientos culturales, de parques y de zonas verdes; la novena, presenta estadísticas y evalúa la situación de seguridad, criminalidad y violencia que se registra en la localidad; la décima, analiza algunos aspectos de las finanzas públicas y la redistribución del gasto público; finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis crítico del contenido.

Esta serie de documentos se inició bajo la dirección del ex secretario de Hacienda del Distrito Israel Fainboim Yaker, y la directora de DAPD, Carmenza Saldías Barreneche. La elaboración y compilación del documento de la localidad de Barrios Unidos estuvo a cargo de Juan Francisco Olaya Toro y Katherine Ramírez en la SHD, de Carmenza Orjuela en DAPD, su revisión técnica estuvo a cargo de Natalia Sofía Perez y su edición fue hecha por Mario Villamor. De la anterior administración también participaron la ex asesora de Política y Desarrollo Social, Ariane Ortiz Bichard, el ex director de la Dirección de Estudios Económicos, Carlos Jorge Rodríguez, la ex subdirectora de Desarrollo Social, Clara Carrillo, y la ex subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Dirección Distrital de Presupuesto, Lucy Hernández.

La localidad de Barrios Unidos es el resultado del esfuerzo conjunto de monseñor José Joaquín Caicedo y de la comunidad consolidada hacia 1935. Originalmente fue una invasión que con el correr del tiempo fue adquiriendo dimensión de organización comunitaria, tomando como núcleo los barrios Siete de Agosto, Benjamín Herrera y Colombia².

En un principio, el territorio correspondiente a la localidad estuvo conformado por extensas haciendas, entre las cuales se destaca la del ex presidente José Abadía Méndez, la finca «San León» de propiedad de los hermanos cristianos, que constituye lo que hoy es el barrio «Los Alcázares», la Quinta Mutis, denominada así por haber sido durante el siglo XVII un lugar de residencia y estudio del sabio José Celestino Mutis, de propiedad del Colegio Mayor del Rosario y con localización en el costado occidental de lo que es hoy la carrera 24 entre calles 63 y 66, la hacienda «El Salitre», de propiedad de José Joaquín Vargas, la cual fue donada a una entidad oficial de beneficencia hacia 1886, entre otras³.

El proceso urbanizador fue en sus comienzos espontáneo e informal, lo que implicó un proceso sin criterios planificadores ni cobertura de servicios urbanos. Para inicios de la década de los años cuarenta estos barrios poseían, sin embargo, fisonomía de comunidades organizadas, funcionales, y con gran sentido cívico de sus habitantes. El sector disponía del servicio de tranvía eléctrico, el cual comunicaba con el centro de la ciudad desde el terminal ubicado en las inmediaciones del cementerio del barrio Siete de Agosto, subiendo a Chapinero por la calle 68⁴.

Actualmente se distinguen en la localidad dos sectores: uno eminentemente residencial, y otro comercial que se extiende a lo largo de las vías principales en

los barrios Siete de Agosto, San Fernando y Doce de Octubre, en los cuales sobresale el desarrollo de la actividad comercial de pequeño y mediano alcance en diversas áreas, como la elaboración de muebles, litografías, almacenes de calzado⁵, de compra y venta de repuestos para automóvil y talleres para la reparación de los mismos.

La localidad de Barrios Unidos fue creada mediante el Acuerdo 26 de 1972, que creó 16 Alcaldías Menores del Distrito Especial de Bogotá, con lo cual pasó a integrar, con otros barrios circunvecinos, la Alcaldía Menor del mismo nombre, administrada por el alcalde menor, correspondiéndole como nomenclatura el número 12, con límites determinados, y siendo ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977. Posteriormente, la Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la ley 1.^a reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital, definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normativa, se constituyó la localidad de Barrios Unidos, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la Junta Administradora Local, con un total de 11 ediles. Finalmente, el Decreto-Ley 1421 determinó el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del Distrito⁶.

² www.segobdis.gov.co/barriosunidos

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

⁵ Secretaría Distrital de Salud, Diagnóstico local con participación social, Barrios Unidos, 1997.

⁶ Cámara de Comercio de Bogotá, «Perfil Local», 1997.

3.1. Ubicación de la localidad de Barrios Unidos

La localidad de Barrios Unidos se ubica en el noroccidente de la ciudad y limita, al occidente, con la Avenida carrera 68, que la separa de la localidad de Engativá; al sur, con la calle 63, que la separa de la localidad de Teusaquillo; al norte con la calle 100, que la separa de la localidad Suba y, al oriente, con la Avenida Caracas, que la separa de la localidad de Chapinero.

Como se observa en el cuadro 1, Barrios Unidos tiene una extensión total de 1.189,52 hectáreas (ha), todas ellas en el área urbana; de éstas, 181,35 ha corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo rural, ni suelo de expansión y es la quinta localidad con menor extensión del Distrito.

El plano 1 contiene la localización de Barrios Unidos dentro del Distrito Capital de Bogotá y sus límites.

Cuadro 1. Extensión y tipo de suelo de las localidades de Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha) ¹	Área rural			Área urbana			Área de expansión		
		Suelo rural	Áreas protegidas	Total	Suelo urbano	Áreas protegidas	Total	Suelo de expansión	Áreas protegidas	Total
Usaquén	6.531	-	2.720	2.720	3.245	277	3.522	107,17+146,06*	37	290
Chapinero	3.899	-	2.664	2.664	1.037	198	1.235	-	-	-
Santa Fe	4.488	-	3.803	3.803	591	94	685	-	-	-
San Cristóbal	4.816	-	3.187	3.187	1.425	204	1.629	-	-	-
Usme	21.556	9.239	9.068	18.307	1.496	568	2.064	818,34+64*	303	1.186
Tunjuelito	1.028	-	-	-	752	276	1.028	-	-	-
Bosa	2.392	-	-	-	1.699	230	1.929	229	234	462
Kennedy	3.857	-	-	-	3.275	331	3.606	106,85+46*	98	251
Fontibón	3.326	-	-	-	2.976	76	3.053	39,06+6,64*	228	273
Engativá	3.556	-	-	-	3.073	366	3.439	-	117	117
Suba	10.055	1.931	1.210	3.141	5.568	465	6.034	421,87+379,24*	79	880
Barrios Unidos	1.190	-	-	-	1.008	181	1.190	-	-	-
Teusaquillo	1.421	-	-	-	1.222	199	1.421	-	-	-
Los Mártires	655	-	-	-	646	9	655	-	-	-
Antonio Nariño	494	-	-	-	472	21	494	-	-	-
Puente Aranda	1.724	-	-	-	1.685	39	1.724	-	-	-
La Candelaria	184	-	-	-	184	-	184	-	-	-
Rafael Uribe	1.310	-	-	-	1.221	89	1.310	-	-	-
Ciudad Bolívar	12.998	5.574	3.982	9.556	2.645	593	3.238	174,73+19,04*	11	205
Sumapaz	78.096	31.284	46.812	78.096	-	-	-	-	-	-
Total	163.575	48.029	73.445	121.474	34.219	4.219	38.438	1.896,71+660,98*	1.106	3.664

¹ Corresponde a la suma del área rural, área urbana y área de expansión.

* Suelo de expansión ya desarrollado.

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

3.2. Caracterización geográfica

La localidad está ubicada sobre una zona plana con algunas ondulaciones, formada por una llanura cuaternaria de origen fluvioacustre, donde los secto-

res planos y bajos están formados por la llanura aluvial del río Salitre.

Dentro de sus límites corre el río Salitre, el cual se encuentra canalizado y es una de las redes de cap-

tación de aguas negras y lluvias más amplias de la ciudad. Este río está compuesto por las subcuencas de los ríos Arzobispo, Rionegro y Córdoba y por las aguas de quebradas de los Cerros Orientales. Recibe los ríos Nuevo y Rionegro. El canal del río Nuevo nace a la altura de la carrera 56 entre la Autopista Medellín y la calle 83, para llegar directamente al Salitre, convirtiéndose en un sistema final de aguas lluvias. El canal río Negro se inicia en la carrera séptima con calle 88 y llega por la carrera 30 al canal Salitre.

El clima de la localidad es frío, subhúmedo, con tendencia a la sequía en la medida en que se avanza en sentido sur y suroriente, con vientos de baja intensidad y frecuentes heladas en épocas de verano; su temperatura media anual es de 13,7 °C, con tendencia a un régimen bimodal, que se hace un poco más fuerte en los meses de marzo, junio y noviembre⁷.

3.3 Localidad de Barrios Unidos en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT

El Plan de Ordenamiento Territorial es, en esencia, la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus operaciones estratégicas de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa.

En el plano 2 figuran los componentes primarios del Plan de Ordenamiento Territorial, que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

3.3.1. El suelo urbano

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación.

El cuadro 2 se refiere al suelo urbano de Barrios Unidos, que comprende un total de 1.189,52 hectáreas (ha), de las cuales hay 181,35 ha de áreas protegidas; en este suelo urbano se localizan 5 ha de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido ur-

banizados. El suelo urbanizado son 1.184,52 ha, que resultan de restarle a la superficie de suelo urbano el área de los terrenos sin desarrollar. En este suelo urbano se localizan 1.129 manzanas, que ocupan un total de 632,1 ha.

Cuadro 2. Suelo urbano, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha)	Suelo urbano		Total
		Suelo urbanizado (ha)	Suelo por desarrollar (ha)	
Usaquén	6.531	2.988	534	3.522
Chapinero	3.899	1.193	42	1.235
Santa Fe	4.488	632	53	685
San Cristóbal	4.816	1.493	136	1.629
Usme	21.556	1.822	242	2.064
Tunjuelito	1.028	1.019	9	1.028
Bosa	2.392	1.511	418	1.929
Kennedy	3.857	3.152	454	3.606
Fontibón	3.326	2.557	486	3.053
Engativá	3.566	3.160	279	3.439
Suba	10.055	4.890	1.154	6.034
Barrios Unidos	1.190	1.185	5	1.190
Teusaquillo	1.421	1.400	21	1.421
Los Mártires	655	636	19	655
Antonio Nariño	484	482	12	494
Puente Aranda	1.724	1.705	20	1.724
La Candelaria	184	184	0	184
Rafael Uribe	1.310	1.279	31	1.310
Ciudad Bolívar	12.998	2.835	403	3.238
Sumapaz	78.096	0	0	0
Total	163.575	34.112	4.325	38.438

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica. Bogotá, D.C.

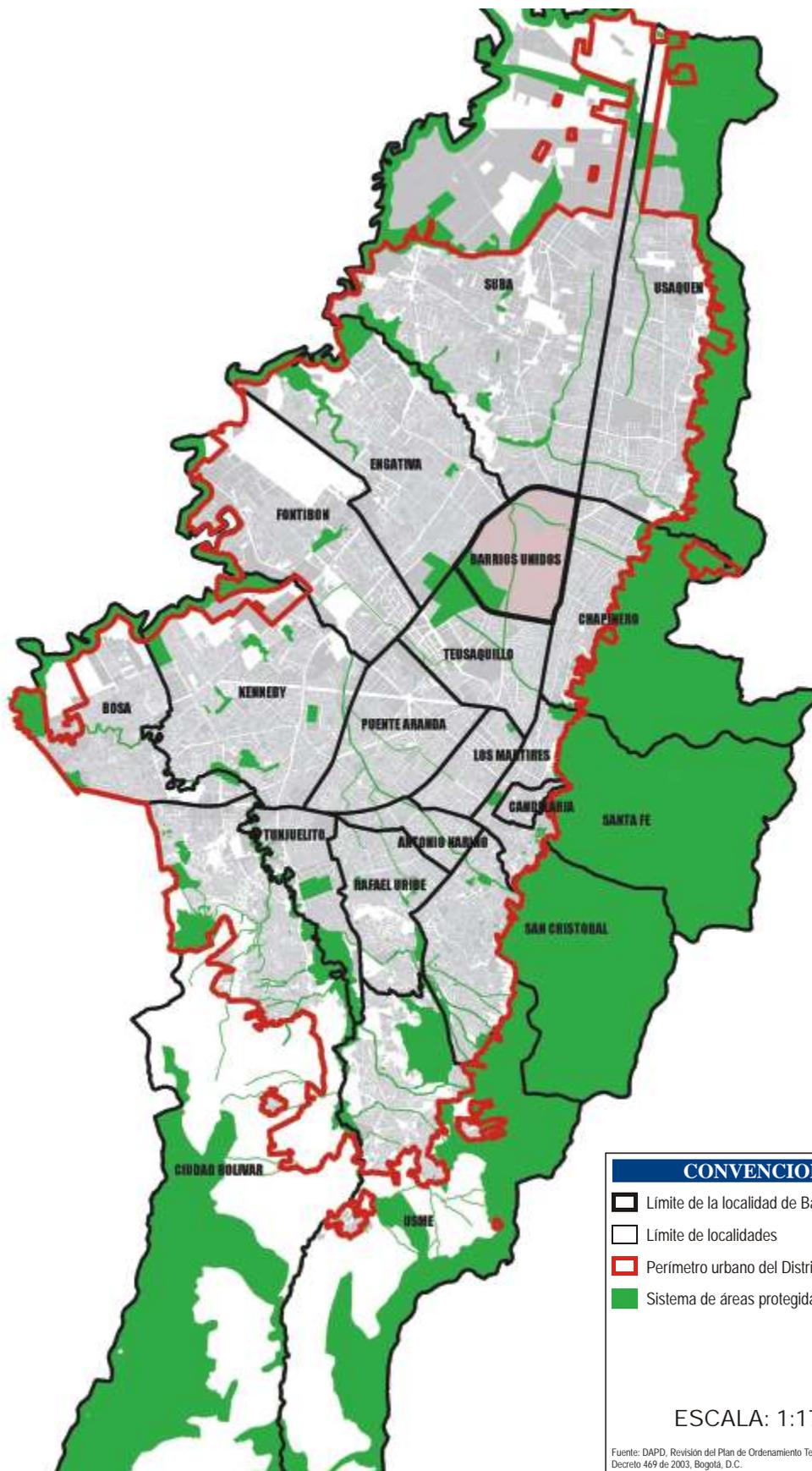
Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

En el plano 3 se observa la composición del suelo urbano de la localidad. El modelo territorial para el área urbana propone una estructura compuesta por las operaciones estratégicas, las centralidades y los sistemas generales, conceptos que se definirán a continuación.

3.3.1.1. Unidades de Planeación Zonal–UPZ

Se entienden por Unidades de Planeación Zonal–UPZ los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del POT con respecto a las

⁷ Secretaría Distrital de Salud, Diagnóstico local con participación social, 1998.





CONVENCIONES

-  Límite de la localidad de Barrios Unidos
-  Suelo urbano
-  Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:25.000



Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

condiciones específicas de un conjunto de barrios⁸. Con el fin de orientar las guías para la planeación y gestión urbana en las UPZ, éstas se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante, con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados, con grandes predios desocupados.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.

Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del Centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.

Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

Como se observa en el plano 4, Barrios Unidos tiene cuatro UPZ, de las cuales dos son de tipo residencial consolidado, una es de tipo residencial cualificado y una de tipo predominantemente dotacional. En el cuadro 3 se observa el área total de cada UPZ, su número de manzanas, el área total de las manzanas, el total de áreas sin desarrollar y la superficie del suelo urbano. La UPZ con mayor extensión de la localidad es Los Alcázares, seguida por Doce de Octubre, mientras que Parque El Salitre es la UPZ con menor extensión. Todas las UPZ en la localidad poseen áreas protegidas y sólo Los Andes y Parque Salitre poseen áreas por desarrollar en suelo urbano. Las áreas protegidas ascienden en total a 181,35 ha, y las áreas sin desarrollar en suelo urbano a 5,0 ha.

Cuadro 3. UPZ Barrios Unidos, 2002

No.	UPZ	Clasificación	Extensión UPZ (ha)	%	No. manzanas	Superficie de manzanas (ha)	Áreas protegidas (ha)	Áreas sin desarrollar en suelo urbano (ha)	Suelo urbanizado
21	Los Andes	Residencial cualificado	275,01	23,10	204	181,20	14,82	2,65	272,36
22	Doce de Octubre	Residencial consolidado	335,28	28,20	424	195,86	13,94	2,35	332,93
98	Los Alcázares	Residencial consolidado	414,27	34,80	488	249,40	4,32	-	414,27
103	Parque El Salitre	Predominantemente dotacional	164,96	13,90	13	5,64	148,27	-	164,96
Total			1.189,52	100,00	1.129	632,10	181,35	5,00	1.184,52

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

⁸ Tomado de: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título V, Capítulo 2, página 296. Bogotá, D.C.

La UPZ Los Andes se ubica en el norte de la localidad, tiene una extensión de 275,01 ha, equivalentes al 23,1% del total del suelo urbano de esta localidad. Tiene 2,65 ha sin desarrollar en suelo urbano y cuenta con 14,82 ha de zonas protegidas en suelo urbano. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida España (calle 100), al oriente, con la Avenida Paseo de los Libertadores; al sur, con la Avenida Ciudad de Quito y la Avenida Medellín (calle 80), y al occidente, con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

La UPZ Doce de Octubre se localiza en la zona centro-occidental de la localidad de Barrios Unidos. Tiene una extensión de 335,28 ha, de las cuales 13,94 ha corresponden a suelo protegido y 2,35 ha corresponden a zonas sin desarrollar. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida Medellín (calle 80); al oriente, con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30), y al occidente, con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

La UPZ Los Alcázares se localiza al suroriente de la localidad de Barrios Unidos, tiene una extensión de 414,27 ha, equivalentes al 34,8% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida Ciudad de Quito; al oriente, con la Avenida Caracas, y la Av. Paseo de los Libertadores; al sur, con la Avenida José Celestino Mutis (calle 63), y al occidente, con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

La UPZ Parque El Salitre se localiza al suroccidente de la localidad de Barrios Unidos, tiene una extensión de 164,96 ha, equivalentes al 13,9% del suelo urbano de la localidad. Su nombre se debe a que allí se ubica el parque El Salitre. La mayor superficie de esta UPZ (148,27 ha) son áreas protegidas, que corresponden a las zonas verdes y parques que allí se ubican: El salitre, Los Novios y el Centro de Alto Rendimiento Deportivo. Esta UPZ limita, al norte, con la futura Avenida El Salitre (calle 66); al oriente, con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30); al sur, con la José Celestino Mutis (calle 63), y al occidente, con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

3.3.1.2. Barrios

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital, hasta 2002, ha legalizado 1.259 desarrollos en todo el Distrito Capital. La localidad de Bosa cuenta con el mayor número de desarrollos legalizados. La localidad de Barrios Unidos, por su parte, presenta un total de 2 desarrollos legalizados en 2002, que totalizan 0,77 ha, en las que se encuentran un total de 77 lotes. Se estima que esta legalización benefició aproximadamente a 287 habitantes de la localidad (cuadro 4).

Cuadro 4. Barrios legalizados, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Barrios legalizados	Superficie hectáreas	Superficie de zonas verdes y comunales	Número de lotes	Población estimada*
Usaquén	79	316,10	15,40	11.410	42.499
Chapinero	9	32,85	2,55	1.040	3.873
Santa Fe	23	168,05	13,72	7.391	27.524
San Cristóbal	102	685,57	39,47	26.255	97.774
Usme	151	692,91	66,13	40.960	152.535
Tunjuelito	5	113,73	0,00	6.732	25.070
Bosa	238	732,37	49,28	49.771	185.347
Kennedy	118	731,71	69,21	48.817	181.795
Fontibón	45	159,05	4,57	8.877	33.058
Engativá	83	511,08	32,62	28.872	107.519
Suba	165	798,29	25,38	45.451	169.260
Barrios Unidos	2	0,77	0,00	77	287
Teusaquillo	1	0,47	0,00	28	104
Los Mártires	1	0,11	0,00	10	37
Antonio Nariño	3	17,09	0,69	846	3.151
Puente Aranda	7	16,30	0,47	359	1.337
Rafael Uribe	81	346,50	38,38	22.888	85.235
Ciudad Bolívar	146	1.176,10	93,49	63.051	234.802
Total	1.259	6.499,05	451,38	362.835	1.351.205

* Los datos de población estimada son indicativos, ya que corresponden a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

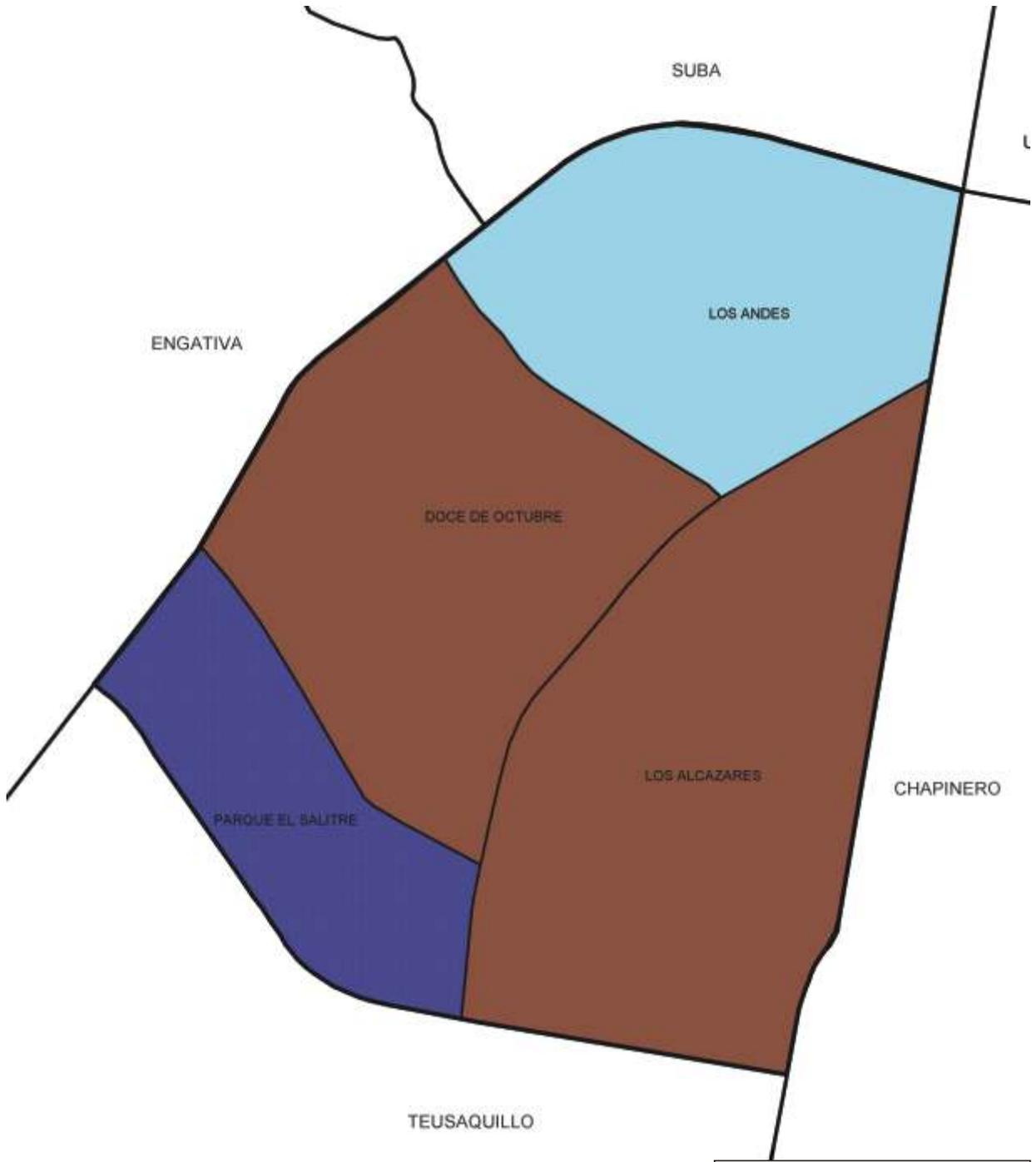


CONVENCIONES

- Limite de la localidad de Barrios Unidos
- Suelo urbano
- Suelo por desarrollar
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:25.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



CONVENCIONES

- Límite de la localidad de Barrios Unidos
- Límite de UPZ
- UPZ por tipo
- Predominantemente dotacional
- Residencial consolidado
- Residencial cualificado

ESCALA: 1:20.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

A 2002, Barrios Unidos tenía un total de 44 barrios, los cuales se relacionan en el Anexo 1 y en el plano 5. La UPZ Los Alcázares concentra la mayor cantidad de barrios, seguida por Doce de Octubre, en la

cual se ubican los dos barrios legalizados, mientras que la UPZ Parque El Salitre cuenta con un solo barrio y es la que menos barrios concentra en la localidad (cuadro 5).

Cuadro 5. Barrios legalizados por UPZ, Barrios Unidos, 2002

UPZ	Número total de barrios	Barrios legalizados				
		Número de barrios	Superficie (ha)	Superficie zona verde y comunal	Número de lotes	Población estimada*
Los Andes	10	-	-	-	-	-
Doce de Octubre	13	2	0,77	-	77	287
Los Alcázares	20	-	-	-	-	-
Parque El Salitre	1	-	-	-	-	-
Total	44	2	0,77	0,00	77	287

* Los datos de población estimada son indicativos: corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

3.3.1.3. Centralidades

El centro y las centralidades que conforman la estructura socioeconómica y espacial del Distrito Capital, se clasifican según el resultado de un conjunto de indicadores en función del papel que desempeñan en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio rural a nivel internacional, nacional, regional y urbano, de acuerdo con su papel frente a las políticas relacionadas con el equilibrio del Distrito Capital, en términos sociales, de servicios urbanos y de integración de las localidades.

En Barrios Unidos se ubica la centralidad existente de integración urbana Siete de Agosto, que tiene una extensión de 49 ha y se localiza en la UPZ Los Alcázares; con esta centralidad se busca promover la cualificación de las actividades económicas actuales, así como el mejoramiento de intersecciones, espacio público, y la protección de áreas residenciales vinculadas. Adicional a ésta, se encuentra la centralidad existente de integración nacional e internacional calle 72 – calle 100, con una extensión de 269,53 ha, articula una parte de la localidad de Barrios Unidos y gran parte de la localidad de Chapinero. Las directrices de desarrollo de esta centralidad son: consolidar servicios globales, integrar virtualmente la ciudad región con el mundo, atraer inversión extranjera y turismo, y cualificar el espacio urbano (plano 6).

3.3.1.4. Bienes de interés cultural

Los inmuebles de interés cultural están constituidos por:

- Inmuebles localizados en áreas consolidadas: corresponde a inmuebles localizados fuera de los sectores de interés cultural, que por sus valores arquitectónicos, artísticos o históricos merecen ser conservados. Incluye los Bienes de interés cultural del ámbito nacional.
- Inmuebles localizados en áreas no consolidadas: corresponde a inmuebles que se encuentran aislados de los contextos consolidados, localizados en el territorio del Distrito Capital, que poseen valores arquitectónicos, artísticos y ambientales. Incluye los Bienes de interés cultural del ámbito nacional.
- Los monumentos conmemorativos y objetos artísticos: son los elementos y obras de arte localizados en el espacio público, que merecen ser conservados por conmemorar hechos de la historia de la ciudad y por sus valores artísticos o históricos.
- Los caminos históricos y bienes arqueológicos: son los caminos reales y de herradura localizados generalmente en el área rural y los bienes arqueológicos, que tienen valores históricos y culturales.

La localidad de Barrios Unidos posee 409 inmuebles catalogados como bienes de interés cultural. La UPZ

Los Alcázares concentra el 98% de estos inmuebles con 401, la UPZ Doce de Octubre concentra cinco inmuebles y Los Andes tres.

Cuadro 6. Bienes de Interés Cultural, Barrios Unidos, 2002

UPZ	Cantidad
Los Andes	3
Doce de Octubre	5
Los Alcázares	401
Totales	409

Fuente: DAPD, Decreto 606 del 26 de julio del 2001, Bogotá, D.C.

3.3.1.5. Sistemas generales

Los sistemas generales son las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos que, tejidos como una red, conectan y soportan funcionalmente las actividades urbanas, lo que genera un adecuado funcionamiento de la ciudad. Los componentes básicos de esta red, son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano 7 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Barrios Unidos.

3.3.1.6. Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos de servicios sociales con carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto religioso, de bienestar social, deportivo y recreativo; prestan también apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos: equipamiento colectivo, equipamiento deportivo y recreativo, y servicios urbanos básicos.

Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, bienestar social, salud, cultura y culto religioso.

En el cuadro 7 se presenta la situación de las 19 localidades urbanas de Bogotá, la cantidad de equipamientos con los que cuentan, su población total y la relación que se establece entre la cantidad de equipamientos y la población beneficiada por éstos. Barrios Unidos figura con 3,6 equipamientos por cada 1.000 habitantes, que resulta superior al indicador promedio de la ciudad (2,4) y ubica a la localidad como la sexta con mayor número de equipamientos por cada 1.000 habitantes.

Cuadro 7. Equipamientos. Bogotá, D.C., 2002

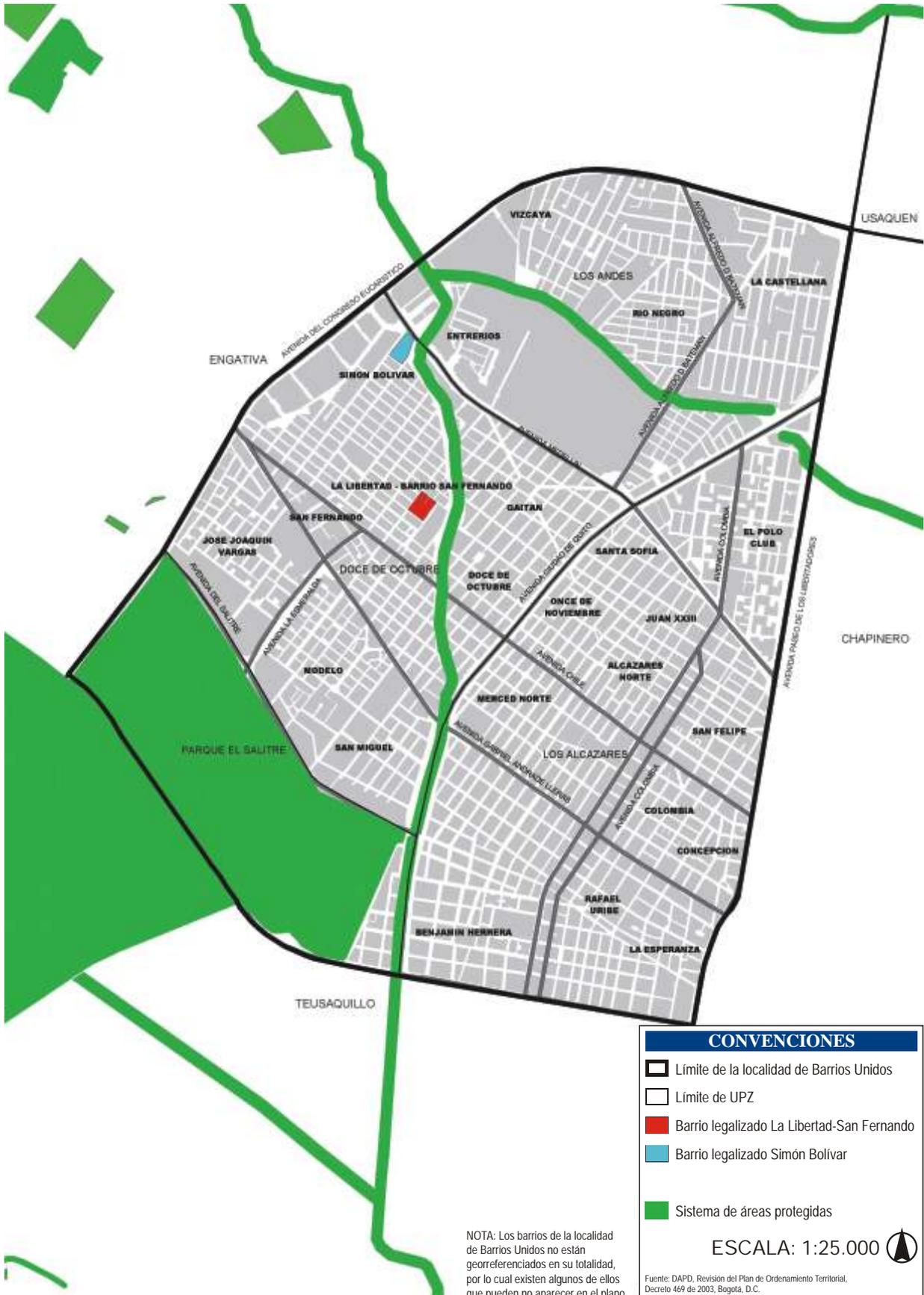
Localidad	Número de equipamientos	Población 2002	Equipamientos por cada 1.000 hab.
Chapinero	3.160	122.991	25,69
Teusaquillo	1.364	126.125	10,81
La Candelaria	265	27.450	9,65
Usaquén	2.485	439.341	5,66
Santa Fe	549	107.044	5,13
Barrios Unidos	639	176.552	3,62
Los Mártires	328	95.541	3,43
Antonio Nariño	289	98.355	2,94
Puente Aranda	534	282.491	1,89
Suba	1.360	753.593	1,80
Fontibón	468*	300.352	1,56
Rafael Uribe	535	385.114	1,39
Engativá	1045	769.259	1,36
Tunjuelito	273	204.367	1,34
Kennedy	1.028	951.330	1,08
San Cristóbal	488	457.726	1,07
Usme	256	259.189	0,99
Bosa	366	450.468	0,81
Ciudad Bolívar	462	628.672	0,73
Total	15.894	6.635.960	2,40

* 603 Equipamientos colectivos y 36 servicios urbanos.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Con el propósito de presentar una visión más clara de estas afirmaciones, el gráfico 1 muestra la comparación entre la cantidad de personas por equipamiento para las diferentes localidades del Distrito. En él se observa que la concentración de personas por equipamiento que se presenta en Barrios Unidos, es 1,5 veces inferior al promedio de la zona urbana del Distrito (2,4 equipamientos por cada 1.000 habitantes)⁹, con lo cual la localidad ocupa el sexto lugar entre las localidades con menor concentración de personas por equipamiento.

⁹ La localidad rural de Sumapaz se excluye del análisis.



CONVENCIONES

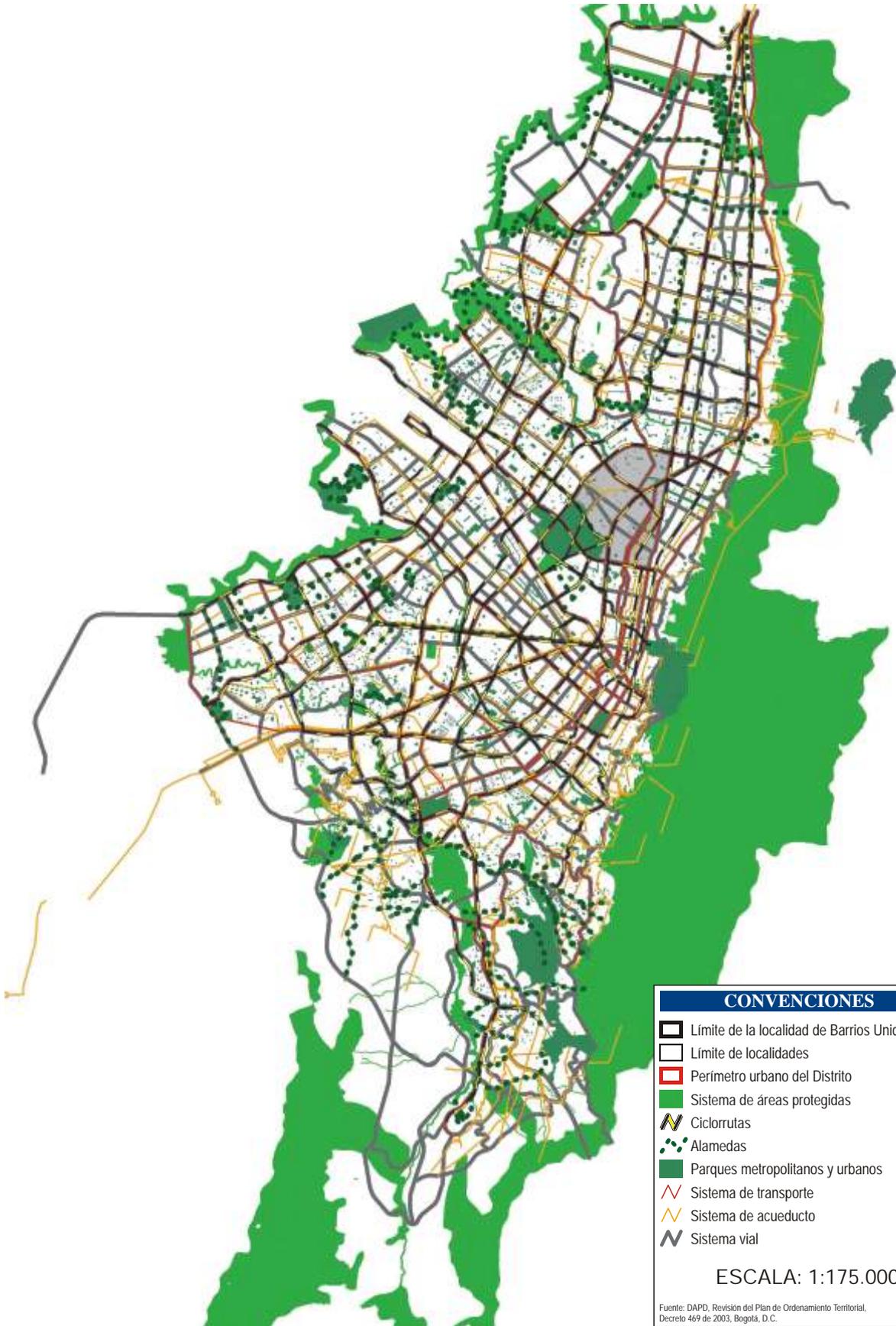
- ▭ Límite de la localidad de Barrios Unidos
- ▭ Límite de UPZ
- ▭ Barrio legalizado La Libertad-San Fernando
- ▭ Barrio legalizado Simón Bolívar
- ▭ Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:25.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

NOTA: Los barrios de la localidad de Barrios Unidos no están georeferenciados en su totalidad, por lo cual existen algunos de ellos que pueden no aparecer en el plano.

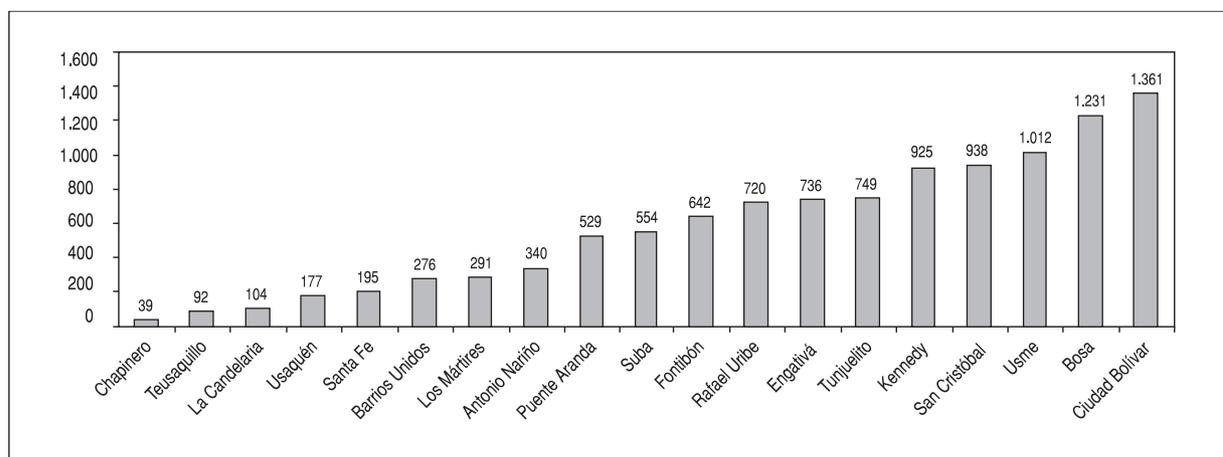




CONVENCIONES	
	Límite de la localidad de Barrios Unidos
	Límite de localidades
	Perímetro urbano del Distrito
	Sistema de áreas protegidas
	Ciclorrutas
	Alamedas
	Parques metropolitanos y urbanos
	Sistema de transporte
	Sistema de acueducto
	Sistema vial

ESCALA: 1:175.000 

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

Gráfico 1. Cantidad de personas por equipamiento. Bogotá, D.C., 2002

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 8 se puede ver la relación que hay entre la población y los equipamientos existentes, así como el tipo de equipamientos con los que cuenta cada UPZ. La UPZ Parque El Salitre, que es tipo predominantemente dotacional, presenta el mayor indicador de equipamientos por cada 1.000 habitantes (5,3), seguida por la UPZ Los Alcázares con 5,0; la UPZ

con menor número de equipamientos por cada 1.000 habitantes es Doce de Octubre, con 1,9. La mayor cantidad de equipamientos de la localidad corresponde al sector de salud, que representa el 56,5% sobre el total, le sigue el sector educación, que alcanza una participación de 18,5%, y el sector de bienestar social que tiene el 8,5%.

Cuadro 8. Equipamientos por UPZ. Barrios Unidos, 2002

UPZ	Población	Total equipamientos*	Equipamiento por cada 1.000 habitantes	Tipo de equipamiento						
				Educación	Bienestar social	Salud	Cultura	Culto	Recreación y deporte	Servicios urbanos de escala zonal
Los Andes	36.138	157	4,30	20	14	101	3	10	1	8
Doce de Octubre	72.417	137	1,90	32	17	55	8	13	-	12
Los Alcázares	65.358	331	5,00	65	22	201	9	20	-	14
Parque El Salitre	2.639	14	5,30	1	1	4	2	-	4	2
Total	176.552	639	3,62	118	54	361	22	43	5	36
Participación %	-	-	-	18,47	8,45	56,49	3,44	6,73	0,78	5,63

* En el sector de recreación y deporte, no se incluyen las áreas destinadas a los parques y zonas verdes, que se relacionan más adelante, en razón de que no se asumen como "edificaciones construidas" y, por ende, el análisis se hace por cantidad de metros cuadrados de parque y zonas verdes por habitante.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

3.3.2. Suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los

servicios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas. Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

Cabe agregar que la estructura ecológica principal tiene tres componentes:

- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la Nación, y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.
- Los parques urbanos.
- El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

Como figura en el plano 2, en Barrios Unidos se localizan los espacios ecológicos parque Canal Salitre, parque Canal Rionegro, que forman parte del suelo de protección del Distrito Capital. El total de áreas protegidas en suelo urbano de la localidad son 181,35 ha, que corresponden al 15% de la superficie total de la localidad (cuadro 1).

3.4. Riesgos

3.4.1. Riesgos antrópicos

3.4.1.1. Contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica por gases en la localidad de Barrios Unidos se genera principalmente como consecuencia de las emisiones de las fuentes móviles (vehículos), dado el alto tráfico vehicular concentrado especialmente en las horas pico sobre vías como las carreras 14, 17, 19, 24, 30 y 68, así como las calles 100, 80, 72, 68, 66 y 63. Podría considerarse que este tipo de contaminación atmosférica se atenúa gracias a la existencia de amplias zonas verdes y arborizadas, como el parque Metropolitano Simón Bolívar y el parque El Salitre, entre otros¹⁰.

La contaminación atmosférica por partículas en suspensión¹¹ se origina principalmente por industrias de refacción y fabricación de muebles de madera. Otra fuente de contaminación atmosférica la constituía el proceso de incineración llevado a cabo por el Cementerio del Norte, sin embargo, esta problemática fue resuelta con la compra dos cámaras de cremación,

así como una reingeniería efectuada sobre las cámaras tres y cuatro, conforme lo estipula la Resolución 391 de 2001 expedida por el Dama¹².

Con el propósito de medir los niveles de contaminación atmosférica de Bogotá, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente-Dama dispone de una Red de Calidad del Aire, que realiza monitoreos en distintos puntos de la ciudad a través de 14 estaciones automáticas que detectan, en forma continua, la concentración de los principales contaminantes en la ciudad. Desde estas estaciones se envían los datos a una estación central, en donde se evalúa la calidad de la información, se depura, se procesa, y posteriormente se elaboran informes periódicos que incluyen el análisis de los datos y la verificación del cumplimiento de las normas de calidad del aire. Lo anterior con el fin de detectar los puntos críticos tanto desde el punto de vista geográfico, es decir, las áreas o sectores que requieren atención prioritaria, como en relación con los contaminantes que alcanzan concentraciones de interés.

Dentro de los límites de la localidad de Barrios Unidos no se encuentra ninguna estación de monitoreo, sin embargo la estación 6 Carrefour-calle 80, se encuentra cerca del límite occidental de la localidad y, según el informe mensual sobre contaminación atmosférica de diciembre de 2002 del Dama, no presenta observaciones que excedan la norma para ningún contaminante. Sin embargo, la estación reporta los promedios anuales más altos de toda la Red para partículas por fracción respirable (PM₁₀), con 99 µg/m³¹³.

¹⁰ Secretaría Distrital de Salud, Diagnóstico local con participación social, Barrios Unidos, 1997.

¹¹ Las partículas en suspensión son aquellas partículas que tienen un tamaño inferior a 10 micras. Dentro de este concepto se incluye todo tipo de contaminantes diferentes, pues no se tiene en cuenta la composición química de este material. Estas partículas permanecen de forma estable en el aire, durante largos períodos de tiempo sin caer al suelo, pudiendo ser trasladadas por el viento a distancias importantes. Son emitidas por varias fuentes, tanto de origen natural como de origen antrópico. Algunos procesos industriales, así como el alto tráfico vehicular, constituyen las principales fuentes de origen antrópico.

¹² Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, Gestión Total de Cementerios.

¹³ Las PM 10 o partículas por fracción respirable son un rango estándar para medir la concentración de partículas suspendidas en el aire, que siendo sólidas o líquidas y teniendo un diámetro inferior a 10 micrómetros, dictan el comportamiento de las partículas dentro de los pulmones.

Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página www.utep.edu

3.4.1.2. Contaminación visual

La localidad enfrenta actualmente un deterioro creciente del espacio público, el cual se presenta acompañado de un incremento en los niveles de contaminación visual por avisos, pancartas, pendorones, entre otros, principalmente en los barrios Siete de Agosto y Doce de Octubre¹⁴.

3.4.1.3. Contaminación por ruido

La contaminación por ruido en la localidad se deriva básicamente del elevado tráfico automotor, así como del uso excesivo de parlantes y equipos de sonido, empleados por el comercio con fines publicitarios. Las más altas intensidades de ruido se perciben en las intersecciones viales de mayor congestión, como son las calles 72, 68, 63 y 80 y las carreras 14, 17, 24, 30 y la Avenida 68, entre los sectores comerciales del Siete de Agosto y Doce de Octubre¹⁵.

Cabe agregar que es probable que exista una relación entre diferentes enfermedades que presentan los habitantes de la localidad, como afecciones del oído relacionadas con la agudeza, el estrés y la ansiedad, y los elevados niveles de ruido a que se encuentran expuestos¹⁶.

3.4.1.4. Contaminación acuífera

La principal fuente de agua que atraviesa la localidad de Barrios Unidos es el río Salitre. Éste constituye uno de los principales cuerpos de agua del Distrito, pese a lo cual presenta un elevado nivel de contaminación, así como un manejo deficiente de sus taludes en cuanto a arborización y a vertimientos de desechos, lo cual genera problemas de salubridad, deterioro del paisaje y desvalorización de las zonas aledañas. El problema de salubridad generado a partir de la contaminación de este cuerpo de agua es de especial cuidado debido a la cercanía de varios centros escolares, por lo cual incide sobre la salud de los niños y jóvenes que acuden a los mismos.

La contaminación de esta fuente tiene fundamentalmente dos tipos de orígenes: un origen externo, que surge a partir del vertimiento de aguas lluvias y negras que son depositadas en él, provenientes de cuer-

pos de aguas de otras localidades como Usaquén y Chapinero; y un origen interno, que se deriva de las basuras arrojadas en él, provenientes de microindustrias de calzado, comercio de alimentos y desechos de la comunidad en general¹⁷.

3.4.1.5. Contaminación del suelo

En los últimos años el servicio de recolección de basuras en la localidad ha mejorado considerablemente, sin embargo, aún se observa acumulación de basuras, especialmente a lo largo del corredor del canal El Salitre, así como en los alrededores de las plazas de mercado, en algunos sectores comerciales, e incluso en algunos barrios residenciales como es el caso de El Rosario. Esta situación se origina principalmente en la falta de conciencia ciudadana en torno a los horarios de recolección, la carencia de sitios específicos y adecuados para el depósito de residuos en las plazas de mercado y la acción de «zorreros», recogedores de basura de otros sectores de la ciudad, que usan como depósito de las mismas al canal El Salitre.

3.4.1.6. Invasión del espacio público

Según la Secretaría de Salud Distrital, las empresas de la localidad generan un impacto negativo en lo relacionado con la invasión del espacio público, en aspectos como la carencia de zonas de parqueo, las reducidas áreas de trabajo, la presencia de elementos indicativos de la labor que desarrollan en el espacio público, tales como llantas, canecas, vallas publicitarias, pendorones, etc. Adicionalmente, contribuyen con la generación de contaminación atmosférica por partículas y gases a partir de las actividades de pulido y pintura, y con el incremento de problemas de inseguridad debido a la proliferación de vendedores ambulantes que congestionan el espacio público, facilitando así las actuaciones de la delincuencia¹⁸.

¹⁴ Secretaría Distrital de Salud, Diagnóstico local con participación social, Barrios Unidos, 1997.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*

3.4.2. Riesgos biológicos

3.4.2.1. Riesgos biológicos por artrópodos y roedores

Como consecuencia de las deficientes condiciones de disposición de residuos sólidos en los alrededores

de las plazas de mercado y a lo largo del canal El Salitre, estos lugares se convierten en focos propicios para el crecimiento y la proliferación de roedores y vectores que, a su vez, constituyen una fuente de propagación de enfermedades infectocontagiosas. Cabe anotar que no existe riesgo biológico en la localidad por presencia de matadero de abasto público, ya que ninguno de ellos se ubica en su interior.

4.1. Desarrollo local

La localidad de Barrios Unidos está regida por el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para el periodo 2002-2004: «Unidos construyendo ciudad», el cual fue aprobado por la Junta Administradora Local mediante Acuerdo 04 de 2001. Este plan tiene como objetivo general hacer de Barrios Unidos una localidad líder en competitividad y productividad; con una comunidad participativa y consciente de sus deberes y derechos, y modelo en gestión pública.

De este objetivo general se desprenden siete objetivos específicos, los cuales a su vez se integran con el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Ordenamiento Territorial–POT, y fueron priorizados en los encuentros ciudadanos locales. Estos objetivos, en orden de prioridades¹⁹, son los siguientes:

- Productividad: incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva en la ciudad y la región, a través de la acción conjunta entre lo público y lo privado.
- Gestión Pública Admirable: elevar la confianza y el respeto del ciudadano hacia las instituciones y los organismos distritales y el compromiso de los servidores públicos y de los ciudadanos con una gestión efectiva y transparente.
- Cultura ciudadana: aumentar el cumplimiento voluntario de las normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia en armonía con la ley.
- Familia y niñez: crear condiciones para que niñas y niños puedan vivir su niñez, y apoyar comportamientos solidarios de las diferentes formas de familia.

- Educación: elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizándolo el potencial educativo de la ciudad desde los objetivos del Plan.
- Ambiente: mejorar en forma socialmente responsable los factores ambientales que inciden en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y la productividad de la localidad y arraigar culturalmente comportamientos de respeto y admiración por el ambiente.
- Justicia social: mejorar el acceso de las personas en situación de alta vulnerabilidad al afecto y a condiciones mínimas de nutrición, salud, educación, habitación con criterios de responsabilidad compartida e imparcialidad.

En concordancia con los objetivos anteriores, el Plan de Desarrollo de la localidad define cinco proyectos de gran impacto, que son: Localidad Productiva y Competente, Unidos Trabajando por la Seguridad Local, Recuperación y Mantenimiento de la Infraestructura Local, Barrios Unidos en Cultura Ciudadana y Familia Núcleo de la Sociedad.

Cabe agregar que la evaluación y el seguimiento del Plan no se realizará por el nivel de recursos ejecutados en cada programa y objetivo, sino por el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los programas.

4.2. Organización y estructura

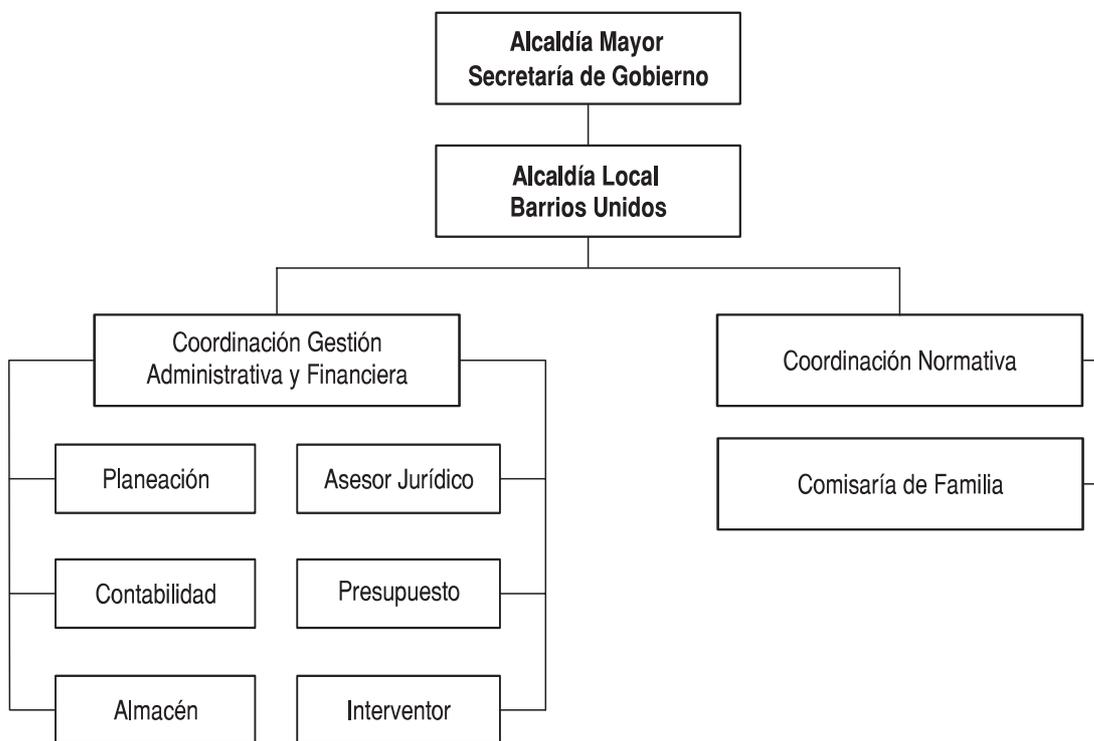
La localidad de Barrios Unidos, al igual que las otras localidades del Distrito Capital, está sometida a la autoridad del alcalde mayor, según consta en la Cons-

¹⁹ Esta priorización se establece de acuerdo con el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la localidad de Barrios Unidos 2002-2004: «Unidos Construyendo Ciudad».

titución Nacional artículos 199 y 323 y en la Ley 1.^a de 1992. El alcalde local es designado por el alcalde mayor, que lo elige entre tres candidatos escogidos por la JAL. La Alcaldía Local se compone de dos grupos, que son: la coordinación normativa y la coordinación de Gestión Administrativa y Financiera. El recurso humano de la administración de la localidad, entre ellos los funcionarios de las oficinas de asuntos jurídicos, obras, planeación, presupuesto y almacén,

es aportado por la Secretaría de Gobierno del Distrito como apoyo a los temas administrativos de la localidad. Esta última, por su parte, contrata con cargo a recursos de inversión derivados del proyecto “Gestión Pública Admirable” a personal que desempeña las labores técnicas específicas para la elaboración de los estudios requeridos por la localidad. La Alcaldía Local de Barrios Unidos tiene la estructura administrativa que se presenta en la figura 1.

Figura 1. Organigrama localidad Barrios Unidos



Fuente: www.segobdis.gov.co/barriosunidos

4.3. Junta Administradora Local–JAL

La Junta Administradora Local–JAL, es una corporación pública conformada por los ediles elegidos popularmente por un periodo de tres años, que deben promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como su participación efectiva en la gestión de asuntos locales en conjunción con la Contraloría de Bogotá.

Los ediles son ciudadanos en ejercicio que residen en la localidad o que durante los dos años anteriores

a su elección, han desarrollado allí alguna actividad comercial, laboral, industrial o profesional. El edil es el representante de la comunidad ante las entidades distritales y su deber constitucional es promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como asegurar la participación efectiva de la comunidad en la gestión de los asuntos locales.

Algunas de sus funciones son: aprobar el Plan del Desarrollo Local; vigilar y controlar la prestación de los servicios distritales; presentar proyectos de inversión ante las autoridades nacionales y distritales;

aprobar el presupuesto anual del Fondo de Desarrollo Local–FDL; promover la participación y veeduría ciudadana y comunitaria en el manejo y control de los asuntos públicos; presentar al Concejo Distrital los proyectos relacionados con la localidad que no sean de la iniciativa del alcalde mayor; participar en la elaboración del plan general de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas y ejercer la veeduría sobre todos los bienes que la administración distrital destine a la localidad.

Son elegibles como ediles los ciudadanos en ejercicio que hayan residido o desempeñado alguna actividad profesional, industrial, comercial o laboral en la respectiva localidad por lo menos durante los dos años anteriores a la fecha de la elección. Los actos de la JAL se denominan acuerdos locales y su publicación se hace en el órgano de divulgación oficial del Distrito. En la actualidad la JAL de Barrios Unidos está integrada por 11 ediles, que sesionan en plenaria cuatro meses al año y durante todo el año en cinco comisiones.

4.4. Sistema Local de Planeación

El Sistema Local de Planeación está conformado por el alcalde local, la Junta Administradora Local, el Consejo de Planeación Local Ampliado, las mesas de trabajo o Junta de Delegados y las Comisiones de Trabajo. Su objetivo fundamental es garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación de las localidades, buscando una mayor eficiencia en la ejecución del gasto público, contribuyendo a su control social y fortaleciendo a los gobiernos locales dentro de un ambiente democrático.

A partir del Acuerdo 13 de 2000, en cada una de las localidades del Distrito Capital funciona un Consejo de Planeación Local, que sirve como ente de consulta y es el representante de planeación en la localidad. El Consejo está integrado por un representante de las organizaciones que funcionan en la localidad, como son, entre otras: la Asociación de Juntas de Acción Comunal, las Asociaciones de Padres de Familia, las organizaciones juveniles, los rectores de establecimientos educativos, las organizaciones de comerciantes, las organizaciones de industriales, los gerentes de establecimientos de salud pública local,

las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones ambientales. Sus principales funciones son: hacer un diagnóstico de las necesidades de la localidad y darles prioridad; proponer alternativas de solución a las necesidades de la localidad; organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local por medio de foros informativos, seminarios, talleres, audiencias públicas, encuentros ciudadanos y otros mecanismos, que garanticen eficazmente la participación ciudadana.

En la localidad de Barrios Unidos el Consejo de Planeación Local ha venido adelantando acciones en las diferentes etapas del proceso de planeación y presupuesto local. En la etapa de elaboración del Plan de Desarrollo Local 2002-2004, el Consejo diseñó la metodología de los Encuentros Ciudadanos generales y por UPZ, participando activamente en cada uno de ellos, brindando información y moderando cada una de las mesas de trabajo creadas en el mismo²⁰.

4.5. Mecanismos de Participación Ciudadana

La participación ciudadana es la “acción colectiva de las personas para influir e incidir en el proceso público de una sociedad: planteamiento de problemas, gestación de fórmulas de solución, ejecución de actividades y control del proceso, buscando que los intereses colectivos queden allí defendidos y valorados”. Es un concepto que relaciona la democracia directa con el derecho del pueblo a ser representado por alguien que lleve su voz y voto frente a las instituciones públicas, adquiriendo así más poder de decisión sobre las políticas del Estado y ayudando de esa manera a que el gobierno sea más acertado en su labor. Los mecanismos de participación ciudadana le dan a las personas la posibilidad de ejercer el derecho individual o colectivo de control social sobre la inversión y la gestión pública, al interactuar con la administración a través de programas y proyectos propuestos, para que con una óptima utilización de los recursos disponibles éstos cumplan con los objetivos sociales esperados.

²⁰ Tomado de www.bogotajoven.gov.co

4.5.1. Encuentros Ciudadanos

Las Audiencias Públicas, definidas en el Estatuto Orgánico de Bogotá como “el espacio para la participación ciudadana en planeación local”, fueron promulgadas y llevadas a cabo por la administración Mockus-Bromberg; más adelante, con la administración Peñalosa, se conocieron como los Encuentros Ciudadanos que, siendo útiles durante el proceso de planeación, crearon un espacio para la presentación de informes de gestión de las diferentes entidades distritales.

Los Encuentros Ciudadanos son un instrumento de participación ciudadana que funciona en Bogotá y está basado en las posibilidades que ofrece la Constitución de 1991, donde el impulso a la democracia participativa y a la descentralización de las funciones públicas es fundamental. Los Encuentros Ciudadanos difunden e informan a la población acerca del contenido de los Planes de Desarrollo Distrital y Local; facilitan la comunicación entre las organizaciones comunales y las autoridades locales, como son la JAL y la Alcaldía Local; ayudan a la comunidad a conocer e identificar, con mayor certeza, los problemas y necesidades de la localidad; tienen poder para decidir y controlar las prioridades de inversión, haciendo de este proceso un ejemplo de eficacia y transparencia.

Los Encuentros Ciudadanos buscan generar una alta participación comunitaria en las localidades, pues no se requiere tener ninguna representación o condición especial para organizar o participar en ellos; a estos encuentros pueden concurrir, previa inscripción, sin discriminación alguna, los residentes en el sector en que se realicen y todas las propuestas deberán ser recogidas para su estudio y evaluación²¹. Gracias a este mecanismo democrático, la sociedad dispone de canales y espacios abiertos de comunicación con el gobierno distrital y local donde la votación, el consenso, la concertación y la conciliación son las herramientas principales de la gestión comunitaria. La negociación y el debate entre las comunidades, las instituciones públicas y privadas y el gobierno son mecanismos efectivos de participación democrática para la toma de decisiones fundamentales en el desarrollo de las localidades, promovidos por los En-

cuentros Ciudadanos. Los Encuentros Ciudadanos terminan, entonces, por contribuir al fortalecimiento de las comunidades frente al Estado, permitiéndoles obtener más control sobre los planes y políticas de desarrollo, y por ende, sobre el futuro de sus vidas y del entorno local.

Gracias a la expedición del Acuerdo 13 de 2000, por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local, los Encuentros Ciudadanos se dimensionan como “la oportunidad para que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local”²² y, por primera vez en este tipo de experiencias de planeación participativa, se enuncia que los resultados concertados de los Encuentros no pueden ser cambiados por el alcalde ni por la Junta Administradora Local²³.

4.5.2. Organización social y comunitaria

4.5.2.1. Formas de organización

Dentro de las formas de organización más destacadas en el medio local se encuentran las Juntas de Acción Comunal–JAC y los Consejos Comunales, que tienen como objetivo fundamental fomentar la participación ciudadana para la realización de obras que sean del interés general y mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

Las JAC son organizaciones sociales creadas en 1958 y promovidas en la actualidad por el Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito–DAACD. Son organizaciones sin ánimo de lucro, compuestas por vecinos de un barrio que se unen para ayudar en el desarrollo de su comunidad y para ser los principales veedores de la gestión pública. Facilitan la labor de convocar a la comunidad cuando se desarrollan tareas que involucran a los residentes de

²¹ Secretaría de Gobierno Distrital.

²² Concejo de Bogotá, D.C., Acuerdo 13 de 2000, artículo 12.

²³ Concejo de Bogotá, D.C., Acuerdo 13 de 2000, artículo 18.

un barrio, un sector o una UPZ. Entre otras tareas, las JAC contribuyen a la construcción de parques, acueductos y alcantarillados locales, a la pavimentación de vías e incluso llegan a ejecutar las obras. Se identifican como “la primera modalidad básica de organización popular de relevancia”²⁴.

Según el DAACD, Barrios Unidos cuenta con un total de 24 JAC y 2 Consejos Comunales²⁵, que corresponden al 1,2% del total de las JAC del Distrito y al 3,4% de los Consejos Comunales.

4.5.2.2. Organizaciones sociales y comunitarias

En 2003, el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital (DAACD) realizó un estudio tendiente a conocer el comportamiento de las organizaciones voluntarias frente a su capacidad de vincular ciudadanos, así como su presencia y trabajo articulado en las localidades y en la ciudad²⁶.

Este trabajo abordó las organizaciones de la sociedad civil desde dos puntos de vista: la densidad y la articulación. La densidad mide el grado de pertenencia a una organización voluntaria secular, es decir no religiosa; mientras que la articulación mide el grado de interacción entre las organizaciones que se ocupan del bien público. Cuando las organizaciones se entrelazan con otras de mayor cobertura territorial y/o participan en los procesos de planeación local se habla de articulación vertical; y si la organización hace parte de una estructura de organizaciones semejantes se denomina articulación horizontal.

A continuación se presentan los resultados más relevantes para la localidad de Barrios Unidos, mostrados por este estudio:

Densidad: la localidad con mayor nivel de pertenencia es la de Chapinero (75,3%) seguida por Usaquén (59,7), mientras que las de menor nivel son San Cristóbal (24,5%) y Rafael Uribe (22,9%). La localidad de Barrios Unidos se ubica en un lugar intermedio en cuanto a densidad con 40,7% que es ligeramente inferior al promedio de todas las localidades, que se encuentra en 42,2%.

Articulación: la localidad de Barrios Unidos presenta niveles de articulación vertical que se encuentran ligeramente sobre el promedio de la ciudad, mientras que para la articulación horizontal la localidad se encuentra debajo del promedio de las localidades del Distrito y sólo supera a las localidades de Santa Fe, Puente Aranda, Los Mártires y Teusaquillo.

Planeación local: existen localidades como Usme, Tunjuelito y Teusaquillo que han tenido procesos continuados de participación de sus organizaciones sociales en la planeación local. La localidad de Barrios Unidos junto con Ciudad Bolívar, Santa Fe y Antonio Nariño comparte el cuarto lugar en número de organizaciones que han participado permanentemente, y ocupa un lugar intermedio entre las localidades con mayor número de organizaciones que nunca han participado en el proceso de planeación local, lo que en términos generales muestra a Barrios Unidos como una localidad con una participación intermedia en el proceso de planeación local.

4.5.3. Distritos y Círculos de Paz

Por medio del Decreto 23 del 23 de enero de 2001, se crearon los Distritos y Círculos de Paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 038 de 2001, que señala como responsabilidad de la Administración expedir el reglamento en el que éstos se deben determinar.

Los Círculos de Paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas, en tanto que los Distritos de Paz son territorios conformados por diez Círculos de Paz. Estos últimos incluyen a todos los habitantes del Distrito, vengan éstos de barrios legales o no, y de las veredas, otorgándoles el derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, como candidatos o como electores, ejerciendo así el control democrático sobre el proceso. Cada Círculo de Paz tendrá un “juez de paz”, encargado

²⁴ Alfonso Óscar, Hataya Noriko y Jaramillo Samuel, “Organización Popular y Desarrollo Urbano en Bogotá”, Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, D.C., 1997.

²⁵ DAACD, 2003.

²⁶ Departamento Administrativo de Acción Comunal, –DAACD, Sudarsky, Jhon. “Densidad y articulación de la sociedad civil local en Bogotá 1997-2001”. Publicado en *Acción con junta*, número 25, julio de 2003.

de resolver en equidad los conflictos individuales y/o comunitarios, cuya figura tiene un carácter democrático, pues le da a las comunidades la facultad de administrar justicia aplicando a sus controversias y conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático. Cada Distrito de Paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, que son la segunda instancia a la que se debe acudir cuando no se llega a un acuerdo en la primera instancia.

En el cuadro 9 se registran los once Distritos de Paz conformados para Bogotá, D.C. y los Círculos de Paz por localidades, donde se ve que Barrios Unidos integra, junto con las localidades de Chapinero y Teusaquillo, el Distrito de Paz del mismo nombre, conformado por 10 Círculos de Paz, de los cuales tres corresponden a la localidad.

Cuadro 9. Conformación de Distritos y Círculos de Paz

Distritos	Localidades que lo integran	Número de Círculos de Paz por localidad
Usaquén	Usaquén	10
Suba	Suba	10
Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo	Chapinero	3
	Barrios Unidos	3
	Teusaquillo	4
Engativá	Engativá	10
Santa Fe,	Santa Fe	3
La Candelaria,	La Candelaria	1
Los Mártires y	Los Mártires	1
San Cristóbal	San Cristóbal	5
Fontibón y	Fontibón	6
Puente Aranda	Puente Aranda	4
Antonio Nariño,	Antonio Nariño	2
Rafael Uribe y	Rafael Uribe	6
Tunjuelito	Tunjuelito	2
Kennedy	Kennedy	10
Bosa	Bosa	10
Usme y	Usme	9
Sumapaz	Sumapaz	1
Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	10

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2001.

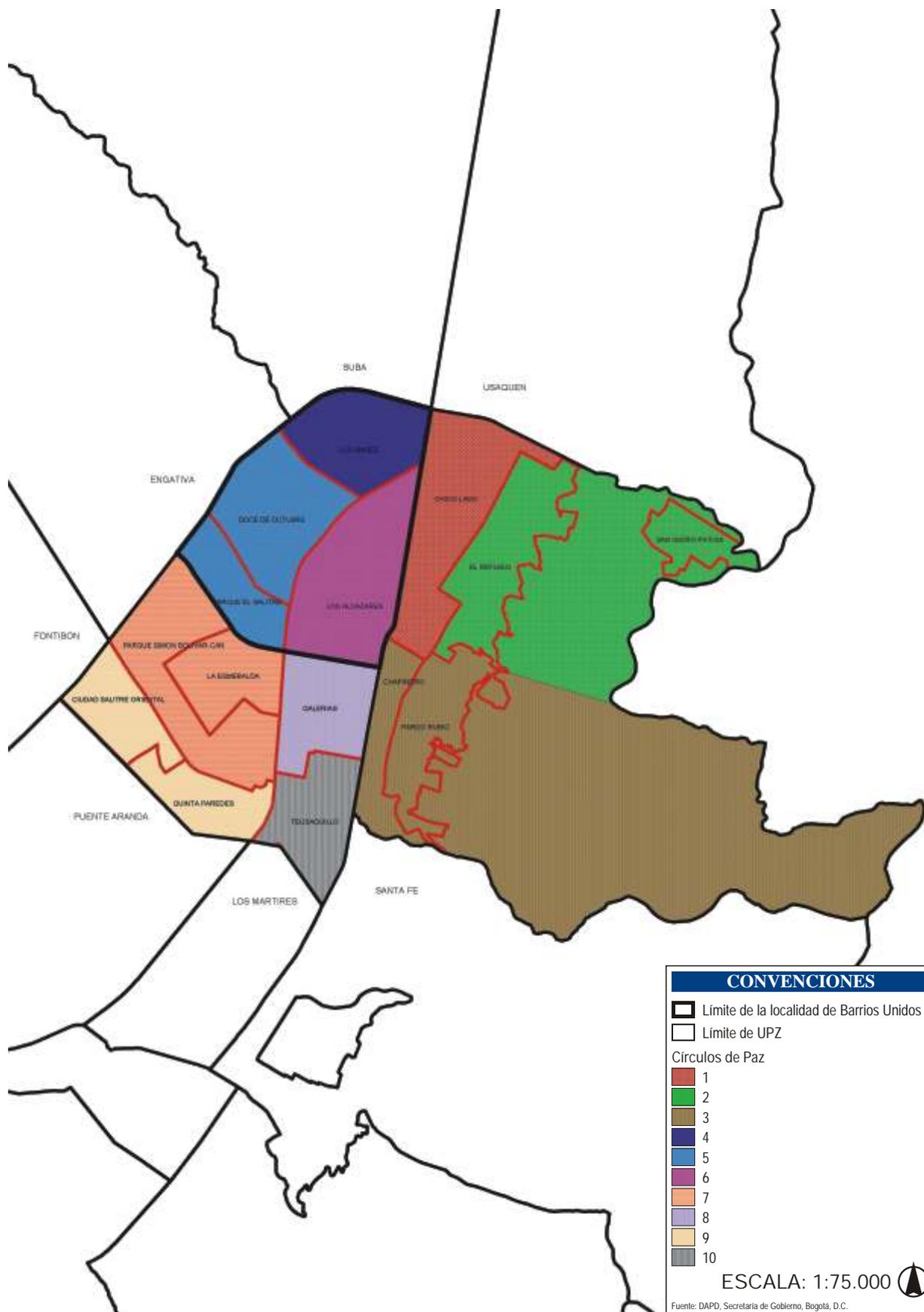
En septiembre de 2003 Bogotá eligió por primera vez a 110 jueces de paz y 22 jueces de reconsideración. La Secretaría de Gobierno Distrital considera que “estos jueces jugarán un importante papel en materia de convivencia ciudadana por sus vínculos afectivos con todas las personas de su entorno y porque deberán ser conocedores de los valores, principios y práctica generalmente aceptadas en su medio y ser además respetuosos de la Constitución y la ley”²⁷. Los jueces de paz serán elegidos por votación popular para un periodo de 5 años; se considera que la jurisdicción de paz es un instrumento para acercar la justicia al ciudadano común, sin la exigencia de abogados y formalidades especiales, en el que el juez de paz juzga en conciencia y equidad sin entrar en contradicciones con la Constitución o con la ley, teniendo a favor que para acudir a él basta con que las dos partes así lo convengan. Estos jueces sólo pueden conocer conflictos que traten asuntos que puedan ser resueltos en un proceso de transacción, conciliación o disentimiento, que no superen 100 salarios mínimos legales vigentes en su monto total y que no tengan competencia para conocer las acciones constitucionales contencioso-administrativas y civiles sobre la capacidad del Estado o de los ciudadanos, salvo el reconocimiento voluntario de hijos extramatrimoniales.

Por tanto, tal y como lo anota la Secretaría de Gobierno, “la justicia de paz puede contribuir a la resolución pacífica de los conflictos a partir de la participación ciudadana, afianzando en cada habitante de Bogotá los propósitos de autorregulación y corresponsabilidad”²⁸.

En el Anexo 2 y en el plano 8 aparece cada uno de los Círculos de Paz con sus barrios y el Distrito de Paz en el cual se encuentra la localidad de Barrios Unidos.

²⁷ Secretaría de Gobierno, Alcaldía Mayor de Bogotá, Boletín “Vive Bogotá Viva”, edición 5. Bogotá, D.C., 2003.

²⁸ *Ibid.*



5.1. Población de la Localidad de Barrios Unidos

Los censos de población permiten recopilar, evaluar, analizar, proyectar y publicar datos relativos a los habitantes de un territorio en un momento determinado, reflejando con claridad la situación demográfica, económica y social de la población. Las proyecciones de población son pronósticos derivados del análisis matemático de las tendencias en la fecundidad, mortalidad y distribución de la población. Determinan cuál sería la población de un territorio si las variables demográficas siguen ciertos patrones y permiten formular hipótesis acerca de la variación de los niveles de fecundidad y mortalidad dentro de un rango de posibilidades.

En el cuadro 10 se presentan las proyecciones de población residente para 2002, como resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el DAPD en 1997, basado tanto en la publicación de los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1993 realizado por el Dane para las localidades del Distrito, como en el análisis histórico de los registros de las estadísticas vitales disponibles, del proceso de ocupación de los diferentes sectores de la ciudad y de las normas urbanísticas vigentes. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población al 2002 están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo con los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el 2003, por el DAPD conjuntamente con el Dane.

En 2002 se estima una población residente de 176.552 habitantes para Barrios Unidos, que re-

presenta el 2,7% de la población total de la ciudad y la ubica como la séptima localidad con menor población del Distrito.

Cuadro 10. Población y densidad. Bogotá, D.C., 2002

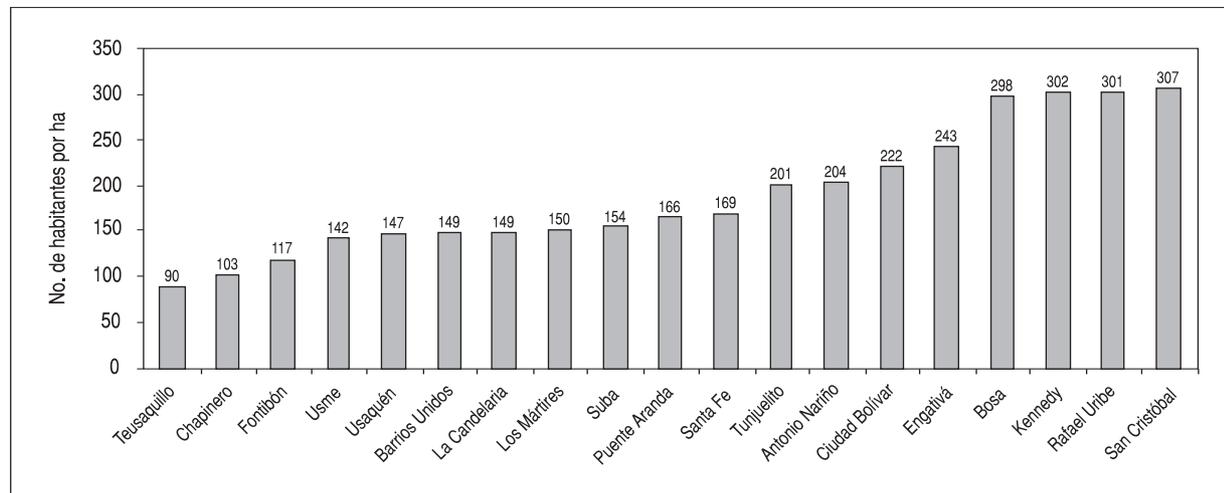
Localidad	Área urbanizada	Población 2002	%	Densidad (hab./ha)
Teusaquillo	1.400,29	126.125	1,90	90
Chapinero	1.192,72	122.991	1,85	103
Fontibón	2.556,67	300.352	4,53	117
Usme	1.821,90	259.189	3,91	142
Usaquén	2.987,67	439.341	6,62	147
Barrios Unidos	1.184,52	176.552	2,66	149
La Candelaria	183,89	27.450	11,36	149
Los Mártires	636,08	95.541	1,44	150
Suba	4.880,08	753.593	0,41	154
Puente Aranda	1.704,73	282.491	4,26	166
Santa Fe	632,1	107.044	1,61	169
Tunjuellito	1.018,80	204.367	3,08	201
Antonio Nariño	482,07	98.355	1,48	204
Ciudad Bolívar	2.835,22	628.672	9,47	222
Engativá	3.160,44	769.259	11,59	243
Bosa	1.510,88	450.468	6,79	298
Rafael Uribe	1.279,48	385.114	5,80	301
Kennedy	3.151,71	951.330	14,34	302
San Cristóbal	1.493,16	457.726	6,90	307
Total	34.112,41	6.635.960	100,00	195

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.2. Densidad de población

La densidad de población se define por la cantidad de habitantes en una unidad de superficie terrestre dada; en este caso la unidad es la hectárea (ha). En el gráfico 2 se presentan las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas. Barrios Unidos es la sexta localidad con menor densidad poblacional del Distrito, con 149 hab./ha, cifra inferior al promedio distrital (195 hab./ha).

Gráfico 2. Densidad poblacional. Bogotá, D.C., 2002



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

El cuadro 11 presenta la cifra de la población que se calcula habita en la localidad, así como el área del suelo urbano y las densidades de población de las UPZ de Barrios Unidos en 2002. En la UPZ Doce de Octubre se concentra el 41,0% de la población, seguida por la UPZ Los Alcázares, donde vive el 37,0%, por lo que se constituyen en las dos

UPZ con mayor cantidad de habitantes en la localidad. La UPZ Doce de Octubre presenta, a su vez, la densidad más alta, con 217,5 hab./ha, seguida por la UPZ Los Alcázares, con 157,8 hab./ha. La UPZ Parque Salitre, por ser predominantemente dotacional, no se tiene en cuenta para el cálculo de densidad.

Cuadro 11. Población y densidad por UPZ. Barrios Unidos, 2002

UPZ	Población 2002	% ¹	Extensión total (ha)	Áreas Protegidas	Áreas sin desarrollar en suelo urbano	Suelo Urbanizado (ha)	Densidad suelo urbanizado (hab./ha)
Los Andes	36.138	20,47	275,01	2,65	14,82	272,36	132,68
Doce de Octubre	72.417	41,02	335,28	2,35	13,94	332,93	217,51
Los Alcázares	65.358	37,02	414,27	-	4,32	414,27	157,77
Parque El Salitre	2.639	1,49	164,96	-	148,27	164,96	N.A
Total	176.552	100,00	1.189,52	5,00	181,35	1.184,52	149,05

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.3. Población por grupos de edad

La composición de la población residente en la localidad, clasificada según la edad, muestra que el 22,7% de las personas son menores de 15 años y el 7,7% es mayor de 64 años. La fuerza de trabajo está representada por 145.359 personas, que corresponden al 82,3% de la población local, y la clasificación, teniendo en cuenta el género de la persona, dio como resultado que el 45,2% de los residentes son hombres y el 54,8% son mujeres (cuadro 12).

Cuadro 12. Composición de la población clasificada por edad y género. Barrios Unidos, 2002

Grupos de edad		Total	Hombres	Mujeres
Dependencia económica	Menores de 15 años	40.112	19.983	20.129
	15 - 64	122.775	54.183	68.593
	Mayores de 64 años	13.665	5.609	8.055
Total		176.552	79.775	96.777
Fuerza laboral	PET 12 años y más	145.359	64.107	81.252

* PET corresponde a la Población en Edad de Trabajar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

Las proyecciones permiten agrupar por edades a la población necesitada de servicios sociales que se presenta en el cuadro 13. El 34,8% de la población local, es decir un total de 61.438 habitantes, es demandante potencial de servicios educativos. El grupo de menores con edades entre los 5 y 6 años, que representa el 2,9% de esta población, es demandante potencial de cupos en jardines infantiles y en grado cero; el grupo de menores con edades entre los 7 y 11 años, que suma 13.167 niños, requiere potencialmente cupos de educación primaria; el 10,3% de la población son jóvenes potencialmente demandantes de cupos en establecimientos de educación secundaria, mientras que el 14,1% serían potenciales demandantes de cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior, esto bajo el supuesto de que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que éste los retiene y promueve año a año sin tropiezos.

Cuadro 13 Grupos específicos por edad y género. Barrios Unidos, 2002

Grupos de edad		Total	Hombres	Mujeres
Educación	5 - 6	5.157	2.557	2.599
	7 - 11	13.167	6.605	6.562
	12 - 17	18.242	8.483	9.758
	18 - 24	24.917	10.997	13.920
	Total	61.483	28.642	32.839
Salud	Menores de 1 año	2.456	1.240	1.216
	1 - 4	10.414	5.266	5.148
	5 - 14	27.243	13.477	13.765
	15 - 44	94.455	42.156	52.299
	45 - 59	22.016	9.495	12.522
	60 años y más	19.968	8.140	11.828
Total	176.552	79.774	96.778	

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

Por otra parte, la totalidad de la población demanda potencialmente servicios de salud y su especialización depende de los grupos de edad que a ellos asisten. Así, el 1,4% de la población local corresponde a niños menores de 1 año y el 5,9% a niños entre 1 y 4 años de edad, población hacia la cual deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 15,4% corresponde a población entre los 5 y 14 años, el 53,5% a residentes locales del grupo de 15 a 44 años y 12,5%, corresponden al grupo poblacional

entre los 45 y 59 años, la población de 60 años y más (19.968) demanda servicios especializados de salud y bienestar.

5.4. Viviendas y hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que viven la mayoría de las personas. Para la planificación y la formulación de políticas son de gran importancia las tendencias de su cantidad y composición. El cuadro 14 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para el 2002, en Bogotá, D.C., así como en cada una de sus localidades.

Cuadro 14. Viviendas y hogares por localidades, 2002

Localidad	Población	Hogares	Viviendas	Personas/hogar	Hogares/vivienda
Usaquén	439.341	129.025	107.896	3,41	1,20
Chapinero	122.991	39.078	35.064	3,15	1,11
Santa Fe	107.044	31.198	20.858	3,43	1,50
San Cristóbal	457.726	99.829	64.402	4,59	1,55
Usme	259.189	66.792	47.949	3,88	1,39
Tunjuelito	204.367	58.780	31.255	3,48	1,88
Bosa	450.468	228.185	84.864	1,97	2,69
Kennedy	951.330	178.829	142.426	5,32	1,26
Fontibón	300.352	83.191	53.709	3,61	1,55
Engativá	769.259	196.432	137.675	3,92	1,43
Suba	753.593	213.084	164.955	3,54	1,29
Barrios Unidos	176.552	50.154	34.167	3,52	1,47
Teusaquillo	126.125	39.232	33.838	3,21	1,16
Los Mártires	95.541	25.841	18.110	3,70	1,43
Antonio Narino	98.355	26.871	16.823	3,66	1,60
Puente Aranda	282.491	68.673	42.028	4,11	1,63
La Candelaria	27.450	7.558	4.798	3,63	1,58
Rafael Uribe	385.114	95.664	55.959	4,03	1,71
Ciudad Bolívar	628.672	145.254	108.669	4,33	1,34
Total	6.635.960	1.783.670	1.205.446	3,72	1,48

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Por estar basadas en los datos censales, las proyecciones conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección: la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como "la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos"²⁹. Esto implica que en una vivienda pueden habitar uno o más hogares.

²⁹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane

Según estas proyecciones, en 2002 Bogotá presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,7 personas por hogar, mientras que la localidad de Barrios Unidos mostró una relación de 1,47 hogares por vivienda y 3,5 personas por hogar. Esta relación hogares por vivienda ubica a la localidad como la décima en el Distrito, muy cerca del promedio de la ciudad (1,48).

El cuadro 15 presenta las estimaciones de población, hogares y viviendas para las UPZ de la localidad. La

UPZ Parque El Salitre figura con la mayor relación de hogares por vivienda (3,09), seguida por la UPZ Doce de Octubre con 1,62 hogares por vivienda; las UPZ Los Andes y Los Alcázares tienen la misma relación, con 1,36 hogares por vivienda. La UPZ Los Andes presenta la mayor relación de personas por hogar (3,61), seguida por la UPZ Doce de Octubre con 3,58 personas por hogar; la UPZ con menor relación de personas por hogar es Parque El Salitre (2,71).

Cuadro 15. Vivienda y hogares por UPZ. Barrios Unidos, 2002

UPZ	Población 2002	Viviendas	Hogares	Personas/hogar	Hogares/vivienda
Los Andes	36.138	7.388	10.015	3,61	1,36
Doce de Octubre	72.417	12.509	20.250	3,58	1,62
Los Alcázares	65.358	13.955	18.915	3,46	1,36
Parque El salitre	2.639	315	974	2,71	3,09
Total	176.552	34.167	50.154	3,52	1,47

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.5. Desplazados

El desplazamiento forzado se puede definir como “un evento de la vida de carácter extremo, cuyos efectos representan a menudo una ruptura potencialmente terminante en la sostenibilidad de la generación de sustento y en la calidad de vida de quienes lo padecen. El proceso de reconstrucción se vuelve necesariamente transgeneracional en términos de tiempo y ciclos de vida, y relacionado con costos altísimos en reconstrucción de identidad, equilibrio psicológico, capacidad de generar de manera sostenible recursos mínimos en lo económico, activos y relaciones sociales y culturales”³⁰.

A diferencia de las localidades más pobres, que concentran el mayor número de desplazados, Barrios Unidos sólo ha recibido 72 familias desplazadas en el periodo comprendido entre enero de 2000 y febrero de 2003 (0,7% de las familias desplazadas). Por ello, se ubica como la cuarta localidad con menor número de familias desplazadas recibidas. Este porcentaje de familias es significativamente inferior a las participaciones que alcanzan las localidades de Ciudad Bolívar (25,6%), Kennedy (11,5%) y Bosa (10,6%), en las que esta problemática es crítica.

Cuadro 16. Ubicación inicial de familias desplazadas por localidad, enero de 2000 – febrero de 2003

Localidad	No. familias	Part. (%) ^{1/}
Ciudad Bolívar	2.658	25,6
Kennedy	1.196	11,5
Bosa	1.098	10,6
Usme	865	8,3
San Cristóbal	575	5,5
Rafael Uribe	571	5,5
Engativá	513	4,9
Suba	491	4,7
Sin información*	443	4,3
Tunjuelito	369	3,6
Santa Fe	330	3,2
Fontibón	235	2,3
Puente Aranda	200	1,9
Usaquén	172	1,7
Antonio Nariño	138	1,3
Chapinero	133	1,3
Fuera de Bogotá**	102	1,0
Los Mártires	97	0,9
Barrios Unidos	72	0,7
La Candelaria	61	0,6
Teusaquillo	58	0,6
Sumapaz	3	0,0
Total	10.380	100,0

* Se refiere a las familias que no reportaron ninguna localidad específica como lugar de residencia.

** Se refiere a las familias ubicadas fuera del perímetro urbano de Bogotá.

^{1/} Participación porcentual entre el número de personas desplazadas de la localidad y el total del Distrito.

Fuente: Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial de Bogotá UTB.

³⁰ Veeduría Distrital, “Vulnerabilidad social en Bogotá D.C.”, Boletín *Vivir en Bogotá*, edición 8, noviembre de 2002.

En los últimos años, Bogotá ha logrado avances significativos en la calidad de vida de los ciudadanos a través de una mayor inversión, realizada en la provisión de bienes y servicios sociales y de servicios públicos por parte del Distrito. Esto se manifiesta de la reducción de la cantidad de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)³¹, cuyo indicador pasó de abarcar el 17,2% de la población de Bogotá en 1993, al 12,6% en 1997 y a 7,8% en el 2003. El Índice de Condiciones de Vida (ICV)³² pasó de 84,4 en 1993, a 86,8 en 1997, a 88,7 en 1998 y a 89,5 en 2003, según datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2003. Aunque esas cifras muestran una mejoría progresiva en las condiciones de vida de los bogotanos, la recesión y la desaceleración económica han producido un aumento fuerte del desempleo, al que se ha sumado el crecimiento poblacional originado en las migraciones y el desplazamiento forzado.

Por esta razón, si se mide la pobreza por un indicador de ingresos como es la Línea de Pobreza (LP)³³ (medida del ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria), se observa que el porcentaje de la población bajo la Línea de Pobreza pasó de 37,4% en 1991 a 50,3% en 2002 y a 46,1% en 2003; así mismo, el porcentaje de personas en miseria aumentó de 10,9% en 1992 a 17,0% en 2002 y bajó a 12,3% en 2003, según la ECV. Pese a esta situación, Bogotá conserva el estándar de vida más alto del país, como lo comprueba el indicador ICV.

Este capítulo muestra tres metodologías que ayudan a saber cuál es la cantidad de población pobre en Barrios Unidos: pertenencia a los estratos 1 y 2 de servicios públicos, la caracterización

socioeconómica según la encuesta del Sisben y el indicador de NBI.

La pertenencia a los estratos 1 y 2 de servicios públicos es una forma aproximada de registrar los niveles de pobreza en una comunidad. La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general o para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas³⁴. Los municipios y distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la variedad social y económica de sus viviendas.

³¹ Las NBI contemplan cinco situaciones básicas, que son: 1) Viviendas inadecuadas: viviendas con piso de tierra o material inadecuado en las paredes; 2) Vivienda sin servicios: hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico; 3) Hacinamiento crítico: hogares en donde el número de personas por cuarto es superior a 3; 4) Inasistencia escolar: hogares con niños entre los 7 y 11 años que no asisten regularmente al colegio o escuela; 5) Alta dependencia económica: hogares cuyo jefe de hogar tiene un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y tenga más de tres personas dependientes. Tomado de "La pobreza en Colombia, un estudio del Banco Mundial", Banco Mundial, 1996.

³² El ICV combina en un sólo indicador 12 variables de acceso a bienes físicos: 1) Educación y capital humano: educación alcanzada por el jefe del hogar; educación promedio de las personas con 12 y más años; jóvenes entre 12-18 años que reciben educación secundaria o universitaria; niños entre 5-11 años que asisten a centro educativo; 2) Calidad de la vivienda: material de las paredes, material de los pisos; 3) Acceso y calidad de servicios: servicio sanitario, abastecimiento de agua, equipamiento de cocina, recolección de basuras; 4) Tamaño y composición del hogar: niños de 6 o menos años en el hogar, cantidad de personas por cuarto. Tomado de "Boletín Vivir en Bogotá", Veeduría Distrital, mayo de 2000, edición 13.

³³ Línea de Pobreza medida como un ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria, calculada por el Departamento Administrativo de Planeación Nacional.

³⁴ La clasificación socioeconómica por estratos se basa en que la calidad de vida de las personas que conforman los hogares se define por la calidad de la vivienda donde habitan. Por esa razón investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuadras o viviendas individuales y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas son los factores de estratificación. Éstas son: las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, etc.) y el contexto urbano (relación zona-ciudad y servicios públicos).

La clasificación por estratos se define así:

Estrato 1:	Bajo-bajo
Estrato 2 :	Bajo
Estrato 3:	Medio-bajo
Estrato 4:	Medio
Estrato 5:	Medio-alto
Estrato 6:	Alto
No residencial:	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

La caracterización de la pobreza por estratos ha sido criticada en estudios que concluyen que no es la más precisa para fijar tarifas y asignar subsidios, pues cada estrato se compone de hogares con diferentes niveles socioeconómicos, pero no se puede negar que la gente pobre tiende a vivir en los barrios de estrato

bajo y la gente que tiene mayor capacidad económica vive en los barrios de estrato más alto; la clasificación por estratos sí ayuda, entonces, a tener una idea más acertada de la situación.

Según el cuadro 17, de la población residente en la localidad, el 0,006% está clasificado dentro del estrato 1 y no existe población perteneciente al estrato 2, por lo cual, bajo este indicador solo el 0,006% de la población local se encontraría en condición de pobreza. La población de estrato 3 concentra el mayor porcentaje dentro del total con 63,8%, seguida por la población de estrato 4 con 32,7%. El estrato 5 concentra el 2,2% de la población y en la localidad no se encuentra población de estrato 6. En el plano 9 se puede observar la estratificación socioeconómica de la localidad de Barrios Unidos.

Cuadro 17. Población clasificada según estrato socioeconómico, Barrios Unidos, 2002

	No Residencial	Estrato 1	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Total
Población	2.196	11	112.634	57.745	3.966	176.552
Viviendas	498	2	20.931	13.454	1.253	36.138
Hogares	608	2	32.322	16.166	1.056	50.154
Manzanas	99	1	696	364	26	1.186

Fuente: DAPD; Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La siguiente metodología considerada es la caracterización socioeconómica según la encuesta del Sisben, que recolecta la información necesaria por medio de una ficha que ayuda a saber si el encuestado puede ser beneficiado o no por el régi-

men subsidiado de salud³⁵. Gracias a que la información se obtiene de una manera tan directa, la clasificación del Sisben permite identificar, caracterizar y seleccionar a las familias o personas pobres y vulnerables, de una forma más veraz.

Cuadro 18. Población encuestada por Sisben, enero de 1998 – enero de 2003

Localidad	Nivel I		Nivel II		Población Sisben	
	No. de personas ¹⁾	% total población	No. de personas ²⁾	% total población	Total población Sisben I y II	% total población
Barrios Unidos	1.146	0,64	29.087	16,28	30.233	16,92
Total Bogotá, D.C.	115.911	1,69	1.954.949	28,49	2.070.860	30,18

¹⁾ Población que obtuvo un puntaje en el rango 00,00-36,00 en la encuesta del Sisben.

²⁾ Población que obtuvo un puntaje en el rango 36,01-53,00 en la encuesta del Sisben.

* Participaciones porcentuales basadas en la población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.

Cálculos DEE- SHD.

Fuente: Archivo de encuestados Sisben a enero 31 de 2003. Subdirección de Desarrollo Social, DAPD.

³⁵ El Sisben utiliza un proceso de calificación que considera cuatro tipos de factores: 1) Factor vivienda, que incluye equipamiento familiar, materiales de las paredes, del piso y del techo; 2) Factor servicios, que comprende eliminación de excretas, abastecimiento de agua, recolección de basuras y tiempo en traer agua; 3) Factor capital humano y

seguridad social, que incluye escolaridad promedio de los mayores de 12 años, escolaridad del mayor perceptor y seguridad social del mayor perceptor; y finalmente, 4) Factor demográfico e ingresos, que comprende hacinamiento, proporción de niños menores de 6 años, proporción de ocupados de la familia e ingresos per cápita. Cada uno se pondera de acuerdo con su localización en área urbana o rural. Tomado de DAPD.

En Barrios Unidos se identificaron, durante el periodo comprendido entre enero de 1998 y enero de 2003, un total de 1.146 habitantes pertenecientes al nivel I del Sisben, que corresponden al 0,6% del total de habitantes de la localidad. Por su parte, en el nivel II se clasifica el 16,3% de la población local (cuadro 18). Lo anterior hace que la localidad se ubique en el puesto 14 en el Distrito en cuanto a participación de habitantes clasificados dentro de estos dos niveles y, por ende, con mayor concentración de pobreza según este indicador.

Finalmente, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) considera que una persona o familia vive en la pobreza cuando en sus condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características³⁶:

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: tiene en cuenta las carencias físicas que pueden tener las viviendas³⁷.
- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: analiza la carencia de servicios de agua potable y eliminación de excretas³⁸.
- Hogares en hacinamiento crítico: los hogares que, habitando en la misma vivienda, tienen más de tres personas ocupando un mismo cuarto de manera permanente³⁹.
- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde por cada persona económicamente productiva hay más de tres personas dependientes de ella y donde la persona cabeza de hogar no tiene más de dos años de educación primaria aprobados.
- Hogares con ausentismo escolar: son aquellos donde por lo menos hay un menor de 7 a 11 años, pariente del cabeza de hogar, que no asiste regularmente a un centro de educación formal.
- Hogares en situación de miseria: son los que tienen dos o más de las características descritas.

Como se observa en el cuadro 19, según el indicador del NBI, Barrios Unidos se ubica como la sexta localidad con menor población en situación de pobreza dentro de las 19 localidades urbanas del Distrito, con un total de 6.234 personas en esta condición. La localidad presenta el quinto porcentaje más bajo de población viviendo en situación de pobreza con rela-

ción al total de su población (3,5%), mientras que para Bogotá esta proporción es de 7,8%. Un aspecto para destacar de la localidad, es que entre 2001 y 2003 la localidad pasó de tener 0,8% de su población en situación de miseria, a contar sólo con 73 personas en esta condición, lo que corresponde al 0,006% de la población total. Se estima que en el periodo comprendido entre 2001⁴⁰ y 2003 en la localidad se ha presentado una reducción significativa de la pobreza medida bajo este indicador, la cual pasó de 6,9% a 3,5%. A su vez, en el Distrito la proporción de población con NBI pasó de 13,4% en 2001 a 7,8 en 2003.

En el plano 10 se observa la localización del número total de personas en pobreza y miseria de esta localidad, según las proyecciones NBI 2001⁴¹.

En conclusión, Barrios Unidos se ubica en un rango bajo dentro de las localidades del Distrito con mayor incidencia de pobreza. De esta forma, según la encuesta del Sisben, ocupa el puesto 14 en el Distrito en cuanto a participación de habitantes clasificados dentro de los niveles I y II, es decir considerados como pobres. Así mismo, según la estratificación socioeconómica, la localidad concentra el menor porcentaje de población en pobreza entre las localidades del Distrito. De igual manera, según NBI, constituye la quinta localidad con menor concentración de pobres y presenta sólo 73 personas en situación de miseria. Estos indicadores deben ser analizados teniendo en cuenta que Barrios Unidos constituye una localidad homogénea, en la que el

³⁶ Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares colectivos, ni las que no tienen vivienda.

³⁷ Se clasifican como hogares con carencia los que se encontraban en viviendas móviles, refugios naturales, con telas o desechos como materiales predominantes de las paredes exteriores o sin paredes. En las zonas urbanas (cabeceras municipales) se incluyeron las viviendas con pisos de tierra y en las rurales (resto) las que tuvieran piso de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).

³⁸ Para las zonas urbanas, que la vivienda donde habita el hogar no cuente con una fuente adecuada de agua (sin acueducto y con agua obtenida de río, nacimiento, quebrada, acequia, carrozanque o de la lluvia) o no tenga sanitario; en las rurales, los hogares en cuya vivienda no hay sanitario y no tengan acueducto.

³⁹ Incluyendo sala, comedor y dormitorio y excluyendo cocina, baño y garaje.

⁴⁰ DABS, Fresneda Óscar, Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C., 1997, DAPD, Proyecciones de población, 1997.

⁴¹ Esta georreferenciación se hace con base en las proyecciones de NBI 2001 en razón a que las de NBI 2003 provenientes de la ECV no están desagregadas por sector censal, lo que imposibilita la georreferenciación. La fuente de las proyecciones NBI 2001 es: Dane, Censo de población y vivienda 1993. DABS: Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C., 1997 y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1997.

63,8% de la población se encuentra en estrato 3 (medio-bajo), por lo que presenta vulnerabilidad a pre-

sentar condiciones de pobreza ante una situación económica adversa.

Cuadro 19. Necesidades Básicas Insatisfechas Bogotá, 2003

Localidad	Población 2003*	Personas en pobreza	% en pobreza	Personas en miseria	% en miseria
Usaquén	441.131	17.324	3,9	-	0,0
Chapinero	135.895	2.150	1,6	-	0,0
Santa Fe	126.014	16.117	12,8	1.954	1,6
San Cristóbal	488.407	77.284	15,8	16.121	3,3
Usme	252.817	37.291	14,8	5.367	2,1
Tunjuelito	225.511	20.965	9,3	2.380	1,1
Bosa	525.459	51.135	9,7	7.946	1,5
Kennedy	898.185	81.523	9,1	13.583	1,5
Fontibón	284.449	19.243	6,8	-	0,0
Engativá	796.518	29.994	3,8	1.157	0,1
Suba	805.245	22.808	2,8	4.613	0,6
Barrios Unidos	178.704	6.234	3,5	73	0,0
Teusaquillo	155.841	313	0,2	-	0,0
Los Mártires	101.755	5.166	5,1	586	0,6
Antonio Nariño	104.120	3.104	3,0	-	0,0
Puente Aranda	288.890	10.620	3,7	1.122	0,4
Candelaria	26.892	2.418	9,0	274	1,0
Rafael Uribe	422.969	35.142	8,3	4.075	1,0
Ciudad Bolívar	602.697	97.447	16,2	17.931	3,0
Total	6.861.499	536.278	7,8	77.182	1,1

* Población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.
Fuente: Dane, DAPD, Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.

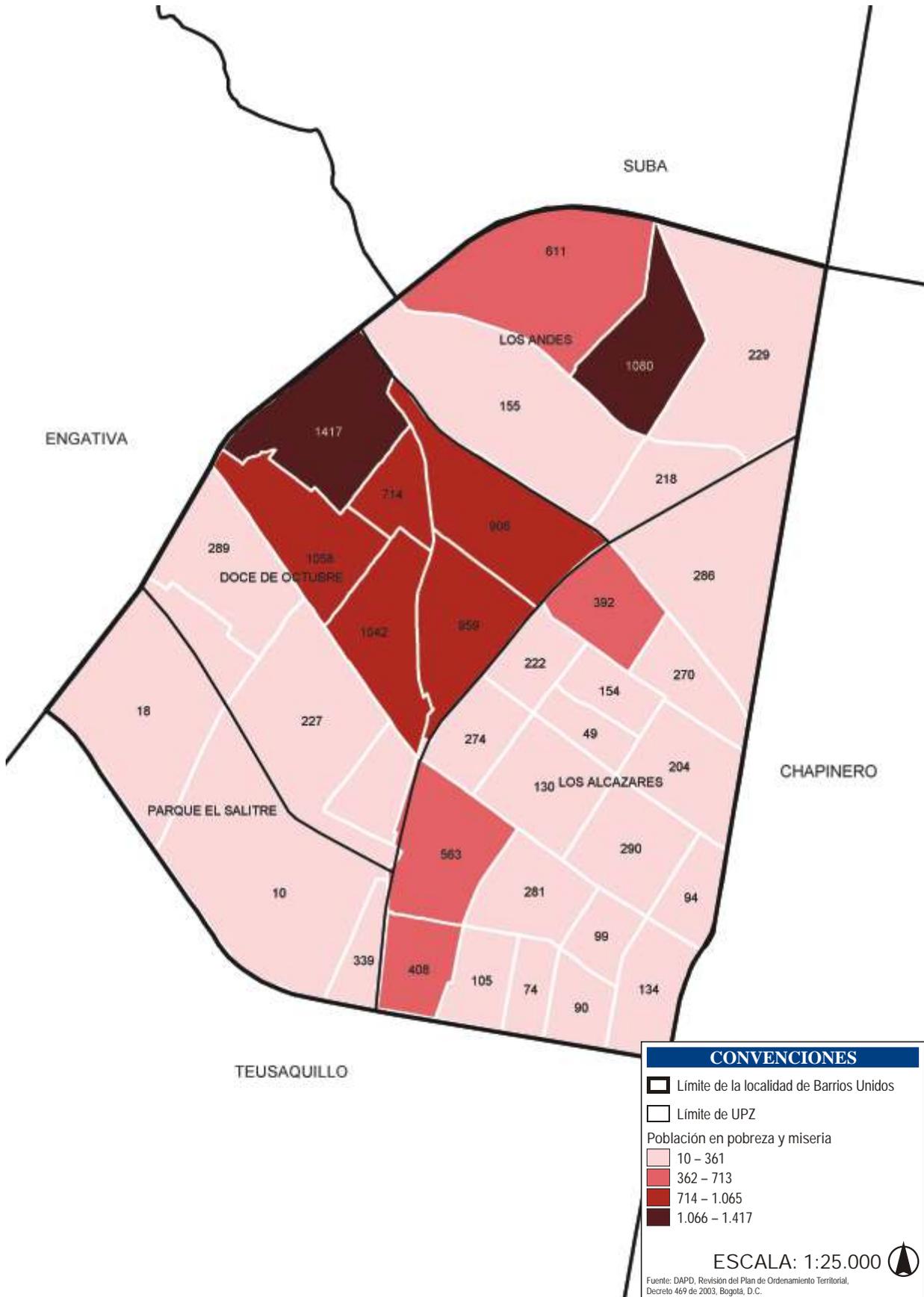


CONVENCIONES

- ▬ Limite de la localidad de Barrios Unidos
- ▬ Limite de UPZ
- Estratos
 - ▬ No Residencial
 - ▬ Estrato 3
 - ▬ Estrato 4
 - ▬ Estrato 5
- ▬ Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:25.000 

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



CONVENCIONES

- ▭ Límite de la localidad de Barrios Unidos
- ▭ Límite de UPZ

Población en pobreza y miseria

- 10 – 361
- 362 – 713
- 714 – 1.065
- 1.066 – 1.417

ESCALA: 1:25.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

*Personas en condición de pobreza y miseria según indicador NBI por sector censal.

Si se compara la plataforma empresarial de las diferentes localidades de Bogotá por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa, desde el análisis de las casas matrices (sedes principales de las organizaciones), se puede ver que Barrios Unidos ocupa el noveno lugar en cuanto a participación dentro del total de activos del Distrito⁴². Del total de activos de las empresas de la ciudad⁴³, Barrios Unidos concentra el 1,1%. Cabe agregar que las dos localidades con mayor concentración de activos, Chapinero y Santa Fe, concentran el 70% del total de activos de las empresas de la ciudad⁴⁴.

En la plataforma empresarial de la localidad (cuadro 20), se observa que según el volumen de activos, las ramas productivas de mayor importancia son el sector Industrial, con una participación del 34,2% dentro del total de activos, seguido por el sector Comercio, restaurantes y hoteles, con una participación del 24,6% y en tercer lugar el sector de Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales con un 21,2%. Otros sectores cuya participación se destaca son construcción (6,5%) y agropecuario (5,2%). Los demás sectores empresariales suman una participación de 6,5% y las actividades no clasificadas tienen una participación de 1,9% sobre el total de activos de la localidad.

Cuadro 20. Estructura empresarial. Barrios Unidos, 1999 (cifras dadas en millones de pesos)

Rama de actividad CIIU (un dígito)	Total activos	Porcentaje
1 - Sector agropecuario	106.274	5,15
2 - Sector minero	3.200	0,16
3 - Sector industrial	704.981	34,18
4 - Electricidad, gas y agua	1.626	0,08
5 - Sector de la construcción	134.652	6,53
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	506.560	24,56
7 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	50.496	2,45
8 - Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales	437.262	21,20
9 - Servicios comunitarios, sociales y personales	77.764	3,77
0 - No clasificado	39.601	1,92
Total	2.062.415	98,08

Fuente: DAPD, Dane. Cálculos Secretaría de Hacienda Distrital.

Barrios Unidos, junto a las localidades de Suba, Kennedy, Los Mártires y La Candelaria se ubica en el nivel 4 de jerarquía por manejo de activos⁴⁵, lo que indica que tiene un nivel de concentración de pequeñas empresas, las cuales son significativas en número, pero no en proporción de activos⁴⁶.

Dentro de las empresas que se ubican en la localidad se encuentran Pavco S.A, Productos Ramo S.A., Consorcio Metalúrgico Nacional S.A. Colme-

na, Inelso S.A. y los Laboratorios Wyeth Inc. y Ayerst Hormona S.A.⁴⁷.

⁴² El análisis se hizo sobre las 19 localidades urbanas del Distrito, por eso no se incluye a Sumapaz.

⁴³ DAPD, "Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación", 2001.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ El documento del DAPD, "Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación", establece 7 niveles de jerarquía por manejo de activos. En el nivel 7 se ubican las localidades con el mayor manejo de activos, mientras que en el nivel 1 se ubican las localidades con el menor.

⁴⁶ DAPD, "Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación", 2001.

⁴⁷ *Ibid.*

El cuadro 21 muestra que en 2003 la tasa de ocupación en Barrios Unidos fue de 55,3%, cifra que la ubica con un nivel cercano al promedio distrital (55,1%), como la sexta en cuanto a porcentaje de ocupación en la ciudad. La tasa de desempleo en la localidad fue de 10,9% durante el mismo año, con lo cual Barrios Unidos se ubicó como la quinta localidad con menor tasa de desempleo entre las localidades del Distrito, antecedida por Chapinero, Usaquén, Antonio Nariño y Teusaquillo. Así, aunque el desempleo constituye actualmente una problemática recurrente en todo el Distrito, la localidad de Barrios Unidos se ve menos afectada por esta problemática que otras localidades como Kennedy o Rafael Uribe Uribe.

Cuadro 21. Ocupados y desocupados. Bogotá, D.C., 2003

Localidad	Ocupados	Tasa de ocupación ^{1/}	Desocupados	Tasa de desempleo ^{2/}
Usaquén	213.016	57,59	17.082	7,42
Chapinero	75.911	62,91	5.078	6,27
Santa Fe	57.768	59,50	9.062	13,56
San Cristóbal	179.254	49,83	30.782	14,66
Usme	103.601	55,63	15.945	13,34
Tunjuelito	91.794	52,86	14.204	13,40
Bosa	225.873	56,02	36.886	14,04
Kennedy	361.473	51,52	70.549	16,33
Fontibón	122.291	53,52	20.402	14,30
Engativá	346.223	53,65	53.985	13,49
Suba	380.425	58,33	49.507	11,52
Barrios Unidos	84.325	55,31	10.276	10,86
Teusaquillo	81.337	59,45	8.958	9,92
Los Mártires	44.846	54,53	5.941	11,70
Antonio Nariño	46.292	54,90	4.797	9,39
Puente Aranda	137.391	58,35	16.876	10,94
La Candelaria	12.641	57,54	1.991	13,61
Rafael Uribe	183.359	54,89	34.402	15,80
Ciudad Bolívar	244.599	54,68	44.660	15,44
Total	2.992.419	55,08	451.385	13,11

^{1/}La tasa de ocupación corresponde al total de ocupados sobre la población en edad de trabajar (PET)*100.

^{2/}La tasa de desempleo corresponde al total de desocupados sobre la población económicamente activa (PEA)*100.

Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, realizada por el Dane, permiten examinar las ramas de la actividad económica en las que trabajan las personas que residen en la localidad. Se observa así, que el sector dedicado de los Servicios comunitarios, sociales y personales es la principal rama de actividad generadora de empleo para los habitantes de la localidad, con una participación de 31,1% dentro del total de personas empleadas, seguida por el sector Comercio, restaurantes y hoteles con una participación de 29,1%, el sector Industrial, con una participación de 19,0% y el sector de servicios financieros, con 13,0% (cuadro 22).

Cuadro 22. Cantidad de personas ocupadas según la rama de actividad. Barrios Unidos, 2001

Rama de actividad CIU (un dígito)	2001	% Total
1 y 2 Sector agropecuario y minero	896	1,16
3 - Sector industrial	14.630	19,02
4 - Electricidad, gas y agua	0	0,00
5 - Sector de la construcción	3.034	3,94
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	22.381	29,10
7 - Transporte, almac. y comunicaciones	3.384	4,40
8 - Servicios financieros, inmov. y emp.	8.426	10,96
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers.	23.907	31,08
0 - No clasificado	255	0,33
Total	76.913	100,00

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares ENH, 2001.

8.1. Educación

8.1.1. Equipamientos colectivos de educación

Los equipamientos colectivos de educación son los que están destinados a formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior⁴⁸.

Como aparece en el cuadro 23, de acuerdo con la información del directorio de establecimientos de la Secretaría de Educación Distrital-SED, Barrios Unidos contaba en 2001 con 24 colegios oficiales, todos administrados por la SED y 99 colegios no oficiales, concentrando el 3,4% de las instituciones educativas del Distrito. En el análisis del número de instituciones educativas del 2002 y 2003 deben considerarse los efectos de la Ley 715 del 2002 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial⁴⁹. Así, para 2002 la localidad contaba con 10 instituciones oficiales, todas administradas por la SED y 101 no oficiales, concentrando así el 3,7% de las instituciones educativas del Distrito. Para el 2003, el número de establecimientos educativos oficiales permaneció constante.

Cuadro 23. Establecimientos educativos. Barrios Unidos, 2001-2003

Tipo de establecimiento	2001 ^{1/}			2002 ^{2/}			2003 ^{3/}		
	Distrito	Fontibón	%	Distrito	Fontibón	%	Distrito	Fontibón	%
A. Establecimientos oficiales	688	24	3,49	385	10	2,60	386	10	2,59
Administrados por la SED	666	24	3,60	363	10	2,75	363	10	2,75
Administrados en concesión	22	0	0,00	22	0	0,00	23	0	0,00
B. Establecimientos no oficiales	2.924	99	3,39	2.648	101	3,81	2.549	n.d	n.d
Total	3.612	123	3,41	3.033	111	3,66	2.935	n.d	n.d

^{1/} Corte a diciembre de 2001.

^{2/} Corte a diciembre de 2002.

^{3/} Corte a diciembre de 2003.

Fuente: Secretaría de Educación Distrital.

La UPZ Doce de Octubre concentra el mayor número de establecimientos educativos oficiales, con cinco, le sigue la UPZ Los Alcázares, con tres, y Los Andes, con dos. La UPZ Parque El Salitre no cuenta con establecimientos educativos oficiales (cuadro 24). En la localidad se encuentran cinco universidades, cuatro en la UPZ Los Alcázares y una en la UPZ Doce de Octubre, y 16 instituciones de educación no formal situadas en las UPZ Los Alcázares (13), y en la UPZ Los Andes. En el pla-

no 11 se observa la distribución de los establecimientos educativos oficiales por UPZ en el interior de la localidad.

⁴⁸ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, Bogotá, D.C.

⁴⁹ El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas, sin embargo los nombres y códigos Dane de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código Dane de una de las instituciones integradas de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y la comunidad educativa. Por esta razón, aunque el número de instituciones varíe, la capacidad de la oferta de cupos continúa siendo la misma. Fuente: SED.

Cuadro 24. Establecimientos educativos oficiales por UPZ. Barrios Unidos, 2003

Localidad	Número de colegios
Los Andes	2
Doce de Octubre	5
Los Alcázares	3
Parque El Salitre	-
Total	10

Fuente: SED y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

8.1.2. Docentes

Para el mes de julio del 2003, las instituciones educativas oficiales de Barrios Unidos contaban con 791 docentes y 62 directivos docentes, concentrando el 3,2% del personal profesional dedicado a la enseñanza del Distrito Capital (cuadro 25).

Cuadro 25. Distribución del recurso docente oficial. Barrios Unidos y Bogotá, D.C., julio de 2003

Localidad	Docentes ^{1/}		Directivos docentes		Total	
	Número	Part. (%)	Número	Part. (%)	Número	Part. (%)
Barrios Unidos	791	3,23	62	3,31	853	3,23
Distrito	24.502	100,00	1.874	100,00	26.376	100,00

^{1/} Incluye docentes interinos.

Fuente: Subdirección de Personal Docente, SED.

8.1.3. Cobertura educativa

La matrícula oficial (cantidad de cupos en las instituciones educativas) en el Distrito presentó un crecimiento del 36,8% entre 1998 y 2003, al pasar de 629.238 a 860.859 durante ese periodo, mientras que la matrícula de Barrios Unidos fue inferior al promedio distrital, al presentar un crecimiento de 31,4%, pasando de 16.771 a 22.030 cupos escolares durante el periodo analizado. De esta forma, la participación de la matrícula oficial en la localidad sobre el total de las matrículas del Distrito fue de 2,7% en 1998 y de 2,6 en 2003 (cuadro 26).

De acuerdo con la SED, la necesidad de cupos en Barrios Unidos ha sido atendida mediante el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo y subsidios a través de convenios con instituciones privadas.

La SED considera que los esfuerzos de ampliación de cobertura deben tener en cuenta una de las dificultades que aún persisten en el Distrito: el desfase entre la localización geográfica de los centros educativos y el lugar de residencia de la población en edad escolar, lo que conduce a que en algunas localidades exista déficit de capacidad y, en otras, exceso de oferta. Así mismo, al interior de las localidades hay sectores críticos que concentran gran parte de la demanda efectiva, medida por el número de solicitudes, y no cuentan con oferta, oficial y privada, suficiente para atenderla.

Cuadro 26. Matrícula en Bogotá y Barrios Unidos según sector, 1998-2003

Localidad	Matrículas	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Localidad de Barrios Unidos	Total oficial	16.771	18.282	18.899	21.173	22.408	22.030
	Instituciones oficiales	16.751	18.259	18.610	20.770	21.729	21.663
	Subsidios	20	23	289	403	679	367
Total Distrito	Total oficial	629.238	681.489	719.298	773.230	817.492	860.859
	Instituciones oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827	746.072
	Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665	114.787
Participación Barrios Unidos Distrito	Total oficial (%)	2,67	2,68	2,63	2,74	2,74	2,56
	Instituciones oficiales (%)	2,94	2,97	2,87	3,02	2,97	2,90
	Subsidios (%)	0,03	0,03	0,41	0,47	0,78	0,32

Nota: La matrícula de instituciones oficiales incluye la matrícula de colegios en concesión.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED, basados en el Sistema de Matrícula.

Con el fin de subsanar los desfases entre la ubicación de la oferta y la demanda, en Barrios Unidos se han asignado 141 rutas de transporte escolar para

garantizar el acceso al servicio educativo. En general, estas rutas benefician a 4.964 estudiantes provenientes de la localidad de Suba y 30 estudiantes de

Teusaquillo⁵⁰. Este servicio de transporte escolar se ofrece para garantizar el acceso al servicio educativo oficial y la permanencia de los estudiantes en el sistema, enmarcado específicamente en la estrategia de Cobertura del Plan de Desarrollo 2001-2004 y es proporcionado de acuerdo con los criterios de selección establecidos en la Resolución 044 del 9 de enero de 2003⁵¹.

En la localidad de Barrios Unidos no se encuentra Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2 (población objetivo), por lo cual la SED cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender el 94,4% de la PEE de estrato 3 (cuadro 27).

Cuadro 27. Matrícula oficial Vs. PEE de estratos 1, 2 y 3 Barrios Unidos, 2003

Matrícula 2002	PEE estratos 1 y 2	PEE estrato 3	Matrícula/ PEE Est. 1 y 2	Matrícula/ PEE Est. 1, 2 y 3
22.030	-	23.329	-	94,4%

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED.

En el análisis realizado sobre la demanda efectiva (medida como el número de niños y jóvenes que so-

licitaron cupo para la presente vigencia) se determinó que los inscritos en Barrios Unidos representaron el 1,6% (2.479 niños y jóvenes) del total de inscritos en el Distrito, a los cuales la SED les asignó cupo. Sin embargo, 674 de estos inscritos rechazaron el cupo ofrecido.

En el interior de la localidad los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el 51% de los inscritos son, en su orden: Colombia, Rafael Uribe, La Esperanza, San Fernando Occidental, Popular Modelo, San Fernando, Rionegro y San Felipe.

8.1.4. Eficiencia interna

Como se observa en el cuadro 28, en términos generales durante el periodo 1998-2001, las tasas de reprobación y deserción registraron un deterioro en las instituciones educativas oficiales de la localidad, siendo superiores a las registradas en el Distrito en su conjunto y superiores a las de las instituciones no oficiales. En 2002, disminuyen tanto la tasa de reprobación como la de deserción en las instituciones oficiales y no oficiales.

Cuadro 28. Eficiencia interna en establecimientos educativos Barrios Unidos, 1998-2002

Localidad	Tasa de aprobación					Tasa de reprobación					Tasa de deserción ⁵¹				
	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002
Oficial Barrios Unidos	81,8	79,8	80,2	80,6	92,7	13,6	14,6	14,9	14,7	3,8	4,6	5,6	4,9	4,8	3,5
No oficial Barrios Unidos	93,7	90,6	91,7	92,7	95,7	4,0	6,3	5,2	4,0	2,0	2,3	3,1	3,1	3,3	2,3
Oficial Distrito	86,0	85,1	83,9	83,8	93,0	10,0	10,7	11,7	11,8	3,6	3,9	4,3	4,4	4,5	3,3
No oficial Distrito	92,2	92,3	92,2	93,1	95,1	4,7	4,5	4,6	3,4	2,3	3,1	3,3	3,2	3,0	2,6

⁵¹ Tasa de deserción intra-anual.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED, con base en C-600.

8.1.5. Calidad

La SED ha venido evaluando la calidad a las instituciones educativas oficiales y privadas desde 1998, con una prueba que se hace cada dos años y que evalúa el nivel básico en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para los grados tercero y quinto en primaria y séptimo y noveno de secundaria, para instituciones de calendario A y B.

A continuación se presentan los resultados desagregados para Barrios Unidos en primaria y se-

cundaria. En primaria los logros de 2002 en el sector oficial fueron ligeramente inferiores a los registrados en el Distrito en el sector oficial y superiores a los del sector no oficial. Los resultados de las instituciones oficiales presentaron una dinámica mayor en el área de matemáticas. En el periodo comprendido entre

⁵⁰ SED, Tomado de www.sedbogota.gov.co

⁵¹ En esta resolución se establece que el servicio será proporcionado a los niños y jóvenes de los niveles de educación preescolar y básica (grados de 0 a 9^º), prioritariamente de los estratos 1 y 2, que se encuentren matriculados en establecimientos educativos oficiales ubicados fuera de su localidad y como mínimo a 2 kilómetros de distancia de su residencia.

2000 y 2002, el sector oficial de la localidad mostró un incremento de 17,4% en las pruebas, mientras que el sector privado mejoró un 12,6%. Estos incrementos son muy cercanos a los registrados por ambos sectores en el Distrito en su conjunto (cuadro 29).

Cuadro 29. Resultados de evaluación en competencias básicas Primaria - Calendario A. Barrios Unidos, 1998–2002

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	General Barrios Unidos	General Distrito
1998	Oficial	176,4	143,0	159,7	165,8
	Privado	197,1	161,3	179,2	179,8
	Total	187,8	153,1	170,5	174,2
2000	Oficial	206,2	175,8	191,0	192,0
	Privado	213,4	175,5	194,4	195,0
	Total	209,8	175,6	192,7	193,3
2002	Oficial	236,4	212,0	224,2	226,3
	Privado	234,4	203,2	218,8	219,0
	Total	235,5	208,2	221,9	223,2
Incremento (%)*	Oficial	14,6	20,6	17,4	17,9
	Privado	9,8	15,8	12,6	12,3
	Total	12,2	18,6	15,2	15,5

Escala de 0 a 306 puntos.

* (2002-2000)/2000.

Fuente: SED.

Durante 2001 los logros de las instituciones tanto oficiales como no oficiales fueron ligeramente superiores al promedio del Distrito en secundaria. En el área de lenguaje se presentó mejoramiento tanto en el sector oficial como en el no oficial, mientras que en el área de matemáticas hubo una desmejora en las instituciones oficiales del 2,9%. A pesar de que ambos sectores presentaron mejoramiento entre 1999 y 2001 se observa una dinámica ligeramente menor a la registrada a nivel distrital, pues el mejoramiento promedio de la localidad fue de 10,1%, frente a un 12,9% del Distrito (cuadro 30).

8.1.6. Alfabetismo

De acuerdo con los resultados preliminares de la Encuesta de Calidad de Vida 2003 para Bogotá y localidades urbanas realizada por el Dane y el DAPD, en la localidad de Barrios Unidos se calculó una tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más, del 1,1%, que es menor a la tasa de Bogotá en su conjunto, del 2,2%. De esta forma la localidad de Barrios Unidos, con un porcentaje de 98,9%, junto a la localidad de Chapinero, es la cuarta con mayor

nivel de alfabetismo en el Distrito, sólo superada por Teusaquillo, Los Mártires y Antonio Nariño. Además, tiene el cuarto mayor promedio de años de educación para personas mayores de 5 años, con 10,4 años, antecedida por las localidades de Chapinero, Teusaquillo y Usaquén.

Cuadro 30. Resultados de evaluación en competencias básicas Secundaria - Calendario A. Barrios Unidos, 1999-2001

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	General Fontibón	General Distrito
1999	Oficial	133,0	99,6	100,5	111,0	105,2
	Privado	139,3	100,5	107,1	115,6	116,0
	Total	135,8	100,0	103,4	113,1	110,4
2001	Oficial	159,6	96,7	104,6	120,3	119,8
	Privado	172,4	107,7	116,2	132,1	131,1
	Total	164,1	100,6	108,7	124,5	124,6
Incremento (%)*	Oficial	20,0	-2,9	4,1	8,4	13,9
	Privado	23,8	7,2	8,5	14,3	13,0
	Total	20,8	0,6	5,1	10,1	12,9

Escala de 0 a 306 puntos.

* (2001-1999)/1999.

Fuente: SED.

8.2. Salud

8.2.1. Equipamientos colectivos de salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud, que tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, de tercero, segundo y primer nivel de atención a la comunidad a través de: intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad; además, deben ejercer un control a los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente⁵².

Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el Plan Obligatorio de Salud (POS) directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de

⁵² Secretaría de Salud Distrital, Área de Análisis, Programación y Evaluación, Bogotá, D.C., 2002.

compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; adicionalmente, existen las entidades de medicina prepagada o seguros de salud para las personas de estratos altos que quieran un servicio complementario de salud, además de la EPS; finalmente, se encuentran las empresas solidarias de salud y las Administradoras de Régimen Subsidiado, ARS, que se encargan de afiliar a las personas de bajos recursos al sistema.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) son los organismos encargados de prestar los servicios en el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios de las EPS, dentro de los parámetros y principios establecidos en la Ley 100 de 1993, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las IPS, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

IPS del nivel I de atención

El nivel I lo caracteriza la atención básica prestada por puestos y centros de salud; los hospitales locales, que cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización, bajo la atención de médicos generales; además, están los Centros de Atención Médica Inmediata-CAMI. El nivel I de atención tiene los siguientes grados:

- Primer grado: compuesto por las Unidades Básicas de Atención (UBA), prestará servicios básicos de salud, atendidos por un equipo de salud que cuenta con médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud.
- Segundo grado: compuesto por los Centros de Salud o Unidades Primarias de Atención que, en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud.
- Tercer grado: compuesto por los Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI); está capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta externa médica odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día.

- Cuarto grado: compuesto por un hospital de Nivel I, cuenta con servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización, para patologías de baja complejidad y saneamiento ambiental⁵³.

IPS del nivel II de atención

Ofrecen atención intermedia e integral en salud a los usuarios y a los referidos del nivel I y III, con equipos de salud liderados por médicos, odontólogos generales y especialistas⁵⁴.

IPS del nivel III de atención

Tienen como objetivos fundamentales ofrecer servicios de salud de alta tecnología y complejidad, con equipos de salud liderados por médicos y odontólogos generales, especializados y sub-especializados a los usuarios referidos de los niveles I y II y a los usuarios que demandan estos servicios.

Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en el cuadro 31, la localidad de Barrios Unidos cuenta con 4 instituciones públicas prestadoras de servicios de salud (IPS) de primer nivel de atención, adscritas a la Secretaría de Salud, de las cuales tres son Unidades Primarias de Atención en Salud (Upas), y un Centro de Atención Médica Inmediata (Cami). En esta localidad también se localizan 357 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos y centros de salud.

Cuadro 31. Instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas por UPZ, Barrios Unidos, 2002

UPZ	Upas	Camis	Instituciones privadas
Los Andes	1	-	100
Doce de Octubre	1	-	54
Los Alcázares	1	1	199
Parque El Salitre	-	-	4
Total	3	1	357

Fuente: SDS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

⁵³ Concejo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo 20 de 1990, Bogotá, D.C.

⁵⁴ *Ibid.*

Las UPZ Los Andes, Doce de Octubre y Los Alcázares cuentan cada uno con una UPA y el único Cami de la localidad se ubica en la UPZ Los Alcázares.

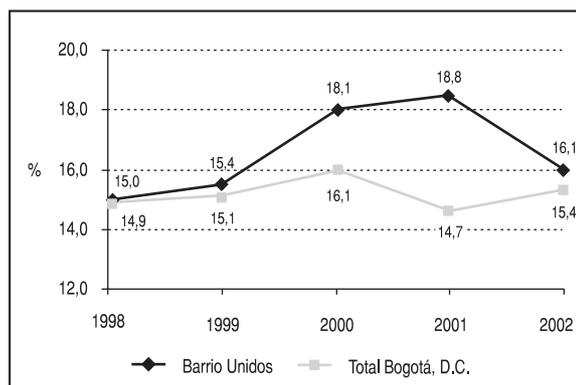
8.2.2. Desnutrición

Se considera que el estado nutricional “es el resultado de una interrelación de diferentes factores que afectan los procesos de salud tales como la disponibilidad de alimentos, determinada por la producción, los precios y las condiciones de mercado; el consumo de alimentos, determinado por los hábitos, creencias, la distribución intrafamiliar y la capacidad adquisitiva; y los requerimientos nutricionales de acuerdo con el grupo etáreo y aprovechamiento biológico, determinado por las condiciones ambientales y estado de salud”⁵⁵. Se considera, además, que “debido al bajo ingreso económico de las familias y a patrones culturales de consumo, la distribución de alimentos dentro del grupo familiar no siempre está de acuerdo con las características y necesidades individuales de sus miembros, en particular los infantes y las gestantes, que necesitan mayor consumo de alimentos”.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional–Sisvan, registró durante el periodo 1997-2002⁵⁶ la incidencia de la desnutrición tanto crónica⁵⁷ como aguda⁵⁸ en cada una de las localidades del Distrito. La localidad de Barrios Unidos presentó durante todo el periodo comprendido entre 1998 y 2002 una incidencia de desnutrición crónica superior al promedio distrital, entre 1998 y 2001 creció 3,8 puntos porcentuales, y de 2001 a 2002 disminuyó 2,7 puntos porcentuales hasta ubicarse en 16,1% (gráfico 3). Du-

rante 2002, la localidad registró la séptima mayor incidencia de este tipo de desnutrición en el Distrito, lo que la ubica en un rango medio alto en cuanto a este problema dentro de las localidades del Distrito.

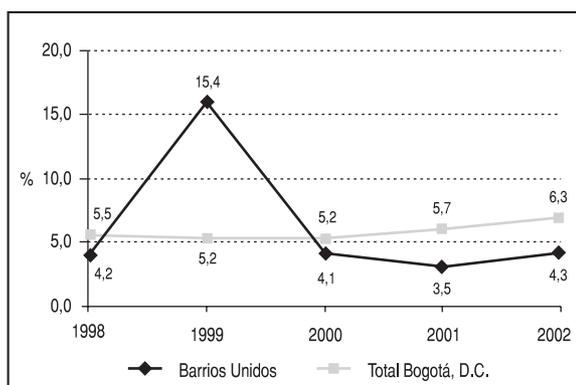
Gráfico 3. Prevalencia clásica de desnutrición crónica Barrios Unidos y Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

El indicador de desnutrición aguda de la localidad muestra una incidencia inferior al promedio distrital en el periodo comprendido entre 1998 y 2002, con excepción de 1999, cuando es considerablemente superior a éste (15,4%). En 2001 presenta su valor más bajo de 3,5%, y en 2002 es dos puntos porcentuales inferior al promedio presentado por el Distrito (gráfico 4). Cabe agregar que durante 2002 la localidad se ubicó en el sexto puesto entre las localidades con menor incidencia de este tipo de desnutrición en el Distrito.

Gráfico 4. Prevalencia clásica de desnutrición aguda en Barrios Unidos y Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

⁵⁵ Secretaría de Salud Distrital. *op. cit.*, p. 3.

⁵⁶ La cifras de desnutrición del Sisvan están dadas en porcentajes y resultan del monitoreo que se hace al control de crecimiento y desarrollo o nutrición, realizado a los menores que asisten por consulta externa a los hospitales del Distrito y que no son asistidos por un plan de alimentación complementaria. No incluye a los niños asistidos por urgencias ni hospitalización. En el caso específico de Rafael Uribe Uribe, la SDS no recibió reportes que permitieran alimentar este sistema de información en 1999, por tal razón dentro del análisis no se incluyen las cifras de dicho año.

⁵⁷ La desnutrición crónica o retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y género, y es un indicativo de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

⁵⁸ La desnutrición aguda o emaciación se determina al comparar el peso del niño o niña con el peso esperado para su talla y género, sin tener en cuenta su edad. Este indicador mide el efecto del deterioro en la alimentación y de la presencia de enfermedades en el pasado reciente. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

A su vez, el DABS, dentro del marco del proyecto Nutrir para el Futuro⁵⁹, realizó un análisis por Centro Operativo Local para el primer y segundo semestre de 2002. Para el COL de Barrios Unidos se encontró el siguiente estado nutricional por grupos vulnerables:

Los resultados obtenidos de la evaluación nutricional realizada a 688 niños(as), muestran que un 89,9% presenta normalidad, lo que ubica a esta localidad con el porcentaje más alto de normalidad en el Distrito, con 9,61 puntos porcentuales por encima del promedio general. El porcentaje de desnutrición aguda es de 0,58 y se resalta que no se presenta riesgo severo⁶⁰.

En conclusión, la localidad no presenta un estado nutricional crítico, comparada con localidades como Usme, San Cristóbal o Ciudad Bolívar, sin embargo la tasa de desnutrición crónica supera el promedio distrital durante todo el periodo analizado, y la desnutrición aguda fue considerablemente superior a éste en 1999, lo que sugiere hacer un seguimiento constante de la situación de nutrición de la población in-

fantil, y realizar una intervención para tratar de reducir las cifras de desnutrición crónica.

8.2.3. Indicadores de atención

En el cuadro 32 se presentan algunos indicadores correspondientes a la infraestructura que poseían en 2002 los hospitales de nivel I adscritos a la Secretaría Distrital de Salud. Entre los hospitales de nivel I se encuentra el hospital Chapinero ESE que, a través del acuerdo 11 de 2000 del Concejo de Bogotá, fusionó el hospital de Chapinero con el hospital Juan XXIII, que se encontraba ubicado dentro de los límites de la localidad de Barrios Unidos.

El hospital Chapinero ESE cuenta con 13 camas, equivalentes al 6,0% del total de camas de los hospitales de nivel I en el Distrito, 19 consultorios, 18 de ellos ambulatorios y uno de urgencias, y se constituye como el tercer hospital de este nivel con menor número de consultorios ambulatorios superando a los hospitales de Suba y Nazareth. El hospital de Chapinero también cuenta con una sala de partos y una sala de cirugía.

Cuadro 32. Indicadores de atención en los hospitales de Nivel I de Bogotá, D.C., 2002

ESE*	Camas de hospitalización	Consultorios			Salas			
		Ambulat.	Urgencias	Total	Cirugía	Partos	Quemados	Unidades odontológ.
Suba	39	16	4	20	0	3	0	16
Fusión Chapinero	13	18	1	19	1	1	0	13
Usaquén	-	20	0	20	0	1	0	11
Fusión Rafael Uribe	15	55	6	61	0	2	0	26
Usme	20	36	6	42	1	2	0	13
Vistahermosa	49	60	4	64	0	4	0	15
Nazareth	6	6	2	8	0	2	0	3
Sur	28	45	6	51	1	2	0	36
Paulo VI Bosa	32	29	10	39	0	1	0	22
San Cristóbal	12	38	1	39	0	1	0	16
Subtotal Bogotá	214	323	40	363	3	19	0	171

* Empresa Social del Estado.

Nota: a 2002 no se encontró información disponible para las ESE de Kennedy y San Jorge.

Fuente: SDS, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2002.

8.2.4. Mortalidad general

Según datos proporcionados por la SDS⁶¹, la tasa bruta de mortalidad general durante 2001 registrada en Barrios Unidos (55,2 muertes/10.000 hab.) es sensiblemente superior a la tasa promedio del Distrito (44,2 muertes/10.000 hab.).

⁵⁹ Nutrir para el Futuro es un proyecto que contribuye con el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los diferentes grupos poblacionales que son atendidos por los demás proyectos del DABS (niños, niñas, madres gestantes, ancianos y ancianas, familias en situación de crisis, ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle), desarrollando su capacidad para nutrirse de manera adecuada. Tomado de www.bienestarbogotá.gov.co

⁶⁰ DABS, Informe de seguimiento localidad Barrios Unidos, 2002.

⁶¹ La fuente de información para los análisis de mortalidad son los certificados de defunción codificados en la SDS, por residencia habitual del fallecido. Esto permite que los datos reflejen la magnitud y las causas de muerte de la población de la localidad. Sin embargo, que los certificados de defunción se diligencien mal hace que en algunas ocasiones las muertes queden registradas con la dirección de la Institución que presta los servicios, lo que puede generar, o bien un registro con cifras inferiores a las reales o un registro con cifras superiores a las reales de las muertes presentadas en la localidad.

Como se observa en el cuadro 33, la principal causa de mortalidad en la localidad son las enfermedades isquémicas del corazón, que causan el 15,0% del total de muertes registradas y presentan una tasa de 8,27 muertes/10.000 hab., significativamente superior a la tasa de 5,2 muertes/10.000 hab. registrada en el Distrito. La segunda causa de mortalidad que se registra en la localidad son las enfermedades cerebrovasculares, a las que se atribuye el 8,2% del total de muertes locales y presentan una tasa de 4,5 muertes/10.000 hab., superior a la registrada en el

Distrito (3,4 muertes/10.000 hab.). En tercer lugar está el resto de enfermedades del sistema digestivo, que registran una tasa cercana al doble de la tasa promedio distrital. Le siguen, en orden de importancia, otras enfermedades del corazón, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, y la diabetes mellitus que registran también tasas superiores al promedio del Distrito. Las agresiones son la séptima causa de mortalidad en la localidad y representan un 2,3% del total de muertes en la localidad y su tasa es inferior a la tasa promedio distrital.

Cuadro 33. Tasa de mortalidad general (muertes/10.000 hab.), Barrios Unidos, 2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Enfermedades isquémicas del corazón	146	14,99	8,27	5,23
Enfermedades cerebrovasculares	80	8,21	4,53	3,39
Resto de enfermedades del sistema digestivo	54	5,54	3,06	1,66
Otras enfermedades del corazón	53	5,44	3,00	2,14
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	52	5,34	2,95	1,77
Diabetes mellitus	48	4,93	2,72	1,72
Agresiones	41	4,21	2,32	3,23
Resto de tumores malignos	37	3,80	2,10	1,48
Enfermedades hipertensivas	31	3,18	1,76	-
Neumonía	31	3,18	1,76	1,56
Resto de causas	401	41,17	22,71	20,21
Total	974	100,0	55,20	44,22

Fuente: Certificado individual de defunción, Dane. SDS. Bogotá, D.C., datos preliminares, 2001.

Al examinar las causas de mortalidad para el grupo de edad compuesto por personas con edades entre 15 y 44 años (cuadro 34), se observa que la principal causa son las agresiones, con el 24,4% dentro del total y una tasa de 3,3 muertes/10.000 hab., inferior a la tasa promedio distrital (5,3 muertes/10.000 hab.). En orden de importancia, le sigue la enfermedad por VIH, que presenta una tasa considerablemente superior a la distrital,

todas las demás causas externas, con el 8,7% y una tasa de 1,2 muertes por habitante, que es superior la tasa distrital, y las lesiones autoinfligidas intencionalmente. Cabe agregar que dada la alta tasa de mortalidad por VIH, sería importante adelantar planes de educación y prevención de enfermedades de transmisión sexual, tendientes a tratar de disminuir la mortalidad por esta causa en la localidad.

Cuadro 34. Tasa de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años (muertes/10.000 hab.). Barrios Unidos, 2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Agresiones	31	24,41	3,28	5,31
Enfermedad por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)	16	12,60	1,69	0,98
Todas las demás causas externas	11	8,66	1,16	0,91
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7	5,51	0,74	0,67
Accidentes de transporte	6	4,72	0,64	1,49
Resto de tumores malignos	5	3,94	0,53	0,47
Enfermedades isquémicas del corazón	4	3,15	0,42	-
Diabetes mellitus	3	2,36	0,32	-
Enfermedades cerebrovasculares	3	2,36	0,32	0,41
Resto de enfermedades del sistema digestivo	3	2,36	0,32	0,29
Resto de causas	38	29,92	4,02	5,26
Total	127	100,00	13,40	16,44

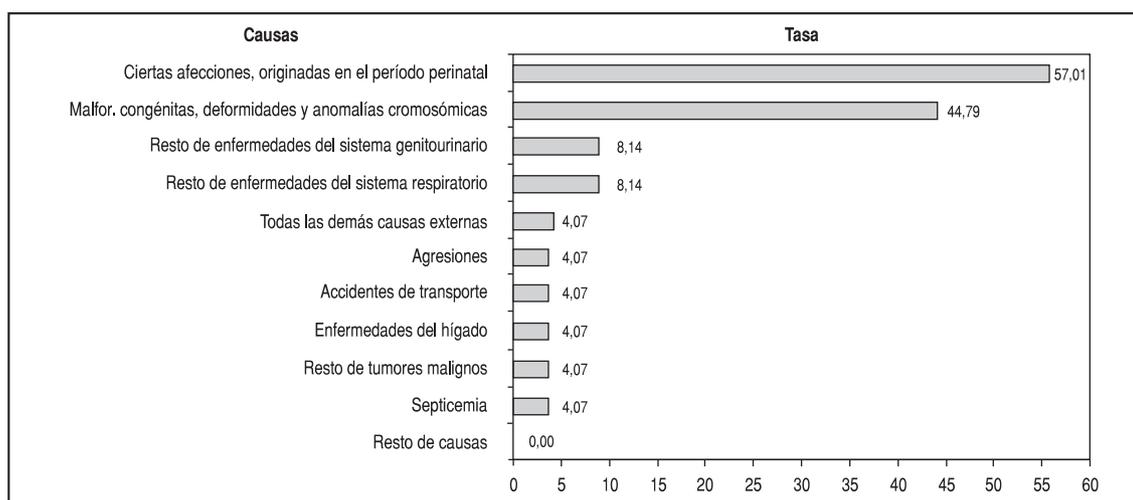
Fuente: Certificado individual de defunción Dane. SDS Bogotá, D.C., datos preliminares, 2001.

8.2.5. Mortalidad infantil

El gráfico 5 muestra las diez causas principales de mortalidad infantil en la localidad. La principal causa de mortalidad en los menores de un año durante 2001 son ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, con una tasa de 57 muertes/10.000 hab., que resulta considerablemente inferior a la tasa promedio del Distrito, que equivale a 82,4 muertes/

10.000 hab. En orden de importancia le siguen las malformaciones congénitas, el resto de enfermedades del sistema genitourinario y el resto de enfermedades del sistema respiratorio, todas con tasas superiores a las tasas promedio del Distrito. La tasa de mortalidad infantil de la localidad (142,5 muertes/10.000 hab.) es inferior a la tasa promedio del Distrito para el mismo grupo de edad (174,4 muertes/10.000 hab.).

Gráfico 5. Principales causas de mortalidad en menores de 1 año (muertes/10.000 hab.). Barrios Unidos, 2001



Fuente: Certificado individual de defunción Dane. SDS Bogotá D.C., datos preliminares, 2001.

8.2.6. Morbilidad por consulta externa

Los datos empleados para determinar la morbilidad general por consulta externa provienen del Registro de Información (RIA, SIS, RIPS), que recopila los reportes enviados por las IPS públicas y privadas en el 2001, únicamente para los pacientes vinculados y particulares atendidos en dichas instituciones⁶².

En el cuadro 35 se puede ver que un 23,3% de las consultas externas realizadas son hechas a personas sanas. En segundo lugar están los controles del lactante y del niño sano con una participación de 13,1%, seguidos por los signos, síntomas y estados morbosos mal definidos con 10,0% y las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, con 8,0%. Con menor porcentaje están las infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades de los órganos genitales.

8.3. Bienestar

8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes

⁶² Para el caso de Barrios Unidos reportaron las siguientes IPS: UPA Rionegro, UPA San Fermín, Unidad Primaria de Atención Juan XXIII, Unidad Básica de Atención # 42 ESE y Centro Médico Quirúrgico Polo Club Fuente: SDS.

de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario⁶³. Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnera-

bles, pues su acción se orienta hacia grupos que viven en condiciones de pobreza y miseria. Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, por no generar procesos de transformación urbana.

Cuadro 35. Diez de las 184 primeras causas de morbilidad atendida por consulta externa, Barrios Unidos, 2001

Nombre del diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	%
Persona sana	1.074	919	1.993	23,27
Control del lactante y del niño sano	558	565	1.123	13,11
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	330	525	855	9,98
Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén	311	370	681	7,95
Infecciones respiratorias agudas	303	263	566	6,61
Otras enfermedades de los órganos genitales	26	263	289	3,37
Desnutriciones proteinocalóricas y las no especificadas	153	130	283	3,30
Enfermedades del ojo y sus anexos	152	106	258	3,01
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	144	88	232	2,71
Parto normal	0	228	228	2,66
Resto de causas	974	1.081	2.055	24,00
Total	4.025	4.538	8.563	100,00

Fuente: SDS. Áreas de Análisis y Políticas de la Oferta, 2001.

Como figura en el plano 11 y en el cuadro 36, en Barrios Unidos hay cuatro jardines infantiles oficiales y 65 Hobis. Los jardines infantiles oficiales distritales y los Hobis atienden un total de 1.785 menores, con edades entre los 0 y 5 años clasificados entre los estratos 1 y 2. En la localidad no se registran casas vecinales. Como se observa en el cuadro siguiente, cada una de las UPZ de la localidad cuenta con un jardín infantil oficial. En la UPZ Doce de Octubre se encuentran 40 Hobis y en la UPZ Los Alcázares 25. Las UPZ Los Andes y Parque El Salitre no cuentan con este tipo de equipamientos.

Cuadro 36. Jardines infantiles y casas vecinales. Barrios Unidos, 2002

UPZ	Jardines infantiles oficiales	Hobis	Oferta J.I. Ofic.	Oferta Hobis	Oferta total*
Los Andes	1	-	215	0	215
Doce de Octubre	1	40	220	640	860
Los Alcázares	1	25	210	400	610
Parque El Salitre	1	-	100	-	100
Total	4	65	745	1.040	1.785

* Corresponde a la oferta (cupos totales) de jardines infantiles y Hobis.
Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Se considera que en la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil, se deben coordinar los trabajos entre el Instituto Distrital de Recrea-

ción y Deporte-IDRD y el DABS con el fin de garantizar el soporte y la localización de zonas verdes y parques cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales, o viceversa.

8.3.2. Equipamientos en atención a la comunidad

Barrios Unidos cuenta con un Centro Operativo Local-COL⁶⁴, y un Centro de atención a personas vinculadas a la prostitución, ambos ubicados en la UPZ Doce de Octubre, por lo que las demás UPZ no cuentan con este tipo de equipamientos (cuadro 37).

⁶³ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.

⁶⁴ El COL es la instancia de coordinación administrativa y operativa que el DABS tiene en las localidades. A través de ella se coordina el desarrollo y ejecución de las políticas, programas y proyectos formulados para la atención integral de la población que se encuentra en abandono total, miseria o graves condiciones de deterioro, con el fin de mejorar su calidad de vida y lograr una adecuada reinserción en la sociedad. De esta forma, los COL propician la información y participación de la comunidad, apoyan los procesos de investigación social, ajustan los planes y programas a las necesidades de la localidad, concertan programas de cofinanciación con las autoridades locales, públicas o privadas y facilitan el ejercicio de la Veeduría Ciudadana. En la actualidad el DABS cuenta con 16 Centros Operativos Locales que cubren las 20 localidades de la ciudad.

Cuadro 37. Equipamientos de bienestar comunitario por UPZ, Barrios Unidos, 2002

UPZ	Centro operativo local	Centro de atención a personas vinculadas a la prostitución
Doce de Octubre	1	1
Totales	1	1

Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

El DAPD considera que en la programación y proyección de nuevos servicios de bienestar para la ciudad, hay que establecer estándares e indicadores por población y no por localidad, pues la población proyectada al 2002 de las 19 localidades urbanas del Distrito, varía dependiendo de la localidad entre 27.000 y 950.000 habitantes.

8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS

El DABS tiene como objetivo ejecutar políticas de bienestar social que contribuyan al desarrollo integral de la población en total abandono y extrema pobreza⁶⁵.

En Barrios Unidos el DABS brinda atención mediante los proyectos 7305 Identificado/as para la equidad, 7306 Oír–Ciudadanía, 7217 Atención para el bienestar del adulto mayor, 7307 Talentos y oportunidades para la generación de ingresos, 7310 Proyectos de vida para personas vinculadas a la prostitución, 7312 Atención al ciudadano(a) habitante de la calle, 7313 Movilicémonos, Apoyo adecuado y transitorio para familias en riesgo, 7314 Nutrir para el futuro, 151 Alternativas de prevención integral con niñez, juventud y familia ante el uso indebido de sustancias psicoactivas, 7316 Nuevas voces ciudadanas, 7317 Familias gestantes: bebés sano(as) y deseado(as), 7319 Mundos para la Niñez de 0 a 5 años: educación inicial, 158 Atención integral a víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, 7321 Redes para la democracia familiar, 165 Acceso a la justicia familiar, y 7323 Fortalecimiento de la gestión democrática en las localidades.

A continuación se describen los resultados obtenidos durante 2002 en la ejecución de los tres proyectos de mayor presencia local: Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial, Familias gestantes: be-

bés sanos(as) y deseados(as) y Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá, D.C.⁶⁶.

En el marco del Proyecto Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial para 2002, en los jardines infantiles⁶⁷, se programaron 745 cupos y se atendieron un total de 873 menores, con un porcentaje de ingreso del 5% y un índice de rotación de 1,17. El porcentaje de egreso por finalización del proceso, es decir los niños y niñas que terminan la educación inicial y empiezan su educación preescolar, corresponde a un 24%, es decir 207 niños(as) inician su educación preescolar⁶⁸.

Así mismo, como parte del proyecto Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as), durante el 2002 se programaron 75 cupos, con una atención ejecutada de 175 mujeres. El índice de rotación fue de 2,33, cifra inferior a la presentada para la vigencia anterior que fue de 2,84. El porcentaje de ingreso fue 57%, al igual que el de egreso; la principal causa de egreso fue la finalización del proceso con un 84%, seguida por el cambio de residencia o localidad con 13%⁶⁹.

Dentro del proyecto Atención para el bienestar del adulto mayor del DABS, se ofreció cobertura mediante dos modalidades: subsidio según demanda y clubes de ancianos. Durante 2002, la cobertura programada en subsidio A fue de 18 y como producto del aumento de recursos provenientes de la Red de Solidaridad Social, se logró un incremento en la cobertura de subsidio B, la cual pasó de 449 cupos a 451 respecto al año anterior. Durante el mismo año, en el subsidio A se dio atención a 38 adultos mayores, mientras que en el B se atendieron 536. Durante este año ingresaron 121 adultos mayores al programa y egresaron 69, siendo la muerte la principal causa de egreso (39%). En relación con los principales indicadores de la modalidad, el índice de remplazo de 3,32 y el índice de rotación correspondiente a 1,41,

⁶⁵ DABS, Misión y Visión, en la página www.bienestarbogota.gov.co

⁶⁶ DABS, Informe de seguimiento localidad de Barrios Unidos 2002.

⁶⁷ Los jardines infantiles cuentan con una planta física del DABS y el 50% del recurso humano pertenece a la planta de la entidad. El 50% restante se encuentra distribuido en órdenes de prestación de servicios DABS y contratos con las asociaciones de padres de familia.

⁶⁸ Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, Informe de Seguimiento Localidad Barrios Unidos, 2002.

⁶⁹ *Ibid.*

demuestran el uso efectivo de los cupos programados, al igual que la permanencia de los beneficiarios(as) en el proyecto. Adicionalmente, se realizaron 63 visitas domiciliarias, 533 beneficiarios(as) asistieron en promedio mensual a talleres presenciales, se capacitaron 25 dinamizadores y se brindó apoyo a 90 integrantes de clubes de ancianos⁷⁰.

Finalmente, para el 2003 el DABS programó un total de 1.259 cupos en los tres programas mencionados en la localidad, con los que se espera ofrecer una cobertura de 42,1% sobre la demanda potencial de la localidad, cifra que resulta superior a la cobertura promedio del Distrito, correspondiente a 24,8% (cuadro 38).

Cuadro 38. Proyectos Mundos para la niñez 0-5 años, Familias gestantes, Atención para el bienestar del adulto mayor, 2003

Localidad	Cupos programados	Demanda potencial	Cobertura (%)
Barrios Unidos	1.259	2.988	42,14
Total Bogotá, D.C.	58.756	237.166	24,77

Fuente: DABS, Subdirección de Planeación. Fresneda, Óscar: Proyecciones de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas y en miseria para Bogotá.

Como se confirma en el cuadro siguiente, la población atendida (cobertura ejecutada) superó durante el 2002 la cobertura programada (medida en cupos). Esto se explica debido al índice de rotación de los usuarios de los tres proyectos analizados, que hacen que aunque el número de cupos ofrecidos en los programas permanezca constante, puedan ser aprovecha-

dos por más de una persona durante el periodo de análisis.

Como se observa en el cuadro 39, durante el 2002 en Barrios Unidos se ejecutó el 99,9% de \$855 millones programados. De esta forma, los proyectos analizados presentan ejecuciones cercanas al 100% de su presupuesto de inversión programado.

Cuadro 39. Presupuesto programado Vs. ejecutado y cobertura programada Vs. Atendida. Barrios Unidos, 2002

Proyectos	Cobertura				Inversión (millones de pesos)		
	Programada	Cupos	Personas	% Ejec.	Programada	Ejecutada	% Ejec.
Mundos para la niñez 0 - 5 años							
Nutrir para el futuro	715	715	873	100,0	109	119	109,2
Familias gestantes	150	75	175	117,0	36	39	108,0
Atención para el bienestar del adulto mayor	474	462	574	97,0	443	431	97,0
Total	1.339	1.252	1.622	93,5	855	854	99,9

Nota: para el proyecto Mundos para la niñez 0-5 años, la cobertura programada está dada en cupos y la ejecutada en personas. Para Familias Gestantes la cobertura, tanto programada como ejecutada, se muestra en personas (la cantidad de cupos programados es de 75). La cobertura programada del proyecto Adulto mayor se presenta en cupos e incluye el subsidio A y el subsidio B, mientras que la cobertura ejecutada se encuentra en personas.

Fuente: DABS, Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación, 2002.

8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF

El ICBF es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Salud, que tiene como objeto principal propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos⁷¹. El ICBF cuen-

ta con el Centro Zonal Barrios Unidos, que coordina los proyectos desarrollados en la localidad. Durante 2001, el ICBF llevó a cabo diversos proyectos en la localidad, entre los cuales se destacan: Escolar y adolescente, Hogares comunitarios

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, "Portafolio de Servicios Vol I". Bogotá, D.C., 2001.

de bienestar familiar, Hogares infantiles, Educador familiar, y Familia, mujer e Infancia, entre otros. Durante ese año, el ICBF benefició un total de 20.133 usuarios en todos sus programas en la localidad. Entre los programas que mayor cobertura ofrecieron se encuentran: Escolar y adolescente, con un total de 44 unidades que proporcionaron una cobertura de 8.165; Hogares infantiles, con 33 unidades que atendieron un total de 4.685 menores; Atención extrajudicial que atendió 3.000 usuarios y 138 Hogares comunitarios de bienestar, que atendieron 1.794 niños y niñas (cuadro 40).

Cuadro 40. Proyectos desarrollados en el Centro Zonal Barrios Unidos, 2001

Proyecto	Unidades	Usuarios
Familia, mujer e infancia	16	384
Educador familiar	3	720
Hogares Comunitarios de bienestar familiar	138	1.794
Hogares infantiles	33	4.685
Atención niños sordos	1	50
Escolar y adolescente	44	8.165
Clubes juveniles	3	45
Explotado laboralmente	1	400
Atención terapéutica	-	60
Atención extrajudicial	-	3.000
Atención procesos civiles	-	160
Asistencia y asesoría	-	40
Recuperación nutricional	3	530
Recuperación org. salud	1	100
Total	243	20.133

Fuente: ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, Portafolio de Servicios, Volumen 1. Bogotá, D.C., 2001.

8.4. Servicios públicos

8.4.1. Acueducto

Con el propósito de fortalecer la responsabilidad integral por el servicio en los aspectos que están más cercanos a la ciudadanía, se introdujo el concepto y la clasificación de las zonas operativas en el nuevo modelo empresarial desarrollado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado en la ciudad. Según esta clasificación, Barrios Unidos hace parte de la zona operativa 3.

Según la Secretaría Distrital de Salud, para 1997⁷² la cobertura del servicio de acueducto en la localidad era de 99,9%, con algunas suspensiones temporales

del servicio para el mantenimiento de las redes de distribución debido a su antigüedad. Para 2002, según la EAAB, la cobertura del servicio de acueducto en la localidad es de 100%⁷³, cobertura superior al promedio distrital, que es del orden de 98%.

8.4.2. Alcantarillado

Según la Secretaría Distrital de Salud, para 1997 el 99,9% de la localidad tenía servicio de alcantarillado, y la problemática respecto a este servicio se centraba más en el cuerpo de agua del río Salitre y las inundaciones de algunos barrios en épocas de lluvias torrenciales. Las aguas servidas se vertían directamente a los cuerpos de aguas canalizados que desembocan al río Salitre, con la consecuente degradación de este cuerpo de agua y del ambiente. La capacidad del canal disminuyó por el vertimiento de basuras de origen comercial y residencial, la falta de dragado, el crecimiento de vegetación y la erosión de los taludes, los cuales carecían de sistemas de protección, como planchas en concreto reforzado⁷⁴.

Para 2002, la EAAB reportó para la localidad una cobertura del servicio de 100%, porcentaje superior a la cobertura promedio del distrito que es de 90,1%⁷⁵.

8.4.3. Energía eléctrica

En el Diagnóstico local con participación social de la Secretaría Distrital de Salud se afirma que para 1997, debido a la antigüedad de la localidad y un deficiente mantenimiento, las redes de energía eléctrica, así como los transformadores, se encontraban en un avanzado estado de deterioro⁷⁶. Por otra parte, la proliferación de talleres clandestinos que se abastecían ilegalmente del fluido eléctrico, ocasionaba continuos cortes e incrementos en el consumo de energía debido al tipo de equipos utilizados⁷⁷.

⁷² Secretaría Distrital de Salud, "Diagnóstico Local con Participación Social", Barrios Unidos, 1997.

⁷³ EAAB, "Cobertura Residencial Aproximada por Localidades 2002".

⁷⁴ Secretaría Distrital de Salud, "Diagnóstico Local con Participación Social", Barrios Unidos, 1997.

⁷⁵ EAAB, "Cobertura Residencial Aproximada por Localidades 2002".

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ Secretaría Distrital de Salud, "Diagnóstico Local con Participación Social", Barrios Unidos, 1997.

En la actualidad la empresa Codensa S.A. ESP, encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica en la localidad, reporta una cobertura del 100%.

8.4.4. Aseo

El servicio público de aseo en el Distrito Capital se presta bajo el esquema de concesión, mediante contratos suscritos entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) y las empresas privadas. Para el servicio de recolección, la ciudad se encuentra dividida en 6 Áreas de Servicio Exclusivo (ASE). Barrios Unidos conforma, junto con las localidades de Chapinero, Teusaquillo, Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires, el ASE 3, en la que Aseo Capital es el concesionario encargado de la prestación del servicio de recolección. Esta concesión fue otorgada por la UESP mediante resolución 108 de 2003 y estará vigente por un periodo de 7 años.

La UESP sostiene que la cobertura del servicio es del 100% en el área urbana del Distrito, de la que forma parte la localidad. Sin embargo, existen algunos sectores en los que el servicio no se presta puerta a puerta, porque la infraestructura vial tiene problemas como: viviendas unifamiliares y multifamiliares con vías internas peatonales; vías angostas; vías sin pavimentar; vías peatonales estrechas; postes ubicados sobre las vías; vías en mal estado que dificultan el acceso a los vehículos recolectores en épocas de lluvia; escaleras y calles cerradas y vías adoquinadas que no soportan el peso de los compactadores y no permiten tampoco la entrada de los vehículos prestadores del servicio⁷⁸.

8.4.5. Telecomunicaciones

En Barrios Unidos hay un total de 102.434 líneas telefónicas instaladas por la Empresa de Teléfonos de Bogotá-ETB, lo que equivale al 5,0% del total de líneas instaladas en el Distrito (cuadro 41). Al comparar el número de líneas telefónicas instaladas por cada cien habitantes en las diferentes localidades del Distrito, Barrios Unidos muestra un indicador de 58,0 líneas por cada 100 hab. que la ubica en el sexto lugar dentro de las localidades con mayor indicador del Distrito. Así, el promedio distrital (30,78 líneas/1.000 hab.) es superado por el indicador local.

Cuadro 41. Líneas telefónicas instaladas por la ETB, Barrios Unidos y Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Población 2002	Líneas instaladas	Part. (%)	Líneas telefónicas/ 100 hab.
Barrios Unidos	176.552	102.434	5,0	58,02
Total Distrito	6.635.960	2.042.768	100,00	30,78

Fuente: Empresa de Teléfonos de Bogotá-ETB, Área de Análisis e Información.

A partir de 1997, con la apertura del mercado telefónico a la competencia, entraron a disputar el mercado bogotano la ETB, las empresas Telecom-Capitel y luego la EPM-Bogotá, ampliando la oferta telefónica en la ciudad.

A diciembre de 2002, en la localidad se encontraban 484 teléfonos públicos entre los que se contaban 295 teléfonos monederos locales, 78 teléfonos monederos larga distancia celular, 41 teléfonos tarjeteros larga distancia celular, 19 teléfonos gratuitos, 48 teléfonos monederos de administración compartida y tres teléfonos mensajeros gratis (entrada de llamadas)⁷⁹.

8.5. Transporte

8.5.1. Equipamiento de la malla vial

El sistema vial está compuesto por cuatro mallas que se relacionan funcionalmente, tienen diferentes jerarquías, y por sus intersecciones. Las mallas que componen el sistema vial son:

- **La malla arterial principal**

Es la red de vías de mayor jerarquía que soporta la movilidad y el acceso metropolitanos y regionales. La componen tres subsistemas, que son: el subsistema del Centro tradicional y la Ciudad central; el subsistema Metropolitano y el subsistema de Integración Ciudad-Región. Barrios Unidos tiene las vías que hacen parte del sistema vial de Bogotá, relacionadas en el cuadro 42.

⁷⁸ UESP, 2003.

⁷⁹ ETB, 2003.

Cuadro 42. Sistema vial. Barrios Unidos, 2002

Localidad	Tipo	Subsistema
Avenida Paseo de los Libertadores	V-0	red metropolitana
Avenida José Celestino Mutis	V-1	red metropolitana
Avenida España	V-1	red metropolitana
Avenida Medellín	V-1	red metropolitana
Avenida del Congreso Eucarístico	V-2	red metropolitana
Avenida Alfredo D. Bateman	V-2	red metropolitana
Avenida Caracas	V-2	red metropolitana
Avenida Ciudad de Quito	V-1	centro
Avenida Chile	V-2	centro
Avenida Gabriel Andrade Lleras	V-3	centro
Avenida Colombia	V-3	centro
Avenida La Esmeralda	V-2	arterias
Avenida del Salitre	V-3	arterias
Avenida Batallón Caldas	V-3	arterias

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

La avenida Paseo de los Libertadores tipo V-0, con un ancho mínimo de 100 m, las Avenidas José Celestino Mutis, España y Medellín tipo V-1, con un ancho mínimo de 60 metros, y las avenidas Congreso Eucarístico, Alfredo D. Bateman y Caracas de tipo V-2, que presentan un ancho mínimo de 40 metros, hacen parte del subsistema metropolitano que garantiza la conexión del centro metropolitano con las áreas de vivienda en suelo urbano de la localidad de Barrios Unidos.

Las avenidas Ciudad de Quito, Chile, Gabriel Andrade Lleras y Colombia hacen parte del subsistema Centro Tradicional que mejora la movilidad y fluidez del centro de la ciudad y categoriza, especializa y controla el transporte público y privado.

• La malla arterial complementaria

La malla arterial complementaria articula operacionalmente la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, que se desarrolla en su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo.

Como lo señala el cuadro 42, las avenidas La Esmeralda, El Salitre y Batallón Caldas hacen parte de la malla arterial complementaria.

• La malla vial intermedia

Está compuesta por una serie de tramos viales que se tejen con la retícula que forman las mallas arteriales principal y complementaria, sirviendo como una alternativa de circulación y permitiendo el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

• La malla vial local

Está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir el acceso a las unidades de vivienda. En el plano 12 se puede ver el sistema vial de Barrios Unidos con sus componentes.

8.5.2 Estado de la malla vial

En la localidad confluyen importantes vías de la red principal con alto flujo vehicular, como la Autopista Norte, Avenida Caracas, carrera 24, Avenida Ciudad de Quito, Avenida 68, calle 63, calle 68, calle 72, calle 80 y calle 100.

La localidad presenta zonas de intensa actividad vehicular como el Siete de Agosto, donde el tráfico es alto y se presenta congestión debido al gran volumen vehicular y a la invasión del espacio público por parte de los talleres y el comercio. Lo anterior da lugar a la generación de los aspectos más conflictivos del ambiente urbano, tales como la contaminación del aire, el ruido, el consumo excesivo de recursos y la ocupación extensiva del espacio.

Según Camacol, en la actualidad se están ejecutando \$2.876.516.624 de los cuales 53,2%, corresponden a adecuación de la malla vial, y 21,03% a obras de infraestructura de la administración local. En 2004 los recursos previstos son de \$3.052.156.053 centrados en la reparación de malla vial local, construcción de andenes y adecuación de infraestructura para plazas de mercado⁸⁰.

⁸⁰ Cámara Colombiana de la Construcción – Camacol, Inversión en obras civiles en Bogotá 2003-2004, www.camacolcundinamarca.org.co

8.5.3. Sistema de transporte

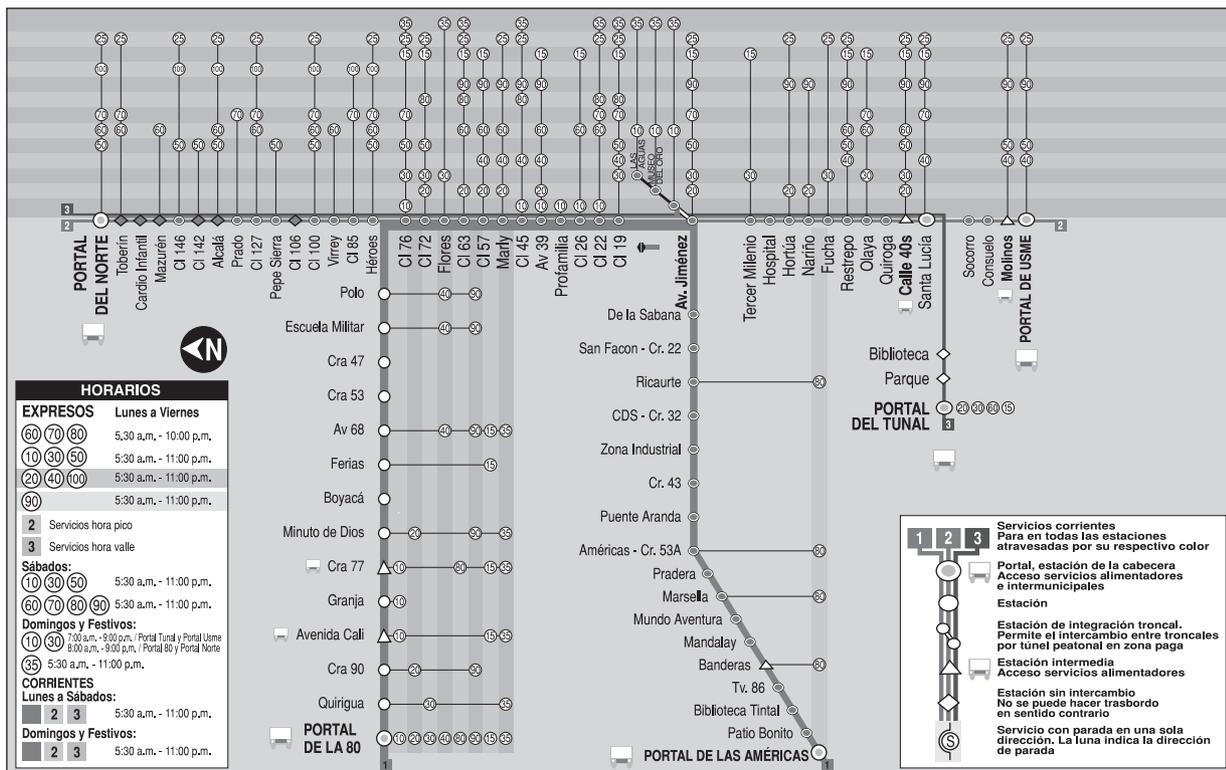
TransMilenio es el sistema de transporte masivo que fue implementado en Bogotá a principios de enero de 2001. Este sistema comenzó a funcionar con buses articulados que constan de dos cuerpos unidos por un fuelle y que para su movilización, tienen carriles exclusivos a través de la ciudad con rutas por la calle 80, la troncal de la Caracas, la Autopista Norte y la calle 13. El sistema cuenta con tres clases de estaciones: portales de cabecera, situados al principio y final de las rutas, estaciones intermedias, situadas en intersecciones importantes, y estaciones sencillas, situadas aproximadamente cada 500 m, a lo largo de las rutas⁸¹.

Actualmente, la localidad cuenta con el sistema TransMilenio sobre la Avenida Caracas y la Autopis-

ta Norte, que constituyen el límite oriental de la localidad, y la Troncal Calle 80. Las estaciones que prestan servicio en la Avenida Caracas, dentro de los límites de la localidad son Calle 63, Flores, Calle 72, Calle 76, Héroes, Calle 85, Virrey y Calle 100. Esta troncal se desempeña como uno de los principales ejes de comunicación entre el norte y el sur de la ciudad. En la troncal de la Calle 80 las estaciones que prestan su servicio dentro de los límites de la localidad son Polo, Escuela Militar, Carrera 47, Carrera 53 y Avenida 68.

Actualmente, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, adelanta la construcción de la Troncal carrera 30 que aumentará considerablemente los beneficios que por este sistema tienen los habitantes de la localidad.

Figura 2. Rutas del Sistema TransMilenio



Fuente: www.transmilenio.gov.co

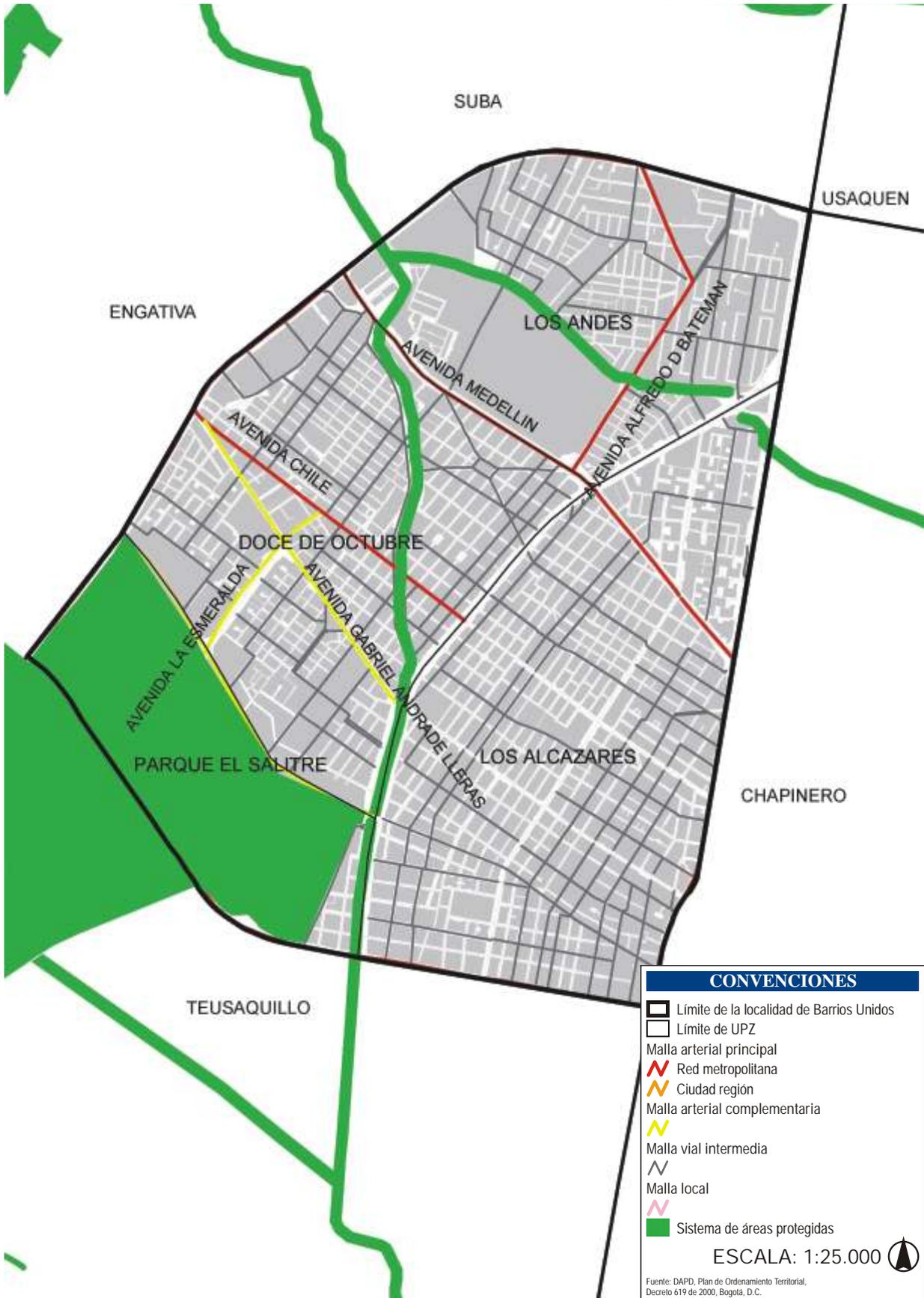
⁸¹ www.bogota-dc.com/trans/transmil.htm



CONVENCIONES	
	Límite de la localidad de Barrios Unidos
	Límite de UPZ
EQUIPAMIENTOS POR SECTOR	
	Abastecimiento
	Salud
	Administración
	Seguridad ciudadana
	Bienestar social
	Servicios funerarios
	Culto
	Cultura
	Defensa y justicia
	Educación
	Recintos feriales
	Recreación y deportes
	Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:25.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



CONVENCIONES

-  Límite de la localidad de Barrios Unidos
-  Límite de UPZ
-  Malla arterial principal
-  Red metropolitana
-  Ciudad región
-  Malla arterial complementaria
-  Malla vial intermedia
-  Malla local
-  Malla local
-  Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:25.000



Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

8.6. Infraestructura de cultura, recreación y deporte

8.6.1. Cultura

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa, entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos⁸². Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son de escala urbana y metropolitana y su oferta está dirigida a públicos de diferentes sitios de la ciudad que se desplazan eventualmente desde distintos puntos de la ciudad para asistir a las presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento del subsector son: teatros, salas de cine, centros culturales y artísticos, salas de exposición, salas de concierto y casas de la cultura.

Los equipamientos dedicados a la memoria colectiva y el avance cultural son aquellos donde se depositan en forma permanente los objetos representativos de la memoria colectiva y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos son: bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos y centros de ciencia y tecnología. Al igual que los anteriores equipamientos culturales, éstos se ven como dotaciones estratégicas para construir mercados que pueden consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano, de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

El encuentro y la cohesión social se pueden llevar a cabo en los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala barrial, de la comunidad en general o de grupos específicos. Estos tipos de equipamientos de gran valor para la comunidad son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales.

Barrios Unidos posee una biblioteca ubicada en la UPZ Doce de Octubre, un museo ubicado en la UPZ Parque el Salitre, dos teatros ubicados en las UPZ Los Andes y Los Alcázares. La localidad cuenta además con 14 salones comunales, las UPZ que más concentran este tipo de equipamientos son Doce de Octubre, Siete de Agosto, y Los Alcázares, con cinco; la UPZ Los Alcázares cuenta con el mayor número de centros culturales, con tres, la UPZ Los Andes cuenta con uno y las demás UPZ no cuentan con este tipo de equipamiento (cuadro 43).

Cuadro 43. Equipamientos culturales por UPZ. Barrios Unidos, 2002

UPZ	Población	Población por salón	Salones Comunales	Centros culturales	Bibliotecas	Museos	Centros culturales y artísticos	Teatros
Los Andes	36.138	36.138	1	1	-	-	-	1
Doce de Octubre	72.417	10.345	7	-	1	-	-	-
Los Alcázares	65.358	13.072	5	3	-	-	1	1
Parque El Salitre	2.639	2.639	1	-	-	1	-	-
Total	176.552	12.611	14	4	1	1	1	2

Fuente: DAACD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

⁸² DAPD, POT, Decreto 619 del 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.

Según la Alcaldía Local⁸³ existen organizaciones culturales que cuentan con muchos años de trayectoria y tienen sede en la localidad, aunque carecen de reconocimiento a nivel local. Entre ellas están el Teatro Quimera, la Escuela de Bellas Artes, la Compañía Nacional de Teatro, Producciones El Mimo, la Academia Musical Cristancho y la academia de baile «Yutavasó». Con un menor grado de impacto están las organizaciones artísticas y culturales de colegios, barrios y de algunos programas como Jóvenes Tejedores de Sociedad, así como el grupo de teatro «Cervantes», las cuales en algunos casos aún continúan con su quehacer artístico y en otros tienden a desaparecer, debido fundamentalmente al bajo nivel de gestión de quienes están a su cargo.

8.6.2. Recreación y deportes, zonas verdes y parques

Son las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de

actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

La localidad de Barrios Unidos cuenta con cinco equipamientos de recreación y deporte: el Centro de Alto Rendimiento Deportivo, Acuaparque, la Escuela de Salvamento Acuático, el Palacio de los Deportes y el Club de Suboficiales. En lo referente a las zonas verdes y parques, según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la localidad de Barrios Unidos cuenta con 111 zonas verdes y parques que suman 1.787.922,9 m², lo que equivale a 10,13 m² por habitante, este indicador es el tercero más alto con respecto al promedio de las demás localidades y duplica el actual promedio de la ciudad (4,82 m²/hab.) (cuadro 44).

Cuadro 44. m² de zona verde por habitante. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Parques actuales		Población 2002	m ² de parque y Z. V. x Hab.	Parques propuestos		Total parques		m ² de parque y Z. V. x Hab.
	Cant.	Área (m ²)			Cant.	Área (m ²)	Cant.	Área (m ²)	
Teusaquillo	115	1.597.028,68	126.125	12,66	1	97.180,86	116	1.694.209,54	13,43
Usaquén	276	4.817.133,76	439.341	10,96	1	1.996,10	277	4.819.129,86	10,97
Barrios Unidos	111	1.787.922,92	176.552	10,13	-	-	111	1.787.922,92	10,13
Santa Fe	85	1.028.380,76	107.044	9,61	1	2.416.390,07	86	3.444.770,83	32,18
Fontibón	149	2.447.401,33	300.352	8,15	-	-	149	2.447.401,33	8,15
Engativá	525	5.033.451,33	769.259	6,54	-	-	525	5.033.451,33	6,54
Chapinero	141	609.096,37	122.991	4,95	-	-	141	609.096,37	4,95
Antonio Nariño	66	446.064,85	98.355	4,54	-	-	66	446.064,85	4,54
Tunjuelito	73	865.694,20	204.367	4,24	-	-	73	865.694,20	4,24
Suba	390	3.119.156,80	753.593	4,14	1	149.536,65	391	3.268.693,45	4,34
San Cristóbal	253	1.764.554,08	457.726	3,86	-	-	253	1.764.554,08	3,86
Puente Aranda	305	1.073.753,43	282.491	3,80	-	-	305	1.073.753,43	3,80
Kennedy	535	3.242.864,11	951.330	3,41	2	100.169,19	537	3.343.033,30	3,51
Rafael Uribe Uribe	251	1.104.474,15	385.114	2,87	-	-	251	1.104.474,15	2,87
Usme	174	683.935,62	259.189	2,64	4	5.161.285,31	178	5.845.220,93	22,55
Los Mártires	52	217.022,62	95.541	2,27	-	-	52	217.022,62	2,27
Bosa	202	915.337,37	450.468	2,03	4	433.585,71	206	1.348.923,08	2,99
Ciudad Bolívar	295	1.220.975,32	628.672	1,94	5	115.350,14	300	1.336.325,46	2,13
La Candelaria	16	35.254,20	27.450	1,28	-	-	16	35.254,20	1,28
Total	4.014	32.009.501,90	6.635.960	4,82	19	8.475.494,03	4.033	40.484.995,93	6,10

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Es preciso aclarar que en la base de datos del IDRD se registran tanto los parques diseñados para recreación activa, como las zonas verdes y parques de reserva ecológica para recreación pasiva, entre los que se cuentan humedales, rondas, cerros y bosques.

Como se registra en el cuadro 45, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete

⁸³ Alcaldía Local, Generalidades Barrios Unidos «Unidos Construyendo Ciudad». Tomado de www.segobdis.gov.co

tipos: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38,7% del total del área de la ciudad y aportan 1,9 m² de par-

ques y zonas verdes por habitante; los parques metropolitanos representan el 17,0% del total de zonas y áreas verdes de la ciudad y aportan 0,8 m²/hab.

Cuadro 45. Parques y zonas verdes clasificados por tipo. Bogotá, D.C., 2002

Tipo	Cantidad	Tamaño (ha y m ²)	Tamaño Prom.	Área Total (m ²)	%	Población 2002	(m ²) x habitante	
Actuales	Bolsillo	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m ²	297.408,42	0,93	6.635.960	0,04
	Vecinales	3.539	12,95 a 66.773,05	3503,27m ²	12.398.090,76	38,73	6.635.960	1,87
	Zonales actuales	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3.062.980,33	9,57	6.635.960	0,46
	Urbanos	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2.404.924,33	7,51	6.635.960	0,36
	Metropolitanos	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5.447.033,83	17,02	6.635.960	0,82
	Ecológicos	6	203.613 a 1.148.573,31	67,00 ha	3.610.328,88	11,28	6.635.960	0,54
	Regionales	2	1.712.308,82 a 3.076.426,52	239,00 ha	4.788.735,35	14,96	6.635.960	0,72
Subtotal	4.014	-	-	32.009.501,90	100,00	6.635.960	4,82	
Presu-puestos*	Zonales	15	1.996,10 a 330.897,61	6,60 ha	909.166,40	-	6.635.960	0,14
	Metropolitanos	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,50 ha	2.475.143,57	-	6.635.960	0,37
	Ecológicos	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208,00 ha	5.091.184,07	-	6.635.960	0,77
Total	4.033	-	-	40.484.995,94	-	6.635.960	6,10	

* Los parques propuestos son predios que ya son propiedad del Distrito en los que se va a diseñar y construir un parque.

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 46 figura el total de áreas de parques y zonas verdes locales clasificadas por tipo. Los parques metropolitanos, entre los que se encuentra el parque El Salitre, representan el 81,6% del total de parques y zonas verdes de la locali-

dad y aportan 8,3 m² al índice de m² de parque y área verde por habitante (10,13 m²/hab.). En el plano 13 se localizan los parques y zonas verdes de la localidad de Barrios Unidos, clasificados por tipo.

Cuadro 46. Parques y zonas verdes clasificados por tipo, Barrios Unidos, 2002

Tipo	Cant.	Área total (m ²)	%	Población 2002	m ² de parque y zonas verdes por habitante	
Actuales	Bolsillo	12	29.448,91	1,65	176.552	0,17
	Vecinales	92	211.884,71	11,85	176.552	1,20
	Zonales actuales	3	40.459,11	2,26	176.552	0,23
	Urbanos	1	46.545,57	2,60	176.552	0,26
	Metropolitanos actuales	3	1.459.584,62	81,64	176.552	8,27
Total	111	1.787.923	100,00	176.522	10,13	

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 47 se registran los parques y las áreas verdes por UPZ. La UPZ Los Alcázares tiene el indicador más bajo de parques y zonas verdes por habitante con 1,73 m²/hab., seguida por la UPZ Doce de Octubre que registra 2,38 m²/hab.; la UPZ Los Andes tiene 3,43 m²/hab. En la UPZ Parque El Salitre se localizan el parque El Salitre y el Centro de Alto Rendimiento, entre otros parques, que totalizan 137,86 hectáreas y aportan a la localidad 7,8 m² de parques y zonas verdes por habitante.

Así mismo se ha impulsado la creación del corredor ambiental Paseo del Río Salitre⁸⁴, el cual está integrado por el parque ecológico San Rafael, los Canales Molinos, Córdoba, Rionegro y Salitre, los humedales Córdoba, Juan Amarillo, Jaboque y la Alameda Río Bogotá (desde el humedal Juan Amarillo hasta el humedal Jaboque, localizados en la zona norte de Bogotá). El proyecto consiste en conectar

⁸⁴ Tomado de www.eaab.com.co

física y ecológicamente los ecosistemas de los cerros orientales, los humedales y el río Bogotá, a través del sistema hídrico Salitre, eje estructurante y ambiental por excelencia. Con este corredor ambien-

tal se habilitarán más de 400 hectáreas de zonas verdes, 43 km de senderos, 37 km de ciclorruta y se restaurarán 228 hectáreas de humedales.

Cuadro 47. Parques y zonas verdes por UPZ. Barrios Unidos, 2002

UPZ	Parques actuales Cant.	Área total (m ²)	Población	m ² de parque y zonas verdes por habitante
Los Andes	31	123.852,06	36.138	3,43
Doce de Octubre	31	172.563,39	72.417	2,38
Los Alcázares	45	112.826,95	65.358	1,73
Parque El Salitre	4	1.378.680,52	2.639	522,43
Total	111	1.787.922,92	176.552	10,13

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e IDRD, Bogotá, D.C.



CONVENCIONES

- ▬ Límite de la localidad de Barrios Unidos
- ▬ Límite de UPZ
- Parques de la localidad
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:25.000 

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

9.1. Seguridad

Los servicios urbanos de seguridad ciudadana son las instalaciones donde funcionan las instituciones dedicadas a la protección de las personas y los bienes. Incluye, entre otros, a la Policía, los Bomberos y la Defensa Civil⁸⁵.

En el cuadro 48 se relacionan el número de Centros de Atención Inmediata-CAI, las subestaciones y las estaciones que existen en cada localidad. En este cuadro no se registran las 16 estaciones de Bomberos porque el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad.

Cuadro 48. Equipamientos de seguridad ciudadana, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	CAI	Subestaciones	Estaciones	Total
Usaquén	6	-	1	7
Chapinero	9	-	1	10
Santa Fe	12	1	1	14
San Cristóbal	7	-	1	8
Usme	4	-	1	5
Tunjuelito	3	-	1	4
Bosa	5	-	1	6
Kennedy	10	1	1	12
Fontibón	4	-	1	5
Engativá	8	1	1	10
Suba	8	-	1	9
Barrios Unidos	3	-	1	4
Teusaquillo	6	-	1	7
Los Mártires	5	-	1	6
Antonio Nariño	3	-	1	4
Puente Aranda	4	-	1	5
La Candelaria	2	-	1	3
Rafael Uribe	7	-	1	8
Ciudad Bolívar	6	-	1	7
Total	112	3	19	134

Fuente: Secretaría de Gobierno. Bogotá, D.C., 2002.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Las localidades con más dotaciones de seguridad, como Santa Fe y Chapinero, tienen los más altos índices de inseguridad. Se deduce, entonces, que no sólo la localización de dotaciones de seguridad como CAI, subestaciones y estaciones garantiza la reducción de inseguridad en un territorio específico sino

que se requiere, además, de una comunicación, reacción y movilización de los agentes más efectiva ante los delitos y de la solidaridad de la comunidad.

En el cuadro 49 se registran las dotaciones de seguridad por UPZ de la localidad. La UPZ Doce de Octubre cuenta con un CAI y una estación de Policía y la UPZ Los Alcázares cuenta con dos CAI. Las UPZ Los Andes y Parque El Salitre no cuentan con este tipo de equipamientos.

Cuadro 49. Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ, Barrios Unidos, 2002

UPZ	Seguridad ciudadana	
	CAI	Estación de Policía
Los Andes	-	-
Doce de Octubre	1	1
Los Alcázares	2	-
Parque El Salitre	-	-
Total	3	1

Fuente: Secretaría de Gobierno y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

9.2. Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de tránsito y otras muertes violentas.

9.2.1. Homicidios

En el cuadro 50 se registran la cantidad de homicidios por localidad y el total en el Distrito Capital con sus respectivas tasas, las cuales establecen la relación entre la cantidad de homicidios por cada 100.000 habitantes y permiten hacer una comparación entre localidades y de

⁸⁵ DAPD, POT, Decreto 619 del 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141, Bogotá, D.C.

éstas con el total del Distrito. En el caso específico de Barrios Unidos se observa una reducción en la cantidad de homicidios a lo largo del periodo, al pasar de 53 en

1997 a 45 en 2002, lo que corresponde a un 15,1%, cifra que es inferior a la reducción alcanzada en el Distrito (32,6%) durante el mismo periodo.

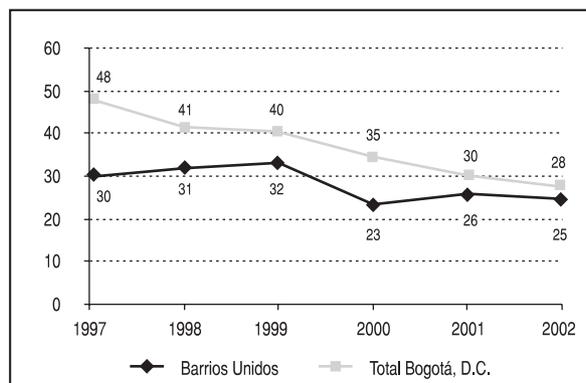
Cuadro 50. Cantidad y tasa de homicidios. Bogotá, D.C., 1997-2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	57	13	59	13
Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	251	234	216	202
San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	95	21
Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	78	31	91	35
Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	50	24
Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	103	24	99	22
Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	234	25	190	20
Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	53	18	37	12
Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	123	16	124	16
Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	154	21	145	19
Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	83	87	85	89
Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	108	38	71	25
La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	26	95	18	66
Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43
Sumapaz	8	-	8	-	-	-	10	54	11	-	19	-
Sin dirección	47	-	35	-	65	-	53	-	102	-	69	-
Total	2.820	48	2.482	41	2.458	40	2.249	35	2.035	30	1.902	28

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002. Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos. Bogotá, D.C.

En el gráfico 6 se hace una comparación de la tasa de homicidios en Barrios Unidos y la tasa de Bogotá. Durante todo el periodo la tasa de la localidad ha sido inferior al promedio distrital, aunque para 2002 se constituye como la novena localidad con mayor ocurrencia de este tipo de muerte violenta. Se observa que la tasa local tuvo un comportamiento creciente entre 1997 y 1999, disminuyó significativamente en 2000, y nuevamente creció en 2001. Finalmente, en 2002 se ubicó en un nivel cercano a la tasa distrital.

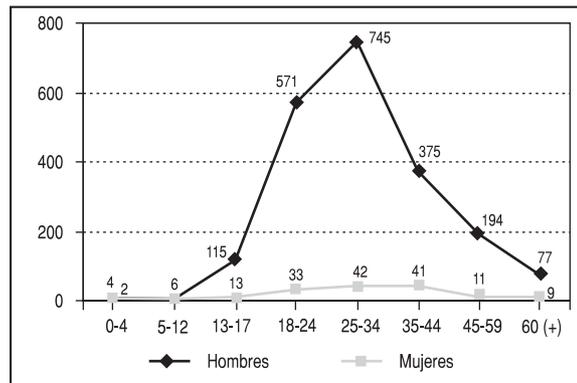
Gráfico 6. Tasa de homicidios de Barrios Unidos y total Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

Como se observa en el gráfico 7, al diferenciar por género y edad las víctimas de homicidio en Bogotá, en el 2000 los hombres fueron las principales víctimas, con un 93% frente a un 7% de víctimas mujeres. En ese año se presentaron 2.067 casos de homicidios de hombres y 155 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado en el caso de los hombres, es el de 18 a 34 años, rango en el que se registra el 63% de los homicidios.

Gráfico 7. Tasa de homicidios por edad y género. Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.2.2. Muertes por suicidio

Como se evidencia en el cuadro 51, en el periodo 1997-2002 los suicidios en Barrios Unidos pasaron

de 12 en 1997 a 10 en 2002, lo que muestra una disminución de 16,7% que es inferior a la reducción promedio registrada a nivel distrital durante el mismo periodo (20,9%).

Cuadro 51. Número y tasa de suicidios. Bogotá, D.C., 1997-2002

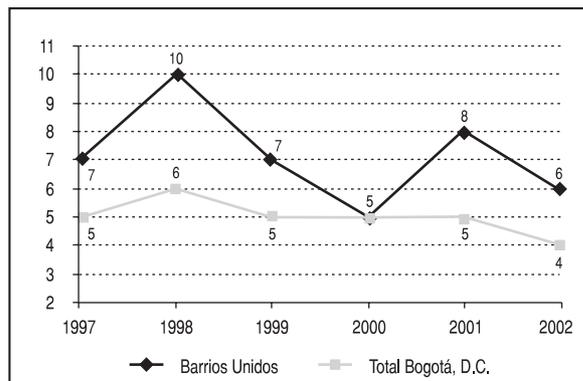
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	16	4
Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	5	4
Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	10	9
San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	20	4
Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	15	6	11	4
Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	8	4
Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	13	3	16	4
Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	4	21	2
Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	4	12	4
Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	23	3
Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	21	3
Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	14	8	10	6
Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
Los Mártires	11	12	14	15	10	10	12	13	7	7	11	12
Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	2	2
Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	13	5
La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	4	15
Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	18	5	13	3
Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	4	27	4
Sumapaz	2	-	0	-	0	-	0	0	-	-	-	-
Sin dirección	4	-	2	-	8	-	3	-	13	-	-	-
Total	320	5	361	6	325	5	335	5	305	5	253	4

Nota: la tasa corresponde a suicidios por cada 100.000 habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Como se ve en el gráfico 8, Barrios Unidos presentó una tasa de suicidios fluctuante que fue superior al promedio del Distrito durante todo el periodo, con excepción de 2000 cuando fue igual a éste, lo que indica que esta causa de muerte violenta muestra una frecuencia relativamente alta en la localidad. De hecho, Barrios Unidos se ubica después de La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe, y Teusaquillo, como la

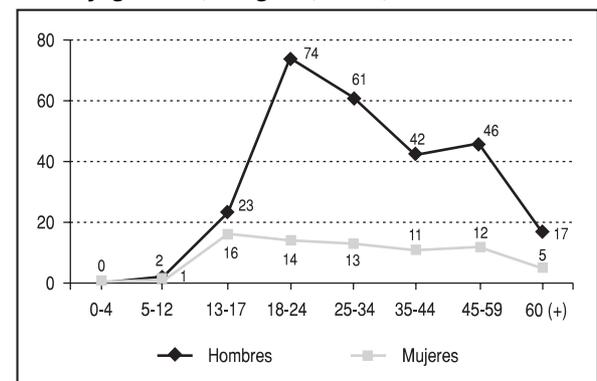
quinta localidad con mayor tasa de muerte por esta causa en 2002. Los hombres son quienes más cometen suicidio en Bogotá, pues de los 335 casos sucedidos en el 2000, el 79% (264 casos) fueron hombres. Los hombres entre los 18 y 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, seguidos por el grupo de edad de 25 a 34 años, como figura en el gráfico 9.

Gráfico 8. Tasa de suicidios de Barrios Unidos y total Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

Gráfico 9. Total víctimas de suicidio por edad y género, Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.2.3. Muertes por accidentes de tránsito

Las muertes por accidentes de tránsito se han reducido durante el periodo de análisis, al pasar de 41 en 1997 a 35 en 2002. Sin embargo, como se ve en el

cuadro 52, durante 2002 Barrios Unidos junto con la localidad de Chapinero presentó la quinta mayor tasa de muertes por esta causa, superior en nueve puntos al promedio de la ciudad.

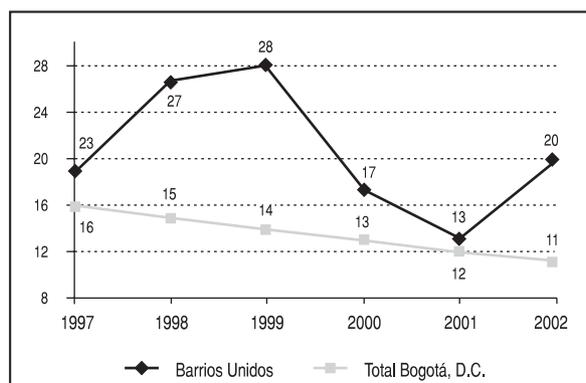
Cuadro 52. Número y tasa de muertes por accidentes de tránsito. Bogotá, D.C., 1997-2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	41	10	39	9
Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	29	24	24	20
Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	45	42	25	23
San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	26	6
Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	12	5	20	8
Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
Fontibón	47	19	42	17	61	23	52	19	45	16	35	12
Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	69	9
Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	35	20
Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	33	26
Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	25	26	23	24
Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
Sumapaz	1	-	1	-	0	0	1	5	2	-	1	-
Sin dirección	36	-	31	-	26	-	15	-	21	-	29	-
Total	931	16	914	15	872	14	837	13	749	12	697	11

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico 10 se ve que la tasa de muertes por accidentes de tránsito fue superior al promedio distrital durante todo el periodo comprendido entre 1997 y 2002. La tasa tuvo un comportamiento creciente entre 1997 y 1999, año en que alcanzó su punto más alto con 28 muertes por cada 100.000 hab., luego mostró una disminución importante entre 1999 y 2001,

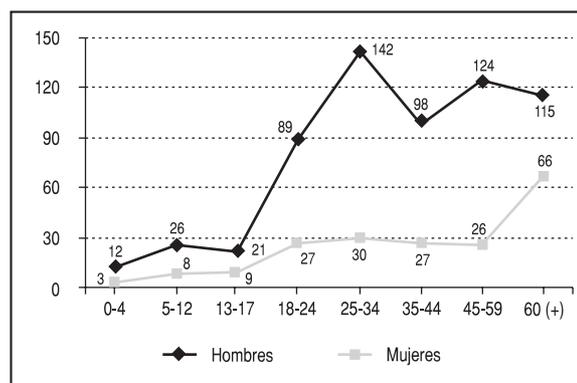
Gráfico 10. Tasa de muertes por accidentes de tránsito, 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

para finalmente crecer en 2002 hasta cerca del doble del promedio distrital. En el gráfico 11 se observa que el grupo de hombres con edades entre los 25 y los 34 años, es el más afectado por muertes en accidentes de tránsito en Bogotá durante el 2000; los hombres representan el 76,9% con 627 casos, en tanto que las mujeres representan el 23,1% con 188 casos.

Gráfico 11. Víctimas en accidentes de tránsito por género en Bogotá, 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.2.4. Otras muertes accidentales

En este grupo se incluyen las muertes accidentales causadas por caídas, quemaduras, asfixia, electrocución, ahogamiento por inmersión y armas de fuego. En esta categoría, Barrios Unidos ha tenido una

reducción de 35,7%, al pasar de 14 muertes en 1997 a 9 en 2002. Durante este año, la tasa de muertes que se presenta en la localidad por este tipo de causas es ligeramente superior al promedio del Distrito y la ubica en un rango medio con respecto a las demás localidades (cuadro 53).

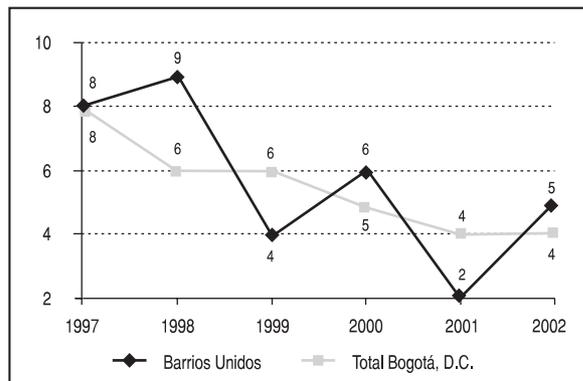
Cuadro 53. Cantidad y tasa de muertes accidentales. Bogotá, D.C., 1997-2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	16	4
Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	6	5
Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	9	8	13	12
San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	21	5
Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	7	3
Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	13	3	11	2
Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	31	3	16	2
Fontibón	23	10	9	4	17	6	7	3	13	5	13	4
Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	23	3	22	3
Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	12	10
Los Mártires	9	9	20	21	8	8	19	20	9	9	13	14
Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	4	4
Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	20	7	21	7
La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	2	7
Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	23	6
Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	22	4	21	3
Sumapaz	0	-	1	-	0	0	0	0	0	-	1	-
Sin dirección	30	-	7	-	12	-	6	-	8	-	15	-
Total	449	8	390	6	371	6	349	5	261	4	281	4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico 12 se observa que, durante el periodo 1997–2002, la tasa de muertes por otras muertes accidentales fue igual al promedio distrital en 1997, superior a éste en 1998, 2000 y 2002 e inferior en 1999 y 2001, cuando mostró su tasa más baja durante el periodo.

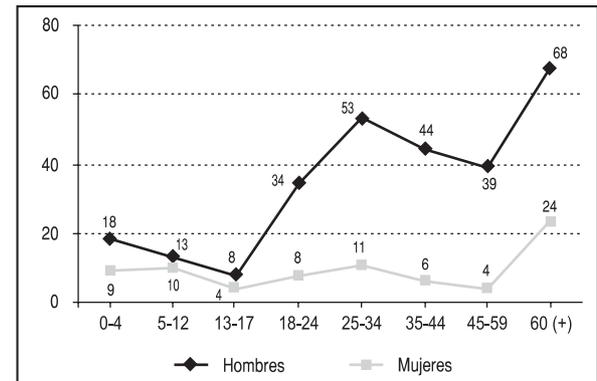
Gráfico 12. Otras muertes accidentales en Barrios Unidos y Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

En el gráfico 13 se observa que los hombres son las víctimas más frecuentes de este tipo de muertes, pues de 345 muertes accidentales registradas en Bogotá en el 2000, en 271 casos (78,5%) las víctimas fueron hombres y sólo en 74 (21,5%) fueron mujeres. El grupo de hombres con edades entre 25 y 34 años es el más afectado.

Gráfico 13. Muertes accidentales por género y edad, Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.3. Delitos de alto impacto

Se consideran delitos de alto impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, entidades financieras, establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos.

Según las estadísticas registradas en el cuadro 54, la mayoría de los delitos de alto impacto han presentado reducciones durante el periodo 1995-2003, con excepción del hurto a residencias que aumentó en un 8,3%. Se destaca especialmente la reducción en el hurto a entidades financieras, con un 83,3%, que al igual que en el resto de localidades del Distrito, es el delito con una mayor reducción durante el periodo.

Cuadro 54. Cantidad de delitos de alto impacto. Barrios Unidos, 1995-2003

Delitos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Variación* (%)
Hurto a personas**	455	655	627	479	376	385	302	322	270	-40,66
Hurto a residencias	48	39	44	55	46	54	46	33	52	8,33
Hurto a establecimientos comerciales	134	124	185	196	151	111	98	78	89	-33,58
Hurto a entidades financieras	18	27	15	7	4	4	2	4	3	-83,33
Hurto de vehículos	362	388	342	308	334	394	431	323	346	-4,42
Hurto de motos	116	83	75	53	37	25	39	38	42	-63,79
Total	1.133	1.316	1.288	1.098	948	973	918	798	802	-29,57

* Variación en el período 1995-2003.

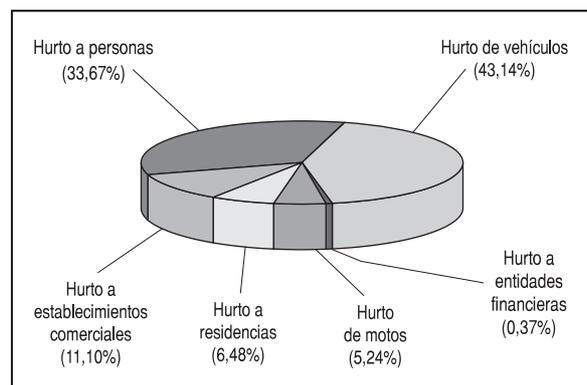
** Con violencia hacia las personas.

Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia-SUIVD.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana.

El gráfico 14 presenta la distribución de los delitos de alto impacto en la localidad. Se observa que el hurto a vehículos fue, durante el 2003, el delito con más cantidad de casos en la localidad con el 43,1% del total de delitos de impacto, seguido por el hurto a personas con el 33,7%, el hurto a establecimientos comerciales con 11,1% y el hurto a residencias con el 6,54%.

Gráfico 14. Distribución de delitos de alto impacto, Barrios Unidos, 2003



Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia-SUIVD.
Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana.

9.4. Denuncias por violencia intrafamiliar-VIF y delitos sexuales

La violencia intrafamiliar-VIF se puede definir como un acto de violación de los derechos humanos que se da en el contexto y con la participación de miembros del núcleo familiar y donde el agresor comparte o ha compartido el mismo domicilio⁸⁶. La violencia en la familia es distinta a otros tipos de agresiones o abusos porque ocurre en el ámbito psicosocial del hogar, en el que se debería tener mayor seguridad y protección; además, quienes ejercen la violencia son personas con las que se tiene una relación filial con compromiso (real o esperado) de afecto.

Medir la prevalencia real de la violencia resulta complejo, pues las estadísticas disponibles, por medio de entidades estatales y otras, usualmente subestiman los niveles reales de violencia debido a la escasa información y a la diversidad de fuentes y conceptos que se tienen de lo que es un acto de VIF⁸⁷.

⁸⁶ Secretaría de Gobierno, "Violencia intrafamiliar en Bogotá, D.C., 2001-2002", 2002.

⁸⁷ *Ibid.*

Una de las instancias dedicadas a atender los problemas asociados a la convivencia del núcleo familiar son las Comisarías de Familia, que buscan proteger los derechos de los niños y niñas y de la familia, promover la convivencia pacífica y desarrollar acciones dirigidas a la detección, atención y prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia existen en Bogotá desde 1991 y actualmente se cuenta con 20 de ellas, una por cada localidad.

Durante el 2002 se presentaron ante las Comisarías de Familia de Bogotá un total de 113.613 casos para atención, lo que indica que 1.712 de cada 100.000 habitantes de la ciudad presentaron alguna solicitud ante dichas entidades. La Comisaría de Familia de Barrios Unidos registró un total de 5.097 casos para atención, equivalentes al 4,5% del total distrital y a una tasa de 2.887 casos por cada 100.000 habitantes, cifra que la ubica como la tercera localidad con mayor tasa de casos en el Distrito (cuadro 55).

Cuadro 55. Demanda de las Comisarías de Familia, Bogotá, D.C., 2002 (casos citados)

Localidad	Casos citados	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	6.55	5,8	1.491,78
Chapinero	2.02	1,8	1.649,71
Santa Fe	2.12	1,9	1.981,43
San Cristóbal	11.74	10,3	2.566,38
Usme	5.03	4,4	1.942,21
Tunjuelito	2.62	2,3	1.285,92
Bosa	7.63	6,7	1.695,35
Kennedy	9.19	8,1	966,23
Fontibón	7.98	7,0	2.659,21
Engativá	11.85	10,4	1.540,96
Suba	13.87	12,2	1.841,58
Barrios Unidos	5.09	4,5	2.886,97
Teusaquillo	1.83	1,6	1.451,73
Los Mártires	1.61	1,4	1.693,51
Antonio Nariño	1.57	1,4	1.600,33
Puente Aranda	3.29	2,9	1.167,82
La Candelaria	1.01	0,9	3.704,92
Rafael Uribe	7.65	6,7	1.987,98
Ciudad Bolívar	10.75	9,5	1.710,91
Sumapaz	104	0,1	3.934,92
Total	113.613,00	100	1.712,08

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, con excepción de la localidad de Sumapaz, para la que se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Como se observa en el cuadro 56, durante 2002 se presentaron un total de 36.149 casos de VIF denunciados ante las Comisarías de Familia del Distrito, de

los cuales el 3,6%, es decir 1.282 casos, se presentaron ante la Comisaría de Familia de Barrios Unidos. La localidad muestra una tasa de 726 denuncias por VIF por cada 100.000 habitantes, que resulta superior a la tasa promedio del Distrito (544,7 denuncias por cada 100.000 habitantes).

Cuadro 56. Denuncias de casos de VIF presentadas ante las Comisarías de Familia, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias violencia intrafamiliar	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	3.139	8,7	714,48
Chapinero	326	0,9	265,06
Santa Fe	846	2,3	790,33
San Cristóbal	5.260	14,6	1.149,16
Usme	939	2,6	362,28
Tunjuelito	778	2,2	380,69
Bosa	2.498	6,9	554,53
Kennedy	3.109	8,6	326,81
Fontibón	1.974	5,5	657,23
Engativá	4.774	13,2	620,60
Suba	3.813	10,5	505,98
Barrios Unidos	1.282	3,5	726,13
Teusaquillo	797	2,2	631,91
Los Mártires	729	2,0	763,02
Antonio Nariño	729	2,0	741,19
Puente Aranda	884	2,4	312,93
La Candelaria	741	2,0	2.699,45
Rafael Uribe	1.286	3,6	333,93
Ciudad Bolívar	2.191	6,1	348,51
Sumapaz	54	0,1	2.043,13
Total	36.149	100,0	544,74

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la cual se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Como se observa en el cuadro 57, durante 2002 en el Distrito se presentaron un total de 891 denuncias de delitos sexuales ante las Comisarías de Familia, 76 de ellas tuvieron lugar en la localidad; esta cifra equivale a una tasa de 43,0 denuncias de este tipo por cada 100.000 habitantes, que resulta considerablemente superior a la tasa promedio del Distrito (13,4%).

Las cifras presentadas deben ser analizadas teniendo en cuenta que sólo contemplan las denuncias recibidas en las Comisarías de Familia del Distrito, que como el DABS, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y la Policía Nacional, reciben las denuncias de la ciudadanía; existe, además, una cantidad de casos no denunciados cuyo estimativo se desconoce. Pese a estas limitaciones, es importante presentar

las cifras que de una u otra forma revelan la existencia de este problema. En la localidad de Barrios Unidos se encuentra que, tanto la demanda de atención, como la tasa de denuncias de casos de violencia intrafamiliar, así como la tasa de denuncias referidas a delitos sexuales son superiores al nivel promedio distrital, lo que podría reflejar una alta incidencia de este tipo de problemática en la localidad, o en su defecto, un mayor nivel de denuncia de ésta. Es necesario, en consecuencia, ahondar en el conocimiento de esta problemática con el fin de tener información concreta que permita diseñar políticas claras respecto a su prevención y reducción.

Cuadro 57. Denuncias referidas a delitos sexuales presentadas ante las Comisarías de Familia. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias delitos sexuales	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	70	7,9	15,93
Chapinero	10	1,1	8,13
Santa Fe	22	2,5	20,55
San Cristóbal	88	9,9	19,23
Usme	36	4,0	13,89
Tunjuelito	22	2,5	10,76
Bosa	44	4,9	9,77
Kennedy	99	11,1	10,41
Fontibón	33	3,7	10,99
Engativá	77	8,6	10,01
Suba	54	6,1	7,17
Barrios Unidos	76	8,5	43,05
Teusaquillo	14	1,6	11,10
Los Mártires	16	1,8	16,75
Antonio Nariño	13	1,5	13,22
Puente Aranda	31	3,5	10,97
La Candelaria	9	1,0	32,79
Rafael Uribe	64	7,2	16,62
Ciudad Bolívar	113	12,7	17,97
Sumapaz	0	-	0,00
Total	891	100,0	13,43

Nota: La tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

10.1. Fondos de Desarrollo Local

10.1.1. Antecedentes

Las localidades tienen tres tipos de ingresos: los ingresos corrientes⁸⁸, las transferencias⁸⁹ y los recursos de capital⁹⁰. Al igual que en las demás localidades de Bogotá, los ingresos del FDL de Barrios Unidos dependen principalmente de las transferencias que la Administración Central del Distrito realiza a estos entes, según lo dispuesto por el Decreto-Ley 1421 de 1993 “Estatuto Orgánico de Bogotá” en su artículo 89⁹¹. Estos ingresos se relacionan en el cuadro 58, en el que se puede ver que durante el periodo 1997-2002 la participación de las transferencias, que incluye las que provienen de la Administración Central y Nacional y de entidades descentralizadas, asciende a 89,7% de los ingresos totales, mientras que la participación de los recursos de capital, compuestos por superávit fiscal, y excedentes financieros, es de 9,6% sobre los ingresos totales. Por su parte, los ingresos corrientes, que comprenden multas, rentas contractuales y otros ingresos corrientes, participan con el 0,7% de los ingresos totales durante el mismo periodo.

En el cuadro 58 se observa que durante 1997, 1998 y 1999 se registraron ingresos importantes a través de los recursos de capital, cuya fuente de financiación principal corresponde a recursos presupuestados no comprometidos. Cabe agregar que los resultados de las ejecuciones fiscales históricamente han tenido tratamientos diferentes; esto es, anteriormente se denominaban superávit fiscal y en la actualidad, según el presupuesto vigente que tuvo su origen en la Ley 38 de 1989, concordante con los Acuerdos 24 de 1995 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital” y Acuerdo 20 de 1996, que modificó

el Acuerdo 24, normas compiladas en el Decreto 714 de 1996, se denominan excedentes financieros.

En lo referente a los gastos⁹² en que incurren los FDL, resulta importante señalar que los recursos que se ejecutan a través del FDL atienden principalmente proyectos de inversión prioritarios en la localidad. La inversión del FDL de Barrios Unidos ha representado en promedio el 2,7% de la inversión total de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito a lo largo del periodo 1997–2002. A nivel de referencia, la inversión total ejecutada a través de los FDL en 1997 fue de \$101.144,7 millones, de \$152.965,43 millones en 2000 y de \$143.303 millones en 2002.

La asignación de los recursos de inversión durante el periodo 1997-2002 se ha dirigido prioritariamente a los sectores de Transporte, tránsito y obras viales (42%), Gobierno (23,1%), Cultura, recreación y deporte (9,6%), Salud y bienestar social (8,4%) y Educación (7,4%).

⁸⁸ Los ingresos corrientes de las localidades son los recursos generados en forma directa por el Fondo de Desarrollo Local por concepto de multas, arrendamientos y otros ingresos no tributarios. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

⁸⁹ Las transferencias en el ingreso de los Fondos de Desarrollo Locales corresponden en la actualidad al 10% ordenado por el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993, generado su cálculo sobre la base de los ingresos corrientes recaudados por la Administración Central en una anualidad. Tomado del Decreto-Ley 1421 de 1993.

⁹⁰ Los recursos de capital son ingresos que perciben las localidades provenientes, entre otras, de las siguientes fuentes: recursos del balance, donaciones y venta de activos. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

⁹¹ En el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993 se contempla lo siguiente: “A partir de la vigencia fiscal de 1994, no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos corrientes del presupuesto de la Administración Central del Distrito se asignará a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas y según los índices que para el efecto establezca la entidad distrital de planeación. Para los efectos aquí previstos no se tendrán en cuenta los ingresos corrientes de los establecimientos públicos ni las utilidades de las empresas industriales y comerciales que se apropien en el presupuesto distrital”.

⁹² Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la ley. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

Cuadro 58. Ingresos e inversiones del FDL de Barrios Unidos, 1997-2002
(miles de pesos corrientes)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Ingresos Corrientes	6.195	5.522	22.921	21.364	37.722	85.206
Multas	5.418	5.505	3.028	12.253	14.307	11.634
Rentas Contractuales	0	0	0	0	20.049	28.329
Otros Ingresos Corrientes	777	17	19.893	9.110	3.365	45.243
Transferencias	2.978.024	3.674.950	3.392.007	3.583.498	3.593.628	4.608.720
Administración Central	2.978.024	3.674.950	3.392.007	0	3.593.628	4.608.720
Otras Transferencias	0	0	0	0	0	0
Recursos de Capital	627.357	601.729	1.211.596	0	0	0
Superávit Fiscal	627.357	601.729	0	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	1.211.596	0	0	0
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	3.030.663	3.098.338	4.231.880	3.778.537	3.940.232	3.841.594
Educación	71.085	114.780	309.739	275.956	362.395	556.469
Salud y bienestar social	104.398	117.683	529.434	301.340	139.003	730.522
Gobierno	1.179.070	774.988	733.737	617.385	731.966	869.060
Vivienda y desarrollo urbano	40.171	780	486.052	557.111	373.659	0
Medio ambiente	121.544	70.000	24.762	0	0	109.548
Cultura, recreación y deporte	532.153	513.130	324.608	362.276	128.168	108.882
Servicios públicos	58.831	59.979	0	0	0	0
Transporte, tránsito y obras viales	883.436	1.399.503	1.823.547	1.664.469	2.205.042	1.337.113
Planeación y recursos económicos	39.975	47.496	0	0	0	130.000
Concejo y organismos de control	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES POR PAGAR^{1/}	0	8.614	0	807.035	3.373.683	3.484.247

^{1/} Las obligaciones por pagar incluyen Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar.

Nota: A partir de 2001, con la entrada en vigencia del Decreto 1139 de 2000, las obligaciones por pagar se incorporaron en la estructura del gasto de los FDL, adoptando así un esquema similar al que siguen las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

10.1.2. La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales

A continuación se describe la tendencia sectorial que ha mostrado la inversión a través de los últimos planes de desarrollo del Distrito.

• Plan de Desarrollo Distrital “Formar Ciudad” (1995-1998)

Como se observa en el cuadro 62, durante el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad” correspondiente a la administración Mockus-Bromberg, la inversión disponible para ser ejecutada a través del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos se concentró principalmente en el sector Transporte, tránsito y obras viales, que alcanzó una participación de 37,2%. Le siguen, en su orden, el sector Gobierno (32,0%), Cultura, recreación y deporte (17,1%) y, con participaciones menores, los sectores Salud y bienestar social (3,6%), Medio ambiente (3,1%), Educación (3,0%) y Servicios públicos (1,94%).

• Plan de Desarrollo Distrital “Por la Bogotá que Queremos” (1998-2001)

En el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos”, correspondiente a la administración del alcalde Enrique Peñalosa, los recursos ejecutados por la localidad a través del FDL se dirigieron principalmente al sector Transporte, tránsito y obras viales (47,7%). Le siguen en orden de importancia los sectores Gobierno (17,4%), Vivienda y desarrollo urbano (11,9%), Salud y bienestar social (8%), Educación (7,9%) y Cultura, recreación y deporte (6,8%) (cuadro 59).

• Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” (2001-2004)

En el Plan de Desarrollo “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado”, correspondiente a la segunda administración del alcalde Antanas Mockus, el sector que ha recibido la mayor inversión a través del FDL hasta la vigencia 2002 fue, al igual que en los planes de desarrollo anteriores, Transporte, tránsito y obras viales, el cual registra una participación de 34,8%. En orden de importancia le siguen los sectores Go-

bierno (22,6%), Salud y Bienestar Social (19%), Educación (14,5%) y con participaciones menores, Planeación y recursos económicos (3,4%), Medio ambiente (2,9%) y Cultura, recreación y deporte (2,8%) (cuadro 59).

Cuadro 59. FDL de Barrios Unidos. Ingresos e inversiones 1997-2002. Participaciones según el Plan de Desarrollo

CONCEPTO	Formar Ciudad	Por la Bogotá que Queremos	BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado
INGRESOS TOTALES	100,00	100,00	100,00
Ingresos Corrientes	0,15	0,71	1,82
Multas	0,14	0,27	0,25
Otros Ingresos Corrientes	0,00	0,18	0,60
Transferencias	0,01	0,26	0,96
Administración Central	84,14	90,56	98,18
Otras Transferencias	84,14	57,43	98,18
Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00
Superávit Fiscal	15,71	8,73	0,00
Cancelación de reservas	15,71	0,00	0,00
Excedentes Financieros	0,00	8,73	0,00
INVERSIÓN TOTAL	100,00	100,00	100,00
Educación	3,03	7,94	14,49
Salud y bienestar social	3,62	8,00	19,02
Gobierno	31,96	17,42	22,62
Vivienda y desarrollo urbano	0,68	11,90	0,00
Medio ambiente	3,13	0,20	2,85
Cultura, recreación y deporte	17,06	6,84	2,83
Servicios públicos	1,94	0,00	0,00
Transporte, tránsito y obras viales	37,16	47,70	34,81
Planeación y recursos económicos	1,43	0,00	3,38
Concejo y organismos de control	0,00	0,00	0,00
OBLIGACIONES POR PAGAR¹	0,14	35,66	90,70

Nota: Los ingresos del Plan de Desarrollo "Formar Ciudad", corresponden a 1997 y 1998. Los del plan "Por la Bogotá que Queremos" corresponden al periodo 1999-2001. Los de "BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado", corresponden a los del 2002. Por su parte, los gastos incluidos en "Formar Ciudad", corresponden a 1997 y 1998, los del plan "Por la Bogotá que Queremos", al periodo 1999-2001 y los de "BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado", al presupuesto ejecutado del 2002.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cabe destacar el incremento de la participación del sector Salud y bienestar social en el Plan de Desarrollo vigente frente a los planes de desarrollo anteriores, en los que se registraron participaciones de 3,6% y 8,0%, respectivamente. Algunos programas que contempla este sector en la localidad de Barrios Unidos son "Ubiquémonos para la Solidaridad", el cual busca actualizar y focalizar los sistemas que contribuyan a identificar mejor las poblaciones más vulnerables de la localidad y a desarrollar redes, como mecanismos de coordinación y de intervención de organizaciones, instituciones y recursos. A su vez,

en este sector se incluye el programa "Bogotá Ciudad Fraterna", que tiene como propósito generar procesos sostenibles de aprendizaje y autoayuda de los beneficiarios y de su entorno inmediato e identificar y establecer formas de responsabilidad compartida. Por su parte, el programa "Salud con Calidad", que busca generar condiciones mínimas en nutrición, salud, educación, habitación e infraestructura urbana a poblaciones vulnerables, también se incluye dentro de este sector.

Resulta importante agregar que, a partir del Acuerdo 13 de 2000, que generó efectos en la formulación del Plan de Desarrollo vigente, la prioridad de los objetivos de los Planes de Desarrollo Locales se determina a partir de encuentros ciudadanos locales en los que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, define los planes y programas de interés público en cada sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local.

10.1.3. Ejecución presupuestal de la vigencia 2002

A continuación se describe la ejecución de ingresos y gastos del FDL de Barrios Unidos durante 2002 con el propósito de observar de manera más detallada su comportamiento y composición.

10.1.3.1. Ingresos

El FDL de Barrios Unidos presupuestó inicialmente para la vigencia fiscal 2002 la suma de \$7.361,6 millones, de los cuales la mayor fuente de financiación la constituyen los recursos provenientes de la Administración Central (transferencias). En el transcurso de la vigencia fiscal se adicionaron \$967,0 millones, gracias a lo cual al término de la misma se contó con un presupuesto definitivo de \$8.328,5 millones. Los recursos de transferencias situados por parte de la Administración Central atendieron las necesidades de caja del FDL solicitando \$3.748,7 millones para cubrir las obligaciones por pagar y \$860 millones para el pago de compromisos adquiridos con cargo a la vigencia 2002 (cuadro 60).

Cuadro 60. Ejecución de ingresos del FDL de Barrios Unidos a diciembre 31 de 2002 (miles de pesos corrientes)

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado	% de ejecución
Disponibilidad inicial	0	303.245	303.245	100,00
Ingresos corrientes	190.000	85.000	85.206	100,24
Multas	5.000	5.000	11.634	232,68
Rentas Contractuales	180.000	75.000	28.329	37,77
Otros Ingresos No Tributarios	5.000	5.000	45.243	904,86
Transferencias	7.171.575	7.940.295	4.608.720	58,04
Vigencia	4.191.575	4.191.575	860.000	20,52
Vigencia anterior	2.980.000	3.748.720	3.748.720	100,00
Recursos de capital	0	0	0	0,00
Recursos del Balance	0	0	0	0,00
Total ingresos	7.361.575	8.025.295	4.693.926	58,49
Total ingresos + Disponibilidad Inicial	7.361.575	8.328.539	4.997.171	60,00

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Con relación al *ranking* de gestión de ingresos de las localidades, el FDL de la localidad de Barrios Unidos se ubica en el cuarto lugar, con un porcentaje de ejecución de 60,0%, que supera el promedio distrital (53,4%). Lo anterior indica que la dinámica de gestión de necesidades de caja de la localidad se encuentra en un rango alto en relación con las de las demás localidades del Distrito, sólo superado por las localidades de Teusaquillo, Usaquén y Los Mártires (cuadro 61). Los recursos registrados como ingresos son situados por parte de la Tesorería General del Distrito bajo los requerimientos solicitados en el Pro-

grama Anual de Caja (PAC) y su bajo nivel de ejecución obedece al rezago que el FDL trae de vigencias anteriores en la ejecución de recursos presupuestales. De esta forma, de los \$4.997,2 millones situados en la vigencia 2002, el FDL giró recursos con cargo a la inversión programada en el presupuesto de 2002 por la suma de \$1.541,5 millones, y \$3.113,0 millones con cargos a compromisos adquiridos en vigencias anteriores. Luego de haber atendido la totalidad de los pagos, del total de la liquidez situada quedaron disponibles recursos de caja por \$342,7 millones.

Cuadro 61. Ranking de gestión de ingresos, 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos presupuestados	Ingresos totales recaudados	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	4.567	66,72
Usaquén	13.250	8.065	60,87
Los Mártires	3.816	2.310	60,52
Barrios Unidos	8.329	4.997	60,00
La Candelaria	2.078	1.238	59,59
Tunjuelito	10.291	5.956	57,87
Santa Fe	13.320	7.570	56,83
Ciudad Bolívar	38.282	21.536	56,26
Fontibón	11.230	6.242	55,58
Chapinero	8.055	4.458	55,35
Rafael Uribe	23.689	12.846	54,23
Antonio Nariño	7.079	3.834	54,16
San Cristóbal	32.359	17.361	53,65
Bosa	20.384	10.772	52,84
Puente Aranda	15.573	8.176	52,50
Suba	24.656	12.491	50,66
Engativá	26.572	13.099	49,30
Kennedy	25.112	12.278	48,89
Usme	11.982	5.846	48,79
Sumapaz	13.119	5.307	40,45
Total	316.022	168.948	53,46

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

El *ranking* de gestión de recursos propios relaciona los recursos recaudados por concepto de ingresos corrientes con respecto a los presupuestados, por lo que un porcentaje cercano al 100% indicaría una mayor precisión en las proyecciones realizadas. Como se observa en el cuadro 62, Barrios Unidos presenta un nivel de recaudo de 100,2%, que resulta significativamente inferior al 138,9% que registra el Distrito en promedio, aunque muy cercano al 100%, ubicándose así en el lugar 17 dentro del *ranking*.

Cuadro 62. *Ranking* de gestión de recursos propios, 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos corrientes presupuestados	Ingresos corrientes recaudados	% ejecución
Sumapaz	2	28	1419,36
Rafael Uribe	22	90	409,05
Usaquén	10	32	322,85
Bosa	20	44	219,73
Kennedy	73	158	217,47
Antonio Nariño	74	126	169,93
Fontibón	115	176	152,91
San Cristóbal	79	119	151,07
Engativá	172	248	144,00
Santa Fe	67	94	139,92
Teusaquillo	56	78	139,00
Puente Aranda	50	55	110,70
La Candelaria	53	58	109,54
Ciudad Bolívar	66	70	106,49
Los Mártires	36	38	106,46
Chapinero	51	52	101,12
Barrios Unidos	85	85	100,24
Tunjuelito	24	23	96,36
Suba	75	44	58,09
Usme	52	23	45,06
Total	1.181	1.641	138,94

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Con el propósito mejorar las proyecciones de este tipo de ingresos, durante el 2003 la Dirección Distrital de Presupuesto brindó asesoría técnica para la proyección de ingresos corrientes de los FDL mediante cuatro metodologías: proyección por operaciones efectivas de caja, por método de línea recta, por promedios ponderados y proyecciones históricas. Sin embargo, se ha encontrado que estos instrumentos no son suficientes debido a que los ingresos corrientes de algunos FDL presentan variaciones sustanciales generadas en la recuperación de cartera por concepto de multas, cuyo ingreso depende de procesos jurídicos que tienen tiempos inciertos.

10.1.3.2. Gastos

Como se observa en el cuadro 63, el presupuesto inicial del FDL de Barrios Unidos durante la vigencia 2002 fue de \$7.361,6 millones, mientras que el presupuesto disponible fue de \$8.328,5 millones, lo que implica un crecimiento de 13,1% en el transcurso de la vigencia. Por su parte, los recursos comprometidos⁹³ al término de la vigencia ascendieron a \$7.325,8, de los cuales \$3.841,6 millones corresponden a inversión directa y \$3.484,2 millones a obligaciones por pagar, lo que corresponde a participaciones de 52,4% y 47,6%, respectivamente. En cuanto a los recursos girados, se observa que tan sólo se pagaron \$4.654,5 millones, equivalentes a una ejecución de 55,9%, quedando por pagar \$3.674,0 millones.

Cuadro 63. Ejecución de gastos FDL de Barrios Unidos vigencia 2002 (miles de pesos corrientes)

Rubro	Apropiación inicial	Apropiación disponible	Compromisos acumulables	% de ejecución	Giros Dic. 2002	% de ejecución
Inversión directa	4.131.575	4.026.575	3.841.594	95,41	1.541.513	38,28
Cultura Ciudadana	207.000	207.000	194.779	94,10	86.970	42,01
Productividad	1.486.980	1.486.980	1.467.113	98,66	383.351	25,78
Justicia Social	617.760	617.760	556.469	90,08	186.197	30,14
Educación	152.715	152.715	109.548	71,73	30.860	20,21
Ambiente	679.560	609.560	595.956	97,77	173.945	28,54
Familia y Niñez	135.000	135.000	134.566	99,68	70.483	52,21
Gestión Pública Admirable	852.560	817.560	783.163	95,79	609.707	74,58
Obligaciones por pagar	3.230.000	3.534.560	3.484.247	98,58	3.112.976	88,07
Ejecución Vigencia 2001	2.980.000	3.386.454	3.369.477	99,50	3.044.025	89,89
Pasivos Exigibles	250.000	148.107	114.770	77,49	68.952	46,56
Disponibilidad final	0	767.404	0	0,00	0	0,00
Total	7.361.575	8.328.539	7.325.841	87,96	4.654.489	55,89

Cálculos: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto.

⁹³ Los compromisos son las obligaciones contraídas por las entidades con el fin de adquirir los bienes y servicios que se requieren para cumplir con su misión institucional. La adquisición de compromisos y la ordenación del gasto son las acciones mediante las cuales se realiza la ejecución pasiva del presupuesto, basada en lo establecido en los artículos 51 a 62 del Estatuto Orgá-

nico del Presupuesto Distrital y las disposiciones generales del Acuerdo o Decreto del presupuesto de la respectiva vigencia. De otra parte, cabe agregar que los compromisos son perfeccionados mediante el registro presupuestal, gracias al cual se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta no será desviada a ningún otro fin. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

A continuación se evalúa la ejecución de gastos del FDL de Barrios Unidos durante la vigencia 2002.

En cuanto al *ranking* de ejecución presupuestal⁹⁴, el FDL de Barrios Unidos apropió recursos presupuestales para atender gastos de inversión en la vigencia fiscal 2002, por la suma de \$8.328,5 millones, de los cuales se comprometieron \$7.325,8 millones, por lo que quedó por hacer uso de la apropiación en la respectiva vigencia fiscal de la suma de \$1.002,7 millones. Lo anterior equivale a una ejecución de 88%, que ubica a la localidad en el séptimo puesto dentro del *ranking* de las 20 localidades del Distrito (cuadro 64).

Cuadro 64. Ranking de ejecución presupuestal 2002. (millones de pesos)

Localidad	Presupuesto disponible	Ejecución	% Ejecución
Teusaquillo	6.84	6.59	96,33
Tunjuelito	10.29	9.60	93,32
Ciudad Bolívar	38.28	34.78	90,87
La Candelaria	2.07	1.86	89,60
Los Mártires	3.81	3.40	89,12
Fontibón	11.23	9.92	88,34
Barrios Unidos	8.32	7.32	87,96
Kennedy	25.11	21.99	87,59
Suba	24.65	21.37	86,67
Engativá	26.57	23.00	86,57
Rafael Uribe	23.68	20.49	86,51
Usaquén	13.25	11.09	83,75
Usme	11.98	9.97	83,20
Bosa	20.38	16.69	81,89
Antonio Nariño	7.07	5.78	81,67
Puente Aranda	15.57	12.63	81,15
San Cristóbal	32.35	25.89	80,04
Santa Fe	13.32	10.18	76,47
Chapinero	8.05	5.65	70,24
Sumapaz	13.11	8.73	66,57
Total	316.02	267.01	84,49

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Una de las herramientas para medir la gestión en el uso de la liquidez es a través del *ranking* de giros presupuestales⁹⁵. Como se observa en el cuadro 65, al cierre de la vigencia 2002, Barrios Unidos se ubicó en el tercer lugar, con un nivel de ejecución de 55,9% de los giros presupuestales, que resulta significativamente superior al promedio distrital (46,7%).

Se observa que la localidad de Barrios Unidos se destaca por presentar un mejor nivel de ejecución de giros presupuestales entre las localidades del Distri-

to, cuyo nivel es predominantemente bajo. En lo referente al nivel de ejecución presupuestal, la localidad se ubica en un rango medio alto en relación con las demás localidades distritales. De esta forma, aunque el FDL de Barrios Unidos no presente una situación crítica en este sentido, se debe promover el mejoramiento de sus niveles de ejecución tanto presupuestal, como de giros presupuestales, cuyo nivel actual es cercano al 50% de los recursos apropiados.

Cuadro 65. Ranking de giros presupuestales de la vigencia 2002 (millones de pesos corrientes)

Localidad	Presupuesto disponible	Giros Acumulados	% Ejecución
Usaquén	13.25	7.80	58,91
Teusaquillo	6.84	3.85	56,36
Barrios Unidos	8.32	4.65	55,89
Ciudad Bolívar	38.28	20.63	53,89
La Candelaria	2.07	1.08	52,40
Fontibón	11.23	5.68	50,63
Suba	24.65	12.37	50,18
Bosa	20.38	10.20	50,06
Tunjuelito	10.29	4.97	48,30
Los Mártires	3.81	1.83	48,12
Engativá	26.57	12.75	48,02
Santa Fe	13.32	6.12	46,01
Antonio Nariño	7.07	3.12	44,20
Rafael Uribe	23.68	10.46	44,17
Chapinero	8.05	3.54	43,95
Kennedy	25.11	10.95	43,64
Usme	11.98	5.13	42,82
Puente Aranda	15.57	6.11	39,25
San Cristóbal	32.35	11.97	37,00
Sumapaz	13.11	4.26	32,48
Total	316.02	147.56	46,69

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

En el propósito de promover el mejoramiento de la gestión de la inversión local, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda considera que “el reto para las localidades y para la administración distrital en su conjunto, consiste en la armonización de los espacios, instancias, momentos,

⁹⁴ La ejecución presupuestal es el proceso que permite el recaudo de los ingresos del Presupuesto anual, la adquisición de compromisos y la ordenación de gastos y el procedimiento de cierre presupuestal, cumpliendo con los requisitos señalados en las disposiciones legales vigentes. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

⁹⁵ Los giros presupuestales corresponden a las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto al tesorero para efectuar los pagos de los respectivos compromisos y obligaciones, los cuales serán realizados por la tesorería respectiva de acuerdo con la disponibilidad de recursos y el Programa Anual de Caja (PAC) que cada entidad deberá mantener actualizado. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

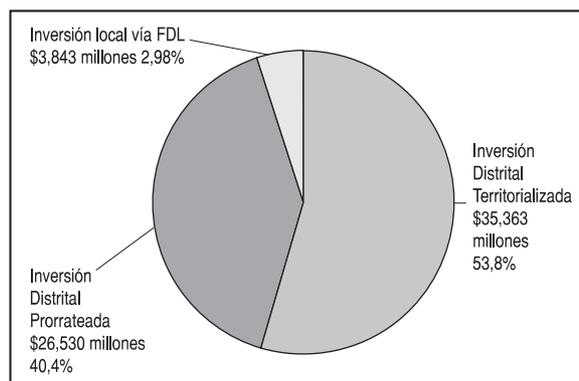
funciones, competencias y recursos alrededor de la construcción de la dimensión local". Lo anterior ha llevado a esta Dirección, a través de la Subdirección de Competitividad y Gobierno, a prestar asesoría y asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local bajo las siguientes modalidades: asesoría y asistencia técnica personalizada, resolución de consultas, actualización y capacitación, información y difusión de procedimientos, sistemas de información (Predis: Módulo Programación, Módulo Ejecución y Módulo POR) y seguimiento financiero a la inversión y a las medidas de austeridad.

10.2. Inversión distrital en las localidades

El Distrito Capital realiza gastos de inversión en las localidades a través de las entidades de la Administración Central (Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidades Ejecutivas), del sector descentralizado integrado, entre otros, por los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado y a través de los Fondos de Desarrollo Local–FDL. La inversión que realizan las entidades de la Administración Central y del sector descentralizado se clasifica según el DAPD en inversión territorializada, que es aquella que se ubica directamente en la localidad, e inversión distrital prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto, que se refiere a la inversión que beneficia a la localidad pero que no se ubica físicamente en ella.

Teniendo en cuenta lo anterior, la inversión total ejecutada en la localidad de Barrios Unidos durante el 2002 ascendió a \$65.736 millones, de los cuales el 53,8%, es decir \$35.363 millones, corresponde a inversión ejecutada directamente por las entidades distritales en la localidad, la cual se denomina Inversión Distrital Territorializada, el 40,4% (\$26.530 millones) es inversión prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto y, por último, el restante 5,8% (\$3.843 millones) corresponde a la inversión ejecutada por el Fondo de Desarrollo Local (FDL) con base en la priorización por objetivos plasmada en el Plan de Desarrollo Local (gráfico 15).

Gráfico 15. Inversión distrital ejecutada en Barrios Unidos, 2002 (millones de pesos corrientes)



Fuente: DA PD.

10.3. Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades

La Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda realizó un estudio⁹⁶ en el que se analizaron los efectos distributivos de las finanzas distritales. En él se observó que las localidades que menos pagan impuestos, que por lo general son las más pobres, reciben mayores recursos de inversión per cápita. Así, la localidad de Usme, catalogada como la más pobre según el Sisben, recibe 102,6 veces más que su aporte per cápita, que corresponde a \$8.243 per cápita frente a \$845.386 per cápita, respectivamente. Por el contrario, la localidad de Chapinero, considerada como una de las localidades más ricas, aporta el doble de lo que recibe, es decir \$1.340.450 per cápita frente a \$703.202 per cápita; lo anterior se explica gracias a que las necesidades económicas de su población son menores. Por su parte, la localidad de Barrios Unidos se encuentra catalogada como la sexta menos pobre según Sisben, razón por la cual recibe sólo 2,9 veces lo que aporta, es decir, \$552.386 per cápita frente a \$191.984 per cápita, respectivamente (cuadro 66).

⁹⁶ Secretaría de Hacienda, DEE, Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidad, Cuadernos de la Ciudad, Serie de Gasto y Distribución del Ingreso No. 1, junio de 2002.

Cuadro 66. Impuestos per cápita (Predial e Industria y Comercio) 2001 e inversión total per cápita presupuestada 2002, Bogotá, D.C.

Localidad	Impuestos per cápita	Inversión per cápita	Ranking de pobreza*	Inversión/Impuestos %
Usme	8.243	845.386	1	102,6
Barrios Unidos	191.984	552.388	13	2,6
Chapinero	1.340.450	703.202	15	0,5
Total Bogotá, D.C.	132.810	658.733	-	5,0

* Escalafón de las localidades más pobres a las menos pobres según Sisben 2001.
Fuente: Cálculos SHD, DEE.

De esta forma, se observa la existencia de una estructura fiscal distrital altamente redistributiva, que destina mayores recursos de inversión hacia la población en mayor grado de vulnerabilidad y, por ende, hacia las localidades con mayor población en dicha condición.

La localidad de Barrios Unidos se ubica en el noroccidente de Bogotá, y limita, al norte, con la localidad de Suba; al sur, con la localidad de Teusaquillo; al oriente, con Chapinero, y al occidente, con Engativá. Cuenta con una extensión total de 1.189,5 ha, todas ellas en el área urbana, de éstas 181,4 corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo rural, ni suelo de expansión y es la quinta localidad con menor extensión del Distrito.

Según proyecciones del DAPD basadas en el Censo de 1993, esta localidad tenía 176.552 habitantes en 2002, que corresponden al 2,7% de la población del Distrito; esta cifra la ubica como la séptima localidad con menor número de habitantes.

Barrios Unidos está integrada por cuatro UPZ denominadas Los Andes, Doce de Octubre, Los Alcázares y Parque El Salitre. Los Andes está clasificada como residencial cualificado, Doce de Octubre y Los Alcázares como residencial consolidado y Parque El Salitre como predominantemente dotacional y su nombre se debe a que dentro de ésta se ubica el parque del mismo nombre. La UPZ con mayor extensión de la localidad es Los Alcázares, seguida por Doce de Octubre, la menos extensa es Parque El Salitre, la cual concentra el 81,8 % de las áreas protegidas de la localidad.

La localidad es la sexta menos densa dentro del Distrito, con un promedio de 149 hab./ha. Sin embargo, existe mucha heterogeneidad entre los indicadores de las diferentes UPZ. Así, mientras la UPZ Doce de Octubre presenta la densidad más alta, con 217,5 hab./ha, las UPZ Los Alcázares y Los Andes tienen densidades inferiores al promedio distrital (195 hab./ha) y la UPZ Parque El Salitre, por ser predominantemente dotacional, sólo concentra el 1,5% de la po-

blación de la localidad y muestra un indicador de 16,0 hab./ha.

En Barrios Unidos, por ser una de las localidades con mayor nivel de consolidación de la ciudad, no se encuentran áreas de alto riesgo no mitigable, remoción en masa o inundación.

En lo referente a indicadores de pobreza, según la estratificación socioeconómica, en la localidad, no se encuentra población de estrato 2 y tan sólo dos viviendas pertenecen al estrato 1, con lo que sólo el 0,006% de la población se encuentra en situación de pobreza según esta metodología. Según la encuesta del Sisben, entre 1998 y 2003, un total de 30.233 habitantes fueron clasificados en los niveles I y II, que corresponden a un 16,92% de la población para 2002, lo que ubica a Barrios Unidos como la séptima localidad del Distrito con menor registro de personas en estos niveles del Sisben. Finalmente, al considerar el Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se observa que la localidad presenta un 3,5% de sus habitantes, es decir 6.234 habitantes, en situación de pobreza y 73 personas en situación de miseria, lo que la ubica como la quinta localidad con menor concentración de población pobre dentro de las localidades del Distrito.

Cabe agregar que Barrios Unidos puede caracterizarse como una localidad altamente homogénea, en la que predomina el estrato 3 (medio-bajo), el cual concentra el 63,8% del total de la población, seguido por el estrato 4 que concentra el 32,7%, lo que indica que su población presenta aceptables condiciones de vida y que todo su territorio se encuentra consolidado, razón por la cual alcanza un 100% de cobertura en todos los servicios públicos domiciliarios y presenta, además, una buena accesibilidad y acep-

tables dotaciones de equipamiento urbano. Según esto, la localidad se ubica en el sexto puesto entre las 19 localidades urbanas del Distrito con mayor dotación de equipamiento por habitante, con una concentración de 3,6 equipamiento por cada 1.000 habitantes.

Barrios Unidos ocupa el noveno lugar en cuanto a participación dentro del total de activos del Distrito, y se ubica, junto con las localidades de Suba, Kennedy, Los Mártires y La Candelaria, en el nivel 4 de jerarquía por manejo de activos, en una escala de 1 a 7, donde siete es el nivel más alto. El sector de mayor importancia económica en la localidad es el industrial, seguido por el sector comercio y los servicios financieros, inmobiliarios y empresariales.

Según cifras de la Encuesta de Calidad de Vida, en 2003, la tasa de ocupación en Barrios Unidos fue de 55,3%, cifra muy cercana al promedio distrital (55,1%), mientras que la tasa de desempleo ascendió a 10,9%, con lo cual Barrios Unidos se ubicó como la quinta localidad con menor tasa de desempleo entre las localidades del Distrito después de Chapinero, Usaquén, Antonio Nariño y Teusaquillo. Así, aunque el desempleo constituye actualmente una problemática recurrente en todo el Distrito, la localidad de Barrios Unidos se ve menos afectada que otras localidades como Kennedy o Rafael Uribe Uribe en donde la situación es crítica.

La desnutrición crónica de la población infantil local se mantuvo en niveles superiores al promedio distrital durante todo el periodo comprendido entre 1998 y 2002, lo que ubicó a la localidad como la séptima con mayor incidencia de este tipo de desnutrición en el Distrito. Las cifras de desnutrición aguda muestran un comportamiento mejor, pues sus niveles fueron inferiores al promedio distrital, durante todo el periodo, con excepción de 1999 cuando fueron considerablemente altos. Lo anterior sugiere que Barrios Unidos, a pesar de ser una de las localidades con una buena situación social y económica de la ciudad, tiene una población infantil que se encuentra en riesgo, principalmente por desnutrición crónica, y que demanda programas nutricionales que reduzcan estos niveles de incidencia en la localidad.

De acuerdo con los datos sobre mortalidad de la localidad, las enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares y el resto de enfermedades del sistema digestivo son las principales causas de muerte y presentan tasas de incidencia superiores a los promedios del Distrito. La localidad presentó en 2001 una tasa de mortalidad superior a la de la ciudad: 55,2 muertos por cada diez mil habitantes frente a 44,2 muertos por cada diez mil habitantes, respectivamente.

En cuanto a los delitos de alto impacto que se presentan en Barrios Unidos, según las cifras estudiadas, el número de casos registrados continúa siendo alto, pese a que, en general, han mostrado una tendencia decreciente, que es consecuente con la tendencia predominante en el Distrito en su conjunto. Se destaca en especial que la tasa de homicidios de la localidad se ha mantenido, durante todo el periodo 1998-2002, por debajo del promedio distrital. Sin embargo, otras causas de muertes violentas como los accidentes de tránsito, muestran tasas significativamente superiores al nivel promedio del Distrito, lo que demanda un continuo impulso y promoción de medidas de seguridad que permitan capacitar a los peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de buses y vehículos particulares, con el fin de que adopten acciones adecuadas de manejo en las vías públicas. Cabe agregar que se presentaron reducciones significativas en todos los delitos de alto impacto en el periodo 1995-2003, a excepción del hurto a residencias. Las mayores reducciones se observan en el hurto a entidades financieras (-83,3%) y el hurto de motos (-63,8%).

En el tema de violencia intrafamiliar y delitos sexuales se tiene que, tanto la demanda de atención, como la tasa de denuncias de casos de violencia intrafamiliar, así como la tasa de denuncias referidas a delitos sexuales son superiores al nivel promedio distrital. Esto puede reflejar una alta incidencia de este tipo de problemática en la localidad, o en su defecto, un mayor nivel de denuncia de ésta. Esta situación debe ser estudiada detenidamente por las autoridades con el fin de diseñar políticas que permitan, tanto la prevención como la reducción de esta problemática en la localidad.

En cuanto a la cobertura educativa, en la localidad de Barrios Unidos no se encuentra Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2 (población objetivo), por lo cual la SED cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender el 94,4% de la PEE de estrato 3. La SED ha asignado 141 rutas de transporte escolar para garantizar el acceso al servicio educativo de estudiantes de otras localidades. En general, estas rutas benefician a 4.964 estudiantes provenientes de la localidad de Suba y 30 estudiantes de Teusaquillo. En lo que se refiere a calidad, los resultados de las pruebas de competencias básicas de los alumnos de los establecimientos oficiales de la localidad se ubican cerca del promedio con respecto a los promedios de los establecimientos oficiales del Distrito.

En conclusión, Barrios Unidos es una localidad altamente consolidada, con una aceptable situación económica: tiene el quinto menor nivel de desempleo, no posee población en los estratos 1 y 2, y práctica-

mente no tiene población en situación de miseria según NBI. Sin embargo, el 63,8% de la población pertenece al estrato 3, que si bien puede representar un mercado importante de bienes y servicios, también es vulnerable frente a un deterioro de las condiciones económicas generales del país. La localidad tiene un nivel de equipamientos superior al promedio distrital y muestra uno de los más altos indicadores de parques y zonas verdes por habitante de la ciudad, puesto que en su interior se encuentran parques de considerable extensión e importancia a nivel metropolitano como el parque el Lago, El Salitre, el Palacio de los Deportes y el Museo de los Niños, entre otros. Sin embargo, este indicador no es homogéneo para todas la UPZ y muestra para algunas de ellas niveles inferiores al promedio del Distrito. Finalmente, la principal potencialidad económica de la localidad se orienta hacia el desarrollo del sector Industrial y comercial, siendo éste favorecido por la ubicación céntrica de la localidad al interior del Distrito.

Anexo 1. Barrios de Barrios Unidos por UPZ, 2002

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
21	LOS ANDES	VILLA CALASANZ CONJUNTO RESIDENCIAL CLL. 100 ENTRE RÍOS ESCUELA MILITAR LA CASTELLANA LA PATRIA LOS ANDES RIONEGRO URBANIZACIÓN SAN MARTÍN VIZCAYA	10
22	DOCE DE OCTUBRE	DOCE DE OCTUBRE JORGE ELIÉCER GAITÁN JOSÉ JOAQUÍN VARGAS LA LIBERTAD ENTRE RÍOS RINCÓN DEL SALITRE EL LABRADOR METROPOLIS POPULAR MODELO SAN FERNANDO SAN FERNANDO OCCIDENTAL SAN MIGUEL SIMÓN BOLÍVAR	13
98	LOS ALCÁZARES	11 DE NOVIEMBRE ALCÁZARES NORTE BAQUERO BENJAMÍN HERRERA CHAPINERO NOROCCIDENTAL COLOMBIA CONCEPCIÓN NORTE JUAN XXIII LA AURORA LA ESPERANZA LA MERCED NORTE LA PAZ LOS ALCÁZARES MUEQUETÁ POLO CLUB QUINTA MUTIS RAFAEL URIBE SAN FELIPE SANTA SOFÍA SIETE DE AGOSTO	20
103	PARQUE EL SALITRE	EL ROSARIO	1
TOTAL LOCALIDAD			44

Anexo 2. Barrios que conforman los Círculos de Paz de Barrios Unidos

CÍRCULO DE PAZ 1

- 1 VILLA CALASANZ
- 2 LA CASTELLANA
- 3 CONJUNTO RESIDENCIAL CALLE 100
- 4 SAN MARTÍN
- 5 PATRIA
- 6 RINCÓN DE LOS ANDES
- 7 RIONEGRO
- 8 LOS ANDES
- 9 VIZCAYA
- 10 ENTRE RÍOS

CÍRCULO DE PAZ 2

- 1 POLO CLUB
- 2 SAN FELIPE
- 3 CONCEPCIÓN
- 4 LA ESPERANZA
- 5 JUAN XXIII
- 6 ALCÁZARES
- 7 RAFAEL URIBE
- 8 SANTA SOFÍA
- 9 SIETE DE AGOSTO
- 10 BENJAMÍN HERRERA

CÍRCULO DE PAZ 3

- 1 GAITÁN
- 2 DOCE DE OCTUBRE
- 3 SAN MIGUEL
- 4 LA LIBERTAD
- 5 SAN FERNANDO
- 6 MODELO
- 7 RINCÓN DEL SALITRE
- 8 SIMÓN BOLÍVAR
- 9 JOSÉ JOAQUÍN VARGAS
- 10 EL ROSARIO

Esta edición se terminó de imprimir en octubre de 2004.

Publicado por **Asociación Editorial Buena Semilla**
Carrera 31 No. 64A-34 PBX: 6300100 Bogotá, D.C.
E-mail: bsemilla@colomsat.net.co

Diseñada y diagramada por **Editorial EdiSion Ltda.**
Carrera 29A No. 68-57 PBX: 250 7988 Bogotá, D.C.
E-mail: edision@etb.net.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Secretaría
de Hacienda

Dirección de Estudios Económicos

e-mail
estudioseconomicos@shd.gov.co

Página web
www.shd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 2

Teléfonos
3385000 - 3385016

Departamento Administrativo
de Planeación

Subdirección de Desarrollo Social

e-mail
sdesarrollo@dapd.gov.co

Página web
www.dapd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 13

Teléfonos
3684055 Ext. 151 y 332